ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.

Nit. 900.315.789-1 * E-mail: electricomltda@gmail.com

Diseño
Construcción
Interventoría
Automatización
Redes Eléctricas
Transformadores
Plantas Electricas
Cableado Estructurado

Yopal, 24 de junio de 2025.

ELI-127

Yopal, 2025/07/29 09:49:39
RAD: 20250107505
Empresa de energia de casanare S.A.E.S.P.
Enerca
correspondencia

Señores:
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P.
SUPERVISOR LUIS RENE GRANADOS VARGAS
APOYO A LA SUPERVISION ING HUGO FERNANDEZ
Yopal, Casanare.

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 188 de 2025.

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SI STEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME MENSUAL No.02

Cordial Saludo,

En atención a las funciones asignadas como interventor del Contrato de Consultoria No. 188 de 2025, me permito remitir para su conocimiento y respectiva revisión el **Informe Mensual No. 02**, correspondiente al avance de actividades ejecutadas durante la semana comprendida entre el **jueves 1ero de mayo de 2025 al sábado 31 de mayo de 2025** en el marco del contrato citado en referencia.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier observación o comentario que se considere pertinente.

Cordialmente,

WILSON NOSSA GRANADOS
R/L ELECTRICOM INGENIERIA SAS
electricomltda@gmail.com
Cel. 314 4420397

ENERCA S.A E.S.P.

CONTRATO No. _____ CONTRATISTA _____ TIPO DE CONTRATO: OBRA ☐ CONSULTORÍA ☐

TIPO DE INFORME MENSUAL _____ No._____ PARCIAL _____ No._____ LIQUIDACIÓN ____

VERIFICACIÓN DE ANEXOS DEL INFORME MENSUAL, PARCIAL O RECIBO Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA O CONSULTORÍA(INTERVENTORIA)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS				CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
		INFORME MENSUAL	PARCIAL 1 (Primer pago)	OTRAS PARCIALES	ACTA DE RECIBO FINAL - LIQUIDACIÓN				
1	Acta de Socialización y/o Listado de asistencia de socialización del Proyecto con la comunidad beneficiada	Primer mes	X	N/A	N/A	X			
2	Soporte de Instalación Valla del proyecto (Cuando se trate de un proyecto de inversión del SGR, (Portada)	Primer mes	X	X	X	x			
3	Cantidades ejecutadas, precisando presupuesto inicial, modificatorias parciales y cantidades finales ejecutadas firmadas por el interventor y contratista de obra. incluir medio magnético del informe	X	X	X	X	X			
4	Registro fotografico con referencia de la fecha, lugar y actividad registrada.	X	X	X	X	X			
5	Bitacora de obra (avalada por la Interventoria) Nota: solo para contratos de obra.	X	X	X	X			X	
6	Informe HSE empresa contratista (informe de SST mensual, Charlas de seguridad, entrega de dotación, revisión de equipos y Herramientas, etc.), Formato FT-MAA-SST-94 y Formato FT-MAA-SST-72 cuando aplique	X	X	X	X	X			
7	Informe mensual o final de **inversión Anticipo** firmado por el R/L de contratista y la interventoria	X	X	X	X	X			
8	Relacion de personal y Nominas mensuales debidamente firmadas.	X	X	X	X	X			
9	Planillas de pagos al sistema integral de seguridad social: salud, pension, ARL SENA, ICBF, caja de compensacion familiar, FIC.	X	X	X	X	X			
10	Certificado de cumplimiento de pagos al sistema integral de seguridad social, firmado por el representante del interventor o contratista y contador publica o revisor fiscal	X	X	X	X	X			
11	Soportes de costos directos (consultoria): - Copia Contrato Vehiculo, topografia laboratorios, plotters, Papelería, etc	X	X	X	X			X	Nota: Este documento se entrega para el recibo de obra según corresponda
12	Memorias de calculo o de cantidades finales: firmadas por el director de interventor y el director del contratista de obra.	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X			X	Nota: Este documento se entrega para el recibo de obra según corresponda
13	Permisos de paso actualizados y/o por cambios en el trazado Permisos especiales (cuando aplique)	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X			X	
14	Relacion de usuarios (beneficiarios del proyecto) por vereda (Nombre completo, No. documento de identidad, coordenadas (georreferenciacion)	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X			X	
15	Protocolos de equipos suministrados y/o instalados	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X			X	Nota: Este documento se entrega para el recibo de obra según
16	Garantía de equipos suministrados y/o instalados	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X			X	Nota: Este documento se entrega para el recibo de obra según
17	Correspondencia enviada y recibida (Consultoria. Interventoria)	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X	x			
18	Soportes imprevistos (contratos de obra)	N/A	X	X	X			X	Nota: Este documento se entrega para el recibo de obra según corresponda
19	Certificado de productos (materiales instalados o suministrados)	N/A	X	X	X			X	Nota: Este documento se entrega para el recibo de obra según corresponda
20	Certificado de cumplimiento expedido por el interventor y/o supervisor FT-MAJ-SI-10 o FT-MAJ-SI-11 (segun aplique)	N/A	X	X	X			X	Nota: Este documento se entrega para el recibo de obra según corresponda
21	Certificado de calidad de los bienes y/o servicios contratados. El representante del contratista y el interventor (o supervisor) dejen constancia del cumplimiento de: calidad de los materiales, especificaciones tecnicas y metodo constructivo exigidos por las normas tecnicas obligatorias. El cual debe referenciar y adjuntar los certificados de calidad del fabricante o proveedor, ensayos de densidades y certificados de laboratorio segun la naturaleza de los items contratados	N/A	C/Aplique	C/Aplique	X			X	Nota: Este documento se entrega para el recibo de obra según corresponda
22	Planos de lo construido (medio físico y magnetico) y/o de ejecución en DWG - GDB (para el area de Planeamiento de Gas)	N/A	X	X	X			X	Nota: Este documento se entrega para el recibo de obra según corresponda
23	Planos record (medio físico y magnetico) Carteta topografica Copia de planos iniciales (Diseño) (copia magnetica) **Nota**: Los planos de proyectos de redes de distribución de Gas deben entregarse al area de Planeamiento de GAS, quien expedira certificacion del recibo de informacion.	N/A	N/A	N/A				X	
24	Distribución Energía: Relación de usuarios por transformador, incluir datos del equipo, serial y potencia. (ampliación o construcción redes electricas SDL)	N/A	N/A	N/A	X			X	

ENERCA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS				CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
		INFORME MENSUAL	PARCIAL 1 (Primer pago)	OTRAS PARCIALES	ACTA DE RECIBO FINAL - LIQUIDACIÓN				
28	Distribución Energía: Certificado o dictamen **RETIE y RETILAP** (cuando aplique) de acuerdo a la condiciones contractuales. Distribución de gas: Lista de chequeo de cumplimiento **NTC GAS firmado por la Interventoría** o Supervision. - Certificados de competencia de los instaladores, Sena - certificados de registro ante la SIC. - Carta(s) mamografica(s) de la prueba de hermeticidad de la red construida por 24 horas firmada por obra e interventoría.	N/A	N/A	N/A	X			X	
29	**Distribución Energía**: Certificación de conexión: al SDL (FT-MDE-OSE-08: Aprobación de Conexión al SDL). **Distribución Gas**: Certificación de Entrega - Formato FT-MDG-OSG-13 Puesta en Operacion de Infraestructura de GND.	N/A	N/A	N/A	X			X	
30	**Distribución Energía:** Certificado de Calidad de servicio: digitalización y creación de nodos eléctricos. - FT-MDE-CSE-05-Novedades de Digitalización de Redes	N/A	N/A	N/A	X			X	
31	Acta de recibo del municipio y/o empresas públicas (cuando aplique) Se pueden guiar del formato **FT-MAGA-GAC-06** Acta de Entrega Institucional	N/A	N/A	N/A	X			X	
32	**Distribución Energía**: Certificación de Gestión de Activos, formatos asociados: - FT-MAGA-GAC-10. Acta de entrega de activos eléctricos nuevos - FT-MAGA-GAC-11: Acta de activos eléctricos desmantelados **Distribución Gas**: Certificación de entrega de las Unidades Constructivas (Anexo del Formato: FT-MDG-OSG-13: Puesta en Operación de Infraestructura de GND).	N/A	N/A	N/A	X			X	
33	Soporte de ingreso y registro en el sistema de administración de recursos físicos de ENERCA.(cuando aplique)	N/A	N/A	N/A	X			X	
34	Certificación de cancelación de la cuenta bancaria del Anticipo, Certificación bancaria de los rendimientos financieros generados y devolución de rendimientos financieros, Comprobante de ingreso expedido por la tesorería de Enerca o quien haga sus veces según corresponda, dependiendo de la fuente de los recursos	N/A	N/A	N/A	X			X	
35	Acta de recibo de la comunidad o acta de cierre de proyecto con participación de la Comunidad	N/A	N/A	N/A	X			X	
36	Paz y salvo de trabajadores. Paz y salvo o certificación del ministerio del trabajo. Nota. Para la consultoría (Paz y salvo con copia de Matricula o tarjeta Profesional de los profesionales Vinculados a la consultoría.)	N/A	N/A	N/A	X			X	
37	Certificado de paz y salvo del contador o revisor fiscal, por todo concepto.	N/A	N/A	C/Aplique	X			X	
	DOCUMENTOS CONTRACTUALES PREVIOS A LA LIQUIDACIÓN U OTROS ANEXOS								
A	Acta de Terminación				X			X	
B	Acta de recibo final				X			X	
C	Evaluación de proveedores de servicios				X			X	
D	Encuesta de satisfacción de proveedores				X			X	
E	Centro de costos		X	X	X			X	
F	Plan de pagos para proyectos del SGR - SSF, Programados en el SPGR, Aprobado	C/Aplique	C/Aplique	X	X			X	
G	Póliza estabilidad o calidad (según aplique) y/o actualización de polizas según corresponda debidamente aprobadas	C/Aplique	C/Aplique	C/Aplique	X			X	

ELECTRICOM INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA

ING. HUGO FERNANDEZ
APOYO A LA SUPERVISION

ING. LUIS RENE GRANADOS
SUPERVISOR

INFORME MENSUAL No. 02 DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 188 DE 2025

OBJETO:

INTERVENTORÍA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA AMPLIACION, MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

PRESENTADO A:

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE ENERCA S.A E.S.P

CONTRATISTA:

ELECTRICOM INGENIERIA SAS

R/L: WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS

SUPERVISOR: Ing. LUIS RENE GRANADOS VARGAS

APOYO A LA SUPERVISION: Ing. HUGO ALBERTO FERNANDEZ

MUNICIPIO DE HATO COROZAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE

01 DE MAYO DE 2025 – 31 DE MAYO DE 2025

Contenido

I. GENERALIDADES 4
1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 5
1.2. ANTECEDENTES 6
1.3. ALCANCE DEL PROYECTO 7
1.4. CONTROL CONTRACTUAL 7
II. CONTENIDO DEL INFORME: 8
2.1. CONTEXTO TÉCNICO: 8
2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
2.3. RELACION DE OBLIGACIONES - ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y VERIFICACION DE SU CUMPLIMIENTO. 10
2.4. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA: 11
2.5. INFORMACIÓN FINANCIERA GENERAL DEL PROYECTO 12
2.5.1. INFORME FINANCIERO CONDICIONES ACTUALIZADAS CONTRATO DE OBRA NO. 186 DE 2025 13
2.6. INFORME ASPECTO TECNICO: 13
2.6.1. INFORME TÉCNICO - CONTRATO DE OBRA 186 DE 2025 13
2.6.2. DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL DESARROLLO: 16
2.6.3. MODIFICACIONES O AJUSTES: 17
2.7. INFORMACIÓN AVANCE DEL CONTRATO 17
2.7.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS 17
2.7.2. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO 18
2.8. REGISTRO FOTOGRAFICO 19
2.9. INFORME ASPECTO AMBIENTAL: 21
2.10. INFORME ADMINISTRATIVO 21
2.10.1. CONTROL DEL PERSONAL DE OBRA 21
2.10.2. CONTROL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO 21
2.10.3. SEGURIDAD SOCIAL 22
2.10.4. CONTROL DE EQUIPOS 22
2.11. INFORME ASPECTO CONTABLE: 22
2.11.1. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO 22
2.11.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO 22
2.11.3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE 23
2.12. COMPÓNENTE SST 25
2.13. INFORME JURÍDICO 25

III. CONTRATO DE CONSULTORIA 188 DE 2025 26
3.1. INFORMACION GENERAL CONTRATO DE CONSULTORIA 26
3.2. INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 27
3.3. INFORMACIÓN JURIDICA 28
3.4. CONTROL DE POLIZAS 28
3.5. ACCIONES LEGALES 29
3.6. ACTAS TRAMITADAS 29
3.7. INFORME ADMINISTRATIVO 30
3.8. CONTROL DEL PERSONAL 31
3.9. CONTROL DE EQUIPOS 31
3.10. INFORME DE TOPOGRAFIA 32
3.11. NOMINAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 32
3.12. PLANILLAS DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL 32
3.13. INFORMACION TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 32
3.14. FUNCIONES DE LA INTERVENTORIA 32
3.15. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA 36
3.16. GRAFICOS AVANCE GENERAL DE LA INTERVENTORIA 44
3.17. INFORME FINANCIERO CONTABLE DEL PROYECTO 44
3.18. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 44
3.19. INFORMACON PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 45
3.20. INFORMACION RECIBO DE CAJA OFICIAL, PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 45
3.21. REGISTRO FOTOGRAFICO 46
IV. CONCLUSIONES (RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS, PROPUESTAS) 49

I. GENERALIDADES

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra Pública No. 186 de 2025, cuyo objeto es la "Ampliación, modernización y construcción del sistema de alumbrado público urbano a tecnología LED del municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare", se presenta el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2025. Este informe tiene como finalidad documentar de manera detallada las actividades ejecutadas por el contratista de obra dentro del marco del proyecto, así como los actos administrativos y decisiones relevantes emitidas tanto por la interventoría como por el contratista durante dicho periodo.

Durante el periodo reportado, se realizó el seguimiento cronológico a las diferentes actividades constructivas, organizadas según los frentes de trabajo establecidos en el cronograma aprobado, así como a la documentación técnica y administrativa relacionada, como actas de inicio, visitas de supervisión, reuniones de seguimiento, actas parciales de obra, informes de avance y demás actuaciones asociadas al control técnico y financiero del contrato. Asimismo, se incluyen observaciones relevantes de la interventoría, recomendaciones emitidas, avances porcentuales por ítem, evidencias fotográficas y cualquier otra novedad que haya incidido en la ejecución del contrato durante este periodo.

1.1. Localización del proyecto.

La ejecución del proyecto tendrá lugar en el municipio de Hato Corozal, en el departamento de Casanare.

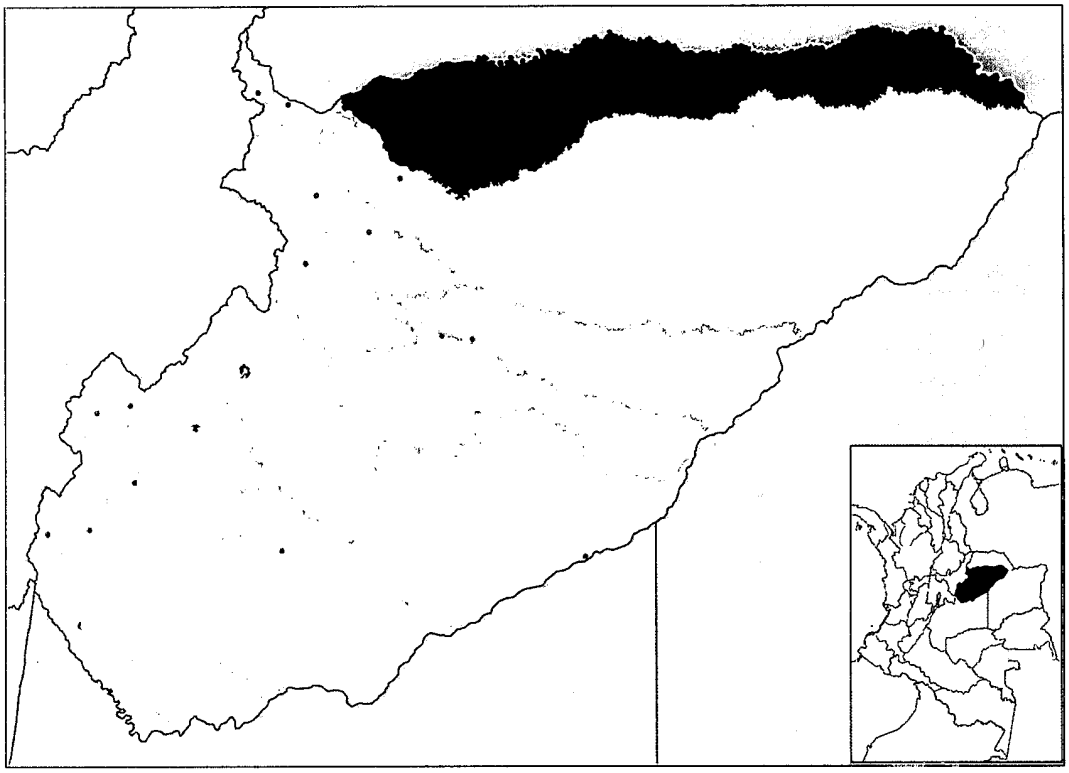


Ilustración 1: localización municipio HATO COROZAL, CASANARE.

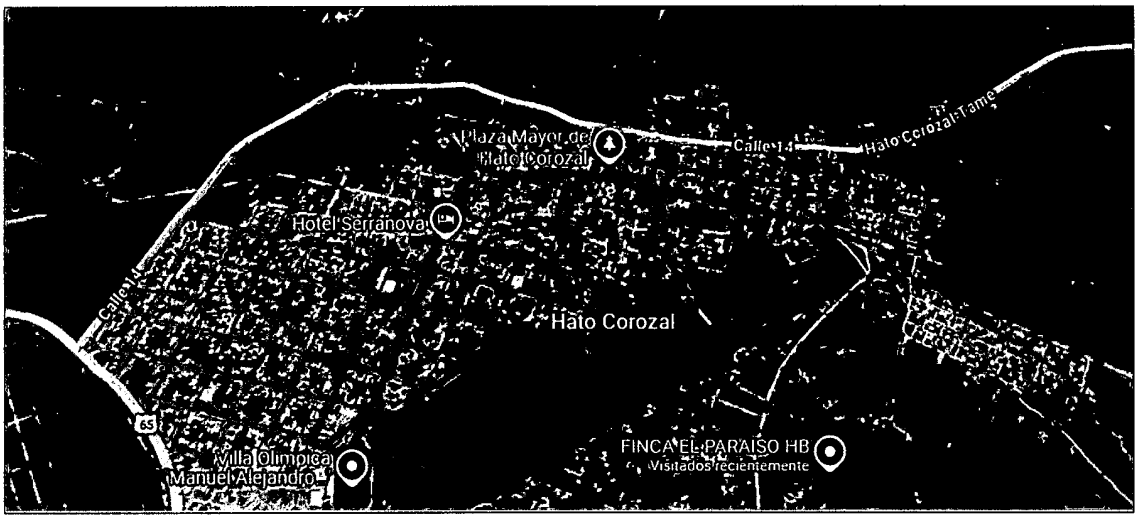


Ilustración 2: Ubicación general de las áreas a intervenir.

1.2. Antecedentes

El proyecto de Ampliación, Modernización y Construcción del Sistema de Alumbrado Público Urbano a Tecnología LED del Municipio de Hato Corozal, Casanare, surge como respuesta a la problemática estructural del deficiente servicio de alumbrado público que afecta directamente la percepción de seguridad, movilidad y calidad de vida de los habitantes. Este proyecto está enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)", alineado con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental "Oportunidades para Casanare 2024-2027" y el Plan de Desarrollo Municipal "Hato Corozal es Nuestro Compromiso 2024-2027".

La formulación técnica del proyecto fue liderada por el municipio de Hato Corozal y el departamento de Casanare, con el respaldo técnico y financiero del Sistema General de Regalías (SGR), distribuidos en $3.017.586.335,00 millones de aportes departamentales y $700.000.000,00 millones por inversión municipal, para una inversión total de $3.717.586.335,00 millones. El objetivo general del proyecto es garantizar un sistema de iluminación eficiente, seguro y ambientalmente responsable, sustituyendo las luminarias de vapor de sodio por luminarias LED, y mejorando la infraestructura con redes eléctricas modernas y certificadas.

La obra de modernización del sistema de alumbrado público urbano en el municipio de Hato Corozal se desarrolla como parte de la ejecución del proyecto aprobado mediante código BPIN 2024005850142. Esta intervención corresponde a la etapa de inversión del proyecto, cuyo propósito es instalar 895 luminarias LED, acompañadas por 34 postes de concreto, redes trenzadas de baja tensión, sistemas de puesta a tierra y elementos complementarios, en un total de 840 metros lineales de redes intervenidas.

La ejecución de la obra fue posible gracias a la articulación institucional entre el Gobierno Departamental de Casanare, la Administración Municipal de Hato Corozal y entidades cooperantes como Enerca S.A. E.S.P., en coordinación con la comunidad a través de veedurías ciudadanas. La financiación proviene del Sistema General de Regalías, canalizado por los niveles Departamental y Municipal. Esta obra responde a la necesidad urgente de mejorar las condiciones de seguridad urbana y calidad del entorno nocturno, garantizando un servicio más eficiente, con menor consumo energético y mayor durabilidad.

En el marco del desarrollo del proyecto "Ampliación, Modernización y Construcción del Sistema de Alumbrado Público Urbano a Tecnología LED del Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare", se contempló la contratación de interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental, con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de los objetivos del proyecto, bajo los principios de eficiencia, transparencia y calidad.

La interventoría fue financiada con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), incluidos dentro del presupuesto total del proyecto aprobado por un valor de $3.717.586.335, de los cuales $348.394.515 fueron destinados específicamente a este componente. Estos recursos provienen de la asignación directa al Departamento de Casanare y de la asignación para inversión local al municipio de Hato Corozal, según su categoría y nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

1.3. Alcance del proyecto

El alcance del proyecto "Ampliación, Modernización y Construcción del Sistema de Alumbrado Público Urbano a Tecnología LED del Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare" comprende la intervención integral de la infraestructura existente de alumbrado público, mediante la implementación de tecnologías modernas y eficientes que garanticen mayor cobertura, calidad del servicio y ahorro energético.

Dentro de las actividades principales que integran el alcance del proyecto se incluyen:

Desmonte de 645 luminarias de vapor de sodio actualmente en operación.

Instalación de 895 luminarias con tecnología LED de diferentes potencias, cumpliendo con los requisitos normativos de iluminación pública.

Suministro e instalación de 28 postes de ferroconcreto de 8 metros de altura x 510 kgf, 6 postes de ferroconcreto de 8 metros de altura x 1050 kgf con sus respectivas luminarias

Instalación de 274 sistemas de puesta a tierra y 840 metros de red trenzada de aluminio XLPE 2x2.

Ejecución de obras complementarias como estructuras de suspensión, retención, conectores, entre otros elementos técnicos necesarios.

Implementación de planes de manejo ambiental y tránsito, así como cumplimiento de normativas RETIE y RETILAP.

Certificaciones técnicas y legales requeridas para la operación segura y eficiente del sistema.

Ejecución de actividades de interventoría técnica, financiera y legal para el seguimiento del contrato.

El proyecto tiene como objetivo final optimizar el 80% del sistema de alumbrado público existente en el área urbana del municipio, generando un impacto positivo en la percepción de seguridad, la movilidad nocturna y la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, contribuye a la transición energética del territorio mediante la adopción de tecnologías limpias y eficientes.

1.4. Control contractual

Desde la interventoría del proyecto "Ampliación, Modernización y Construcción del Sistema de Alumbrado Público Urbano a Tecnología LED del Municipio de Hato Corozal, Casanare", se ejerce un seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental a la ejecución del contrato de obra, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto aprobado bajo el código BPIN 2024005850142.

Nuestra labor como interventoría en nombre de ELECTRICOM INGENIERIA SAS consiste en verificar que cada fase del contrato se desarrolle conforme a las condiciones pactadas, asegurando que el contratista cumpla con el cronograma de trabajo, las especificaciones técnicas, los estándares de calidad exigidos y las obligaciones contractuales.

II. CONTENIDO DEL INFORME:

2.1. CONTEXTO TÉCNICO:

El proyecto consiste en la modernización del sistema de alumbrado público urbano de Hato Corozal mediante la sustitución de luminarias de vapor de sodio por 895 luminarias LED, la instalación de 34 postes de ferroconcreto, 274 sistemas de puesta a tierra y el tendido de 840 metros de red trenzada para mejorar la cobertura y calidad del servicio.

La intervención responde a la obsolescencia del sistema actual, que cubre 12 km con un 75% de redes antiguas, afectando la seguridad y movilidad urbana. El proyecto cumple con las normativas RETIE y RETILAP, e incorpora planes de manejo ambiental y de tránsito, buscando optimizar el 80% del sistema existente con una solución eficiente, segura y sostenible.

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 186 DE 2025	
Objeto:	AMPLIACION, MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Contrato No.	186 DE 2025
Contratista:	CONSORCIO ILUMINACION COROZAL
Representante Legal:	GLORIA SOFIA MARTINEZ
Supervision:	ING. LUIS RENE GRANADOS VARGAS
Director de obra:	JORGE EDUARDO NOCUA
Residente de obra:	VICTOR MANUEL BERNAL LOPEZ
Valor del Contrato:	TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 3.345.991.817,00) MCTE
Valor del Anticipo:	MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($ 1.338.396.727,00)
Valor Actualizado del Contrato:	N/A

Plazo inicial:	CUATRO (04) MESES		
Plazo Actualizado:	N/A		
Fecha de Iniciación:	08 DE ABRIL DE 2025		
Fecha de terminación inicial:	07 DE AGOSTO DE 2025		
Fecha de terminación final:	N/A		
Valor ejecutado:	SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($60.163.383,87)		
Porcentaje ejecutado:	1,79807%		
Prorroga No. 1:	N/A	FECHA:	N/A
Suspensiones:	N/A	FECHA:	N/A
Reinicio:	N/A		
Adiciones:	N7A		
Ajustes: Modificación mayores y menores cantidades:	Cuando Aplique		
Otro sí	N/A	FECHA:	
Pagos Parciales	N/A		
Pago parcial No.1:	N/A	Fecha:	N/A
Valor ejecutado Parcial No.1:	N/A		
% de Ejecución Parcial No.1:	N/A		
Valor amortización Anticipo Pago Parcial No. 1	N/A		
Valor total pagos Parciales:	N/A		
% de ejecución total pagos parciales:	N/A		
Valor total amortización Anticipo	N/A		
Valor por pagar:	N/A		
% por pagar:	N/A		
Saldo por amortizar anticipo	N/A		

12

% por Amortizar:	N/A

DATOS DE LA EMPRESA	
DIRECCION:	CONSORCIO ILUMINACION COROZAL
TELEFONOS:	3204181759
CORREO ELECTRONICO:	vimabelo100@hotmail.com

2.3. RELACION DE OBLIGACIONES - ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y VERIFICACION DE SU CUMPLIMIENTO.

Hasta el momento el contratista de obra ha estado cumpliendo con las obligaciones contraídas a la firma del contrato, con un grado de retraso de ejecución según lo programado.

1. Dar estricto cumplimiento a lo pactado en la propuesta, así como cumplir de forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados por el contratante y todas las demás obligaciones que se generen de la naturaleza del contrato. Se ha tenido un breve retraso a la programación debido a lluvias y demoras en entrega sin embargo se ha cumplido con calidad de lo a la fecha instalado.

2. Suscribir actos de legalización. Cumplido

3. Realizar y presentar antes del acta de inicio, para su aprobación el programa de salud ocupacional. Presentado

4. Allegar los documentos que se requieren para la liquidación del contrato. Aun no aplica

5. Cumplir con los aportes salariales, prestacionales de los empleados que vincule y cumplir con sus obligaciones relativas a los sistemas generales de seguridad social, seguridad industrial y aportes parafiscales en la forma ordenada por la ley. A la fecha se han suministrado soportes de los aportes, pagos y afiliaciones.

6. Constituir garantías en las condiciones establecidas en el contrato, Pólizas suscritas.

7. Suscribir junto a la interventoría y supervisión el acta de liquidación. Aun no aplica

8. Entrega mensualmente los informes de avance de obra a través de la interventoría. Así mismo para el informe final deberá contener los aspectos técnicos, legales, administrativos y contables del contrato. Se han presentado informes mensuales, con algo de retraso.

9. Asegurar que el proyecto se desarrolle dentro del presupuesto, tiempo e inversión previstos originalmente. A la fecha no se presentan sobrecostos, las demoras parecen ser un poco representativas para el proyecto.

10. Realizar las cantidades de obra contempladas en el presupuesto oficial y a los precios unitarios fijos ofrecidos en la propuesta económica conforme a condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato. A la fecha se han ejecutado cantidades meramente contractuales y cumpliendo las especificaciones técnicas, aunque con un retraso en la ejecución.

11. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad y salud en el trabajo y normas ambientales para la ejecución del contrato. Se han ejecutado las charlas, inspecciones y ats adecuados para las actividades.

12. Aportar certificación sobre los rendimientos financieros del anticipo. Aun no presentado.

13. El contratista deberá mantener indemne a Enerca SA ESP de todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daño o lesiones al personal de la entidad contratista, y de las propiedades de dicho personal, adicionalmente a personas o propiedades de terceros ocasionados por el contratista durante la ejecución del contrato. A la fecha no se han presentado altercados y manifestaciones de ningún tipo negativo hacia la ejecución.

14. Responde por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial que instauren el personal, subcontratistas o terceros contra ENERCA SA ESP por causa o con ocasión del contrato. No se han presentado manifestaciones de ningún tipo a la fecha.

15. Garantizar la ejecución de las actividades con todos los equipos, maquinaria, vehículos, materiales, herramientas y los demás elementos necesarios, A la fecha se evidencian el uso de los elementos adecuados para la ejecución.

16. Los vehículos y maquinarias utilizados por el contratista en la ejecución del contrato deberán contar con los documentos vigentes, póliza de responsabilidad civil extracontractual y contractual y demás documentos legales exigidos para el desarrollo de su actividad durante la ejecución del contrato. Se han presentado documentos de vehículo usado para el izaje de los postes.

17. Realizar las reparaciones por daños inherentes al contrato en vía pública y a terceros, y dejar todo en las mismas condiciones y cantidades en que se encuentren. No se han presentado alteraciones a la vía pública a la fecha.

18. Atender diligentemente las inquietudes y sugerencias por parte de la empresa, el interventor y el supervisor de ENERCA SA ESP. Cumplido a la fecha.

19. El contratista se obliga a realizar trámites pertinentes y cargue oportuno de información y documentos en el SECOP II o la plataforma que haga sus veces. Se ha realizado el correcto cargue de información a la fecha.

20. Realizar el pago de las gravámenes e impuestos a que haya lugar en la tesorería departamental, correspondiente a Proadulto mayor del 3% del valor del contrato, procultura del 1% del valor del contrato y ProDesarrollo del 1% del valor del contrato, pago de la tasa pro-deporte y recreación equivalente al 2,5% del valor del contrato, y la estampilla por Unitropico del 1,5% del valor del contrato según ordenanza 027 de 2023 o aquellas que las modifiquen, sustituyan adicionen o complementen, impuesto de timbre equivalente al 0.5% del valor del contrato, en la tesorería de Enerca SA ESP según lo dispuesto en el Decreto 175 del 14 de febrero de 2025 y anexar recibo correspondiente. Cumplido hasta el momento.

21. Las demás que sean propias de la ejecución del contrato

2.4. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA:

Garantías Acta de Inicio:

GARANTIAS	No POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO

	NOMBRE DE ASEGURADORA		DESDE	HASTA	
ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO	65-45-101091868	08-04-2025	08-12-2025	$ 1.338.396.726,80
CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO	65-45-101091868	08-04-2025	08-12-2025	$ 334.599.181,70
PRESTACIONES SOCIALES	SEGUROS DEL ESTADO	65-45-101091868	08-04-2025	08-08-2028	$ 334.599.181,70
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO	65-40-101081242	08-04-2025	08-12-2025	$ 334.599.182,00

Estampillas o gravámenes aplicables:

IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS		
Impuesto aplicable	***Valor***	***N° de recibo***
Publicación		
Pro-cultura	$ 33.459.900	22922
Pro-Adulto Mayor	$ 100.379.800	5979
Pro- Desarrollo Departamental	$ 33.459.900	6258
Pro-Deporte	$ 83.649.800	3500
Otro si:	$ 50.189.900	3480
Cual?: Pro. Unitrópico		

2.5. INFORMACIÓN FINANCIERA GENERAL DEL PROYECTO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
INICIAL	7525	$ 2.645.991.820,00	7225	$2.645.991.820,00	00AD-2101-1900-2024-00585-0142	
		$ 700.000.000,00		$ 700.000.000,00	00IL-2102-1900-224-00585-0142	

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL - CONTRATO DE OBRA No. 186 de 2025	$ 3.345.991.817,00
TOTAL	$ 3.345.991.817,00
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA CONTRATO INICIAL	$ 348.394.515,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA	$ 348.394.515,00
VALOR APOYO SUPERVISIÓN	$ 23.200.000,00
VALOR TOTAL APOYO A LA SUPERVISION	$ 23.200.000,00

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 3.717.586.335,00

2.5.1. INFORME FINANCIERO CONDICIONES ACTUALIZADAS CONTRATO DE OBRA No. 186 DE 2025

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	Valor Actualizado	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGADOS Y/O POR PAGAR
Valor inicial	$ 3.345.991.817,00	N/A		
Valor Actualizado	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Anticipo (40 %)		N/A	N/A	1.338.396.726,80
Valor Ejecutado			$60.163.383,87	$ 60.163.383,87
Valor no ejecutado			$3.285.828.433,13	$1.947.431.706,33
Saldo a favor Empresa				
Sumas iguales	$ 3.345.991.817,00		$3.345.991.817,00	$3.345.991.817,00

2.6. INFORME ASPECTO TECNICO:

2.6.1. INFORME TÉCNICO - CONTRATO DE OBRA 186 DE 2025

- **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**:

REPLANTEO

Levantamiento topográfico:

Se realizó el replanteo topográfico completando una longitud de 0,84 kilómetros, correspondiente al trazado del sistema de alumbrado público proyectado. La actividad se ejecutó utilizando estación fotográfica tipo RKT, lo cual permitió una georreferenciación precisa de los puntos de instalación para postes, luminarias y redes eléctricas.

El replanteo contempló la verificación de alineación, nivelación y distancias conforme a los planos de diseño, ajustando las ubicaciones cuando fue necesario por condiciones del terreno o interferencias físicas. Esta labor permitió garantizar que la ejecución de las obras se desarrollara conforme a las especificaciones técnicas y normativas vigentes.

Apertura de hueco para poste o templete de B.T.

Durante el mes de mayo se realizó la apertura de 34 huecos para la instalación de postes o templetes de baja tensión en diferentes sectores del municipio de Hato Corozal. Esta labor consistió en la excavación manual, garantizando las dimensiones y profundidades requeridas según los estándares técnicos para asegurar la estabilidad de las estructuras. El proceso se llevó a cabo considerando las condiciones del terreno y la ubicación de redes existentes y según lo contractual donde se ubicarán

las nuevas redes, dejando cada punto intervenido limpio y debidamente señalizado para evitar riesgos y facilitar la posterior instalación del sistema de alumbrado público.

Suministro arrimada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 8mts. X 510 KGF

Durante el mes de mayo se ejecutó el suministro, arrimada, hincada y plomada de 28 postes de ferroconcreto de 8 metros de longitud y resistencia de 510 Kgf, en el marco de las actividades de mejoramiento y ampliación del sistema de alumbrado público en Hato Corozal. Cada poste fue transportado y ubicado con grúa y ayuda de los técnicos en campo en los puntos previamente establecidos, garantizando su correcta verticalidad mediante proceso de plomeo y asegurando su estabilidad con el hincado adecuado según las condiciones del terreno. La actividad se desarrolló cumpliendo los protocolos de seguridad y especificaciones técnicas requeridas para este tipo de infraestructura.

Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 8 mts. X 1.050 KGF.

Durante el mes en curso se procedió a la entrega y montaje de seis postes de ferroconcreto de 8 m y resistencia nominal de 1.050 KGF en puntos estratégicos del sistema de alumbrado de Hato Corozal. El proceso incluyó el transporte de cada poste, su arrimada a la base de hinca y la instalación con ayuda de la grúa y apoyo de los técnicos para asegurar la verticalidad exacta. Se verificó la alineación y nivelación conforme a las especificaciones técnicas, además de supervisar las condiciones del terreno y aplicar los protocolos de seguridad necesarios para garantizar la estabilidad y la vida útil de la estructura.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES - ACTUALES				MES ANTERIOR		PRESENTE MES		TOTAL ACUMULADO	
		UNID.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT		CANT	VALOR PARCIAL
1	**RED DE BAJA TENSION**										
101	REPLANTEO EN BAJA TENSIÓN	Km	0,84	$ 616.569,00	$ 517.917,96	0,644	$ 397.070,44	0,196	$ 120.847,52	0,84	$ 517.917,96
102	APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE DE B.T.	UND	34,00	$ 89.303,00	$ 3.036.302,00	0,00	$ 0,00	34,00	$ 3.036.302,00	34,00	$ 3.036.302,00
103	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 MTS. X 510 KGF	UND	28,00	$ 1.142.131,47	$ 31.979.681,16	0,00	$ 0,00	28,00	$ 31.979.681,16	28,00	$ 31.979.681,16
104	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 MTS. X 1.050 KGF.	UND	6,00	$ 1.674.070,00	$ 10.044.420,00	0,00	$ 0,00	6,00	$ 10.044.420,00	6,00	$ 10.044.420,00
105	CIMENTACION POSTE EXTRAREFORZADO DE B.T.	UND	4,00	$ 112.539,00	$ 450.156,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
				Subtotal	**$ 46.028.477,12**		$ 397.070,44		$ 45.181.250,68		$ 45.578.321,12
2	**RED TRENZADA BAJA TENSION**									0,00	
201	ESTRUCTURA DE SUSPENSION LA-320, SIN CAJA DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	UND	11,00	$ 106.160,58	$ 1.167.766,38	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
202	ESTRUCTURA DE RETENCIÓN SENCILLA LA-321, SIN CAJA DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	UND	18,00	$ 124.699,10	$ 2.244.583,80	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
203	ESTRUCTURA DE PASO CON DERIVACIÓN LA-322, SIN CAJA DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	UND	2,00	$ 235.586,11	$ 471.172,22	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
204	SUMINISTRO DE RETENCION DOBLE LA 327, SIN CAJA DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	UND	2,00	$ 298.007,70	$ 596.015,40	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
205	RED TRENZADA DE BAJA TENSIÓN 3Ø. 4 H EN CABLE ALUMINIO XLPE (2 X 35 MM2 + 1 X 35 MM2)	m	840,00	$ 23.455,19	$ 19.702.359,60	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
206	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE PARA RED DE BAJA TENSIÓN	UND	274,00	$ 559.694,60	$ 153.356.320,40	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
207	ESTRUCTURA LA334 (L3010) DE TRANSICIÓN DE CIRCUITO SECUNDARIO AÉREO DE RED TRENZADA A RED ABIERTA. SUMINISTRO Y VESTIDA	UND	18,00	$ 140.639,48	$ 2.531.510,64	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
208	PERCHA GALVANIZADA DE CINCO (5) PUESTOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y VESTIDA	UND	14,00	$ 142.057,77	$ 1.988.808,78	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
				Subtotal	**$ 182.058.537,22**		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

3	ALUMBRADO PUBLICO										0,00	
301	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 32 LEDS 300-1000MA NW, POTENCIA 55W, FLUJO LUMINOSO 8412 LM, 4000K, IP66, TENSIÓN NOMINAL 120-277V, 50-60HZ, VIDA UTIL 100,000 HORAS, INCLUYE FUSIBLES, DPS Y BASE PARA FOTOCELDA 7 PINES.	UND	23,00	$ 2.007.810,05	$ 46.179.631,15	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
302	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 16 LEDS 300-1000MA NW, POTENCIA 55W, FLUJO LUMINOSO 7532 LM, 4000K, IP66, TENSIÓN NOMINAL 120-277V, 50-60HZ, VIDA UTIL 100,000 HORAS, INCLUYE FUSIBLES, DPS Y BASE PARA FOTOCELDA 7 PINES.	UND	638,00	$ 1.746.413,46	$ 1.114.211.787,48	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
303	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 16 LEDS 300-1000MA NW, POTENCIA 45W, FLUJO LUMINOSO 6347 LM, 4000K, IP66, TENSIÓN NOMINAL 120-277V, 50-60HZ, VIDA UTIL 100,000 HORAS, INCLUYE FUSIBLES, DPS Y BASE PARA FOTOCELDA 7 PINES.	UND	143,00	$ 1.746.413,46	$ 249.737.124,78	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
304	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 16 LEDS 300-1000MA NW, POTENCIA 30W, FLUJO LUMINOSO 4304 LM, 4000K, IP66, TENSIÓN NOMINAL 120-277V, 50-60HZ, VIDA UTIL 100,000 HORAS, INCLUYE FUSIBLES, DPS Y BASE PARA FOTOCELDA 7 PINES.	UND	91,00	$ 1.623.797,05	$ 147.765.531,55	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
305	BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 3,00 M, ESPESOR 3MM, PARA LUMINARIA HORIZONTAL EN POSTE DE CONCRETO, INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14 AWG, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	554,00	$ 476.173,35	$ 263.800.035,90	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
306	BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 2,00 M, ESPESOR 3MM, PARA LUMINARIA HORIZONTAL EN POSTE DE CONCRETO, INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14 AWG, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	277,00	$ 409.145,61	$ 113.333.333,97	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
307	BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 1,00 M, ESPESOR 3MM, PARA LUMINARIA HORIZONTAL EN POSTE DE CONCRETO, INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14 AWG, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	64,00	$ 337.287,66	$ 21.586.410,24	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
308	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO CONECTORES DE TORNILLO DE PERFORACION DE CHAQUETA AISLADA PRINCIPAL 6 A 4/0 - DERIVACION 8 A 6 ILUM CDP70.	UND	1509,00	$ 62.645,60	$ 94.532.210,40	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
309	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR BIMETÁLICO DE 1 PERNO PARA LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.	UND	1176,00	$ 42.830,60	$ 50.368.785,60	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
310	DESMONTE LUMINARIA TECNOLOGIA DE SODIO Y/O LED DE CUALQUIER POTENCIA, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL.	UND	645,00	$ 205.820,90	$ 132.754.480,50	0,00	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
				Subtotal	$ 2.234.269.331,57		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
				SUBTOTAL OBRA	$ 2.462.356.345,91		$ 397.070,44		$ 45.181.250,68		$ 45.578.321,12	
				ADMINISTRACION	25,00%	$ 615.589.086,48		$ 99.267,61		$ 11.295.312,67		$ 11.394.580,28
				IMPREVISTOS	1,00%	$ 24.623.563,46		$ 3.970,70		$ 451.812,51		$ 455.783,21
				UTILIDAD	6,00%	$ 147.741.380,75		$ 23.824,23		$ 2.710.875,04		$ 2.734.699,27
				CERTIFICACION RETIE		$ 24.623.563,00						
				CERTIFICACION RETILAP		$ 44.685.387,00						
				COSTO DE PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)		$ 18.490.055,00						
				COSTO IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		$ 7.882.435,50						
				AJUSTE AL PESO		-$ 0,10						
				VALOR TOTAL OBRA (AJUSTADO AL PESO)		$ 3.345.991.817,00		$ 524.132,98		$ 59.639.250,90		$ 60.163.383,88

2.6.2. DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL DESARROLLO:

. Realizado el replanteo nos dimos cuenta de las carencias en las cantidades y características técnicas de las condiciones iniciales por lo que se requiere una modificación en mayores y menores cantidades y la creación de ítems no previstos, esto con el fin de que se pueda cumplir técnicamente con el objeto del contrato y la normatividad existente para el mismo.

2.6.3. MODIFICACIONES O AJUSTES:

Hasta el momento no se ha realizado modificación o ajuste alguno, pero se va a realizar en el siguiente periodo.

2.7. INFORMACIÓN AVANCE DEL CONTRATO

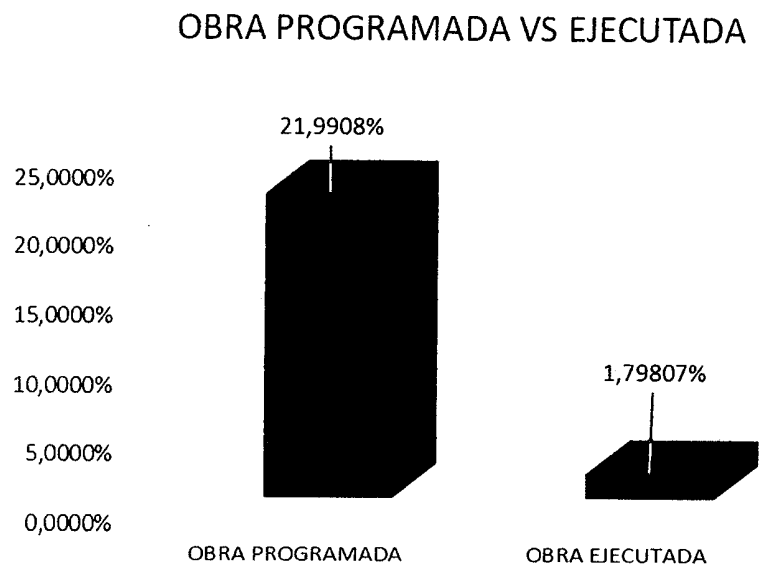
2.7.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS

GRAFICO DE OBRA PROGRAMADA Vs EJECUTADA																									
AVANCE	1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,0	11,0	12,0	13,0	14,0	15,0	16,0	17,0	18,0	19,0	20,0	21,0	22,0	23,0	24,0	TOTAL
PROGRAMADO																									21,9908%
EJECUTADO																									1,79807%

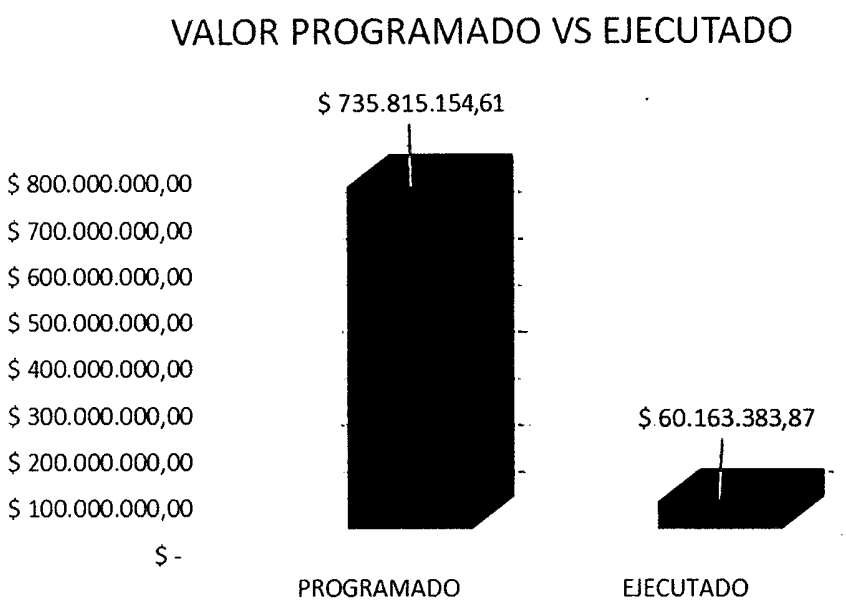
PORCENTAJE EJECUCIÓN OBRA:

Obra Programada (%):	21,9908%	Obra Programada ($):	$735.815.154,61
Obra ejecutada (%):	1,79807%	Obra ejecutada ($):	$60.163.383,87
Obra por ejecutar (%):	98,20193%	Obra actividad por ejecutar ($)	$ 3.285.828.433,13
Ejecución Financiera (%):	0,0%		

Grafica porcentaje de ejecución versus programación de las actividades



Grafica valor versus ejecutado

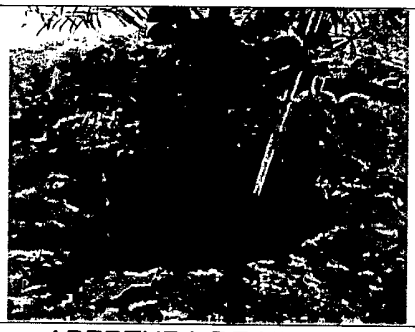
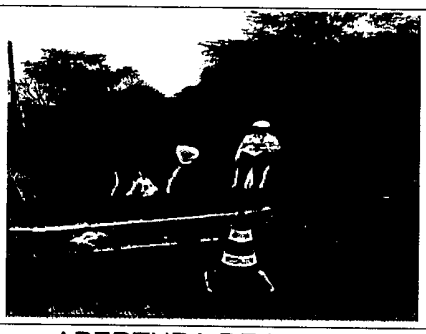
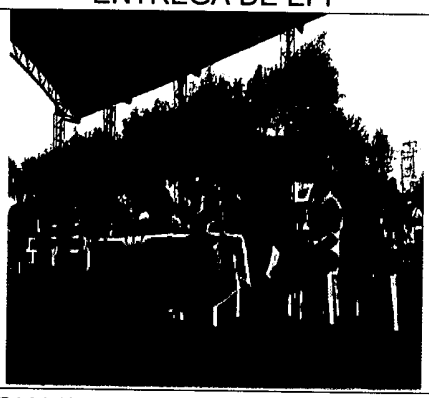
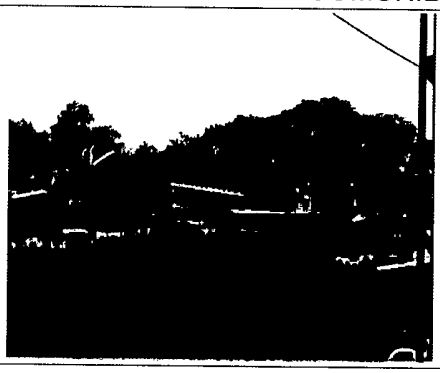


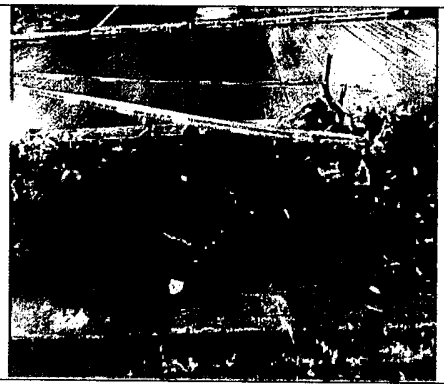
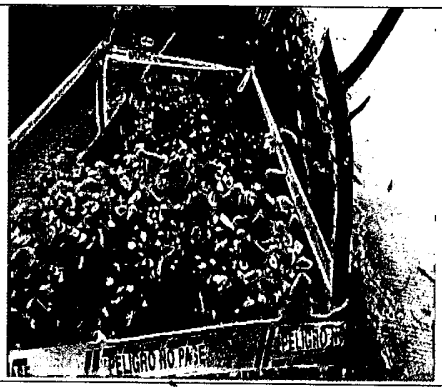
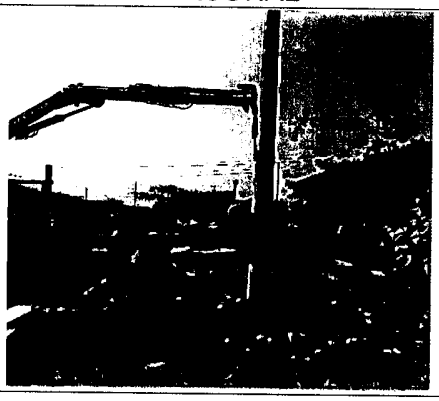
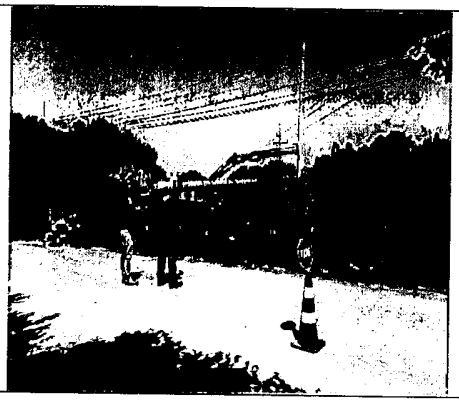
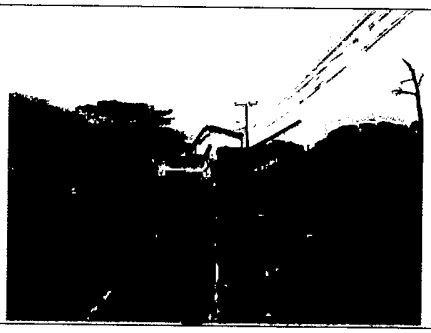
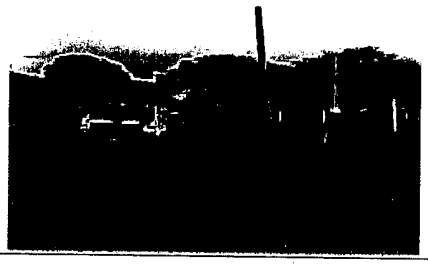
2.7.2. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO

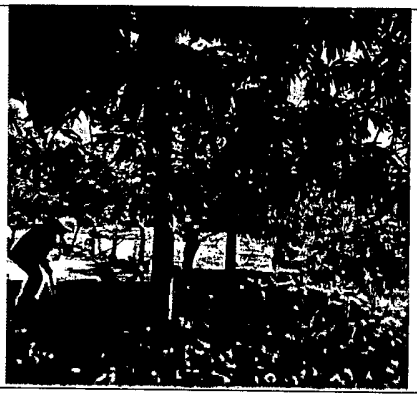
MAYO DE 2025															
DIA	01	02	03	04	05	06	07	09	10	11	12	13	14	15	16
MAÑANA	Nublado	Soleado	Soleado	Soleado	Nublado	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado	Nublado	Soleado	Nublado	Nublado	Soleado
TARDE	Nublado	soleado	nublado	nublado	nublado	nublado	nublado	nublado	llovizna	Llovizna	lluvia	lluvia	lluvia	lluvia	Nublado
DIA	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAÑANA	Soleado	Nublado	Soleado	Soleado	Soleado	Lluvia	Soleado	Soleado	Llovizna	Nublado	Lluvia	Soleado	Soleado	Lluvia	Soleado
TARDE	nublado	lluvia	Nublado	soleado	Soleado	llovizna	soleado	soleado	nublado	soleado	llovizna	soleado	soleado	nublado	soleado

Estado del tiempo reportado por el personal en obra y relacionado en la bitácora.

2.8. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
APERTURA DE HUECO	APERTURA DE HUECO
	
ENTREGA DE EPP	ENTREGA DE EPP
	
SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD	SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD
	
DESCARGUE DE POSTERIA	APERTURA DE HUECOS

	
APERTURA DE HUECO	APERTURA DE HUECO
	
CHARLA DE SEGURIDAD CON EL PERSONAL	DELEGACION DEL VIGIA
	
IZAJE DE POSTERIA	PLOMADA DE POSTERIA
	
IZAJE DE POSTERIA	IZAJE DE POSTERIA

	
IZAJE DE POSTERIA	PLOMADA DE POSTERIA

2.9. INFORME ASPECTO AMBIENTAL:

Se verifico en sitio del proyecto y se adjuntó en anexos el informe con las especificaciones de las intervenciones realizadas en el periodo.

2.10. INFORME ADMINISTRATIVO

2.10.1. CONTROL DEL PERSONAL DE OBRA

El personal que laboró en la obra se relaciona a continuación y fue verificado por parte de la interventoría que fuera el personal propuesto en el proceso contractual.

La planilla de pago al sistema de seguridad social y riesgos parafiscales se pidieron al contratista y se verificó su pago para cada una de las personas que forman parte de CONSORCIO ILUMINACION COROZAL.

2.10.2. CONTROL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

No.	*MES*	*NOMBRE*	*CARGO*
01	*MAYO*	*JORGE EDUARDO NOCUA*	*DIRECTOR DE OBRA*
02		*VICTOR MANUEL BERNAL LOPEZ*	*INGENIERIO RESIDENTE*
03		*JOSE ELI GARCIA MURILLO*	*PROFESIONAL HSE*
04		*GILDARDO TOLOSA*	*TECNICO – CAPATAZ*
05		*LUIS HERNAN MONROY*	*AUXILIAR DE INGENIERIA*
06		*BRICELIO FONSECA*	*SUPERVISOR INTERNO DE OBRA*

07		EDGAR FONSECA	TECNICO
08		CAMILO SANDOVAL	AYUDANTE
09		ANGEL SANTANA	AYUDANTE
10		MARIANO SILVA	TECNICO

2.10.3. SEGURIDAD SOCIAL

La nómina se pidió al contratista para el presente informe mensual, al igual que el pago de seguridad social y riesgos parafiscales y certificación de los mismos. Estos documentos están en el informe de obra.

2.10.4. CONTROL DE EQUIPOS

En esta etapa del proyecto fue usado equipo de cómputo, se terminó de usar la comisión topográfica, al igual que ya para el izaje de posteria se hizo uso de grúa para su instalación.

2.10.5. COMITES DE OBRA

RELACION ACTAS DE COMITE	
ACTA No.	FECHA
02	02/05/2025
03	15/05/2025
04	23/05/2025

2.11. INFORME ASPECTO CONTABLE:

Hasta el momento no se han presentado actas parciales.

2.11.1. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

No	DESCRIPCION	VALOR	%
1	MATERIALES	$ 1.204.557.054,30	90,00
2	MANO DE OBRA	$ 120.455.705,43	9,00
3	TRANSPORTE	$ 13.383.967,27	1,00
TOTAL		$ 1.338.396.727,00	100,00

2.11.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

La interventoría realiza un seguimiento minucioso de los recursos que fueron girados al contratista por concepto de anticipo. Inicialmente se abrió la cuenta de ahorros, la cual es de manejo conjunto entre el contratista y la interventoría; para tal fin, la interventoría requirió al contratista solicitar autorización previa a los retiros, justificando expresamente los motivos para los cuales se realiza dicha inversión, con lo cual se controla y verifica la correcta inversión del anticipo.

2.11.3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Contrato No.	**186 de 2025**	**Fecha**	Mayo 30 de 2025
Objeto	"AMPLIACION, MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".		
Estado	**En Ejecución**		

Tiempo	**Plazo (Meses)**	**Inicio**	**Terminación Actual**
Acta Inicio - plazo inicial	Cuatro (4)	8-Abr.-25	7 Ago.-25
Prorroga al Plazo No.		-	-
Prorroga al Plazo No.		-	-
TOTAL	Cuatro (4)		

Valor				
Inicial Contrato	$3.345.991.817,00	**Anticipo %**	40%	$1.338.396.727,00
Total	$3.345.991.817,00	**Total**		$1.338.396.727,00

REFERENCIA DEL RUBRO PRESUPUESTAL, CDP Y RP DE OBRA

RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
00AD-2102.1900-2024-00585-0142	7525	10/02/2025	$ 2.645.991.820,00	7525	02/04/2025	$ 2.645.991.820,00
00IL-2102-1900-2024-00585-0142	7525	10/02/2025	$ 700.000.000,00	7525	02/04/2025	$ 700.000.000,00

RELACION PAGO DE IMPUESTOS O ESTAMPILLAS OBRA

IMPUESTO APLICABLE	VALOR	No. DE RECIBO
PRO-CULTURA	$ 33.459.900	22922
PRO-ADULTO MAYOR	$ 100.379.800	5979

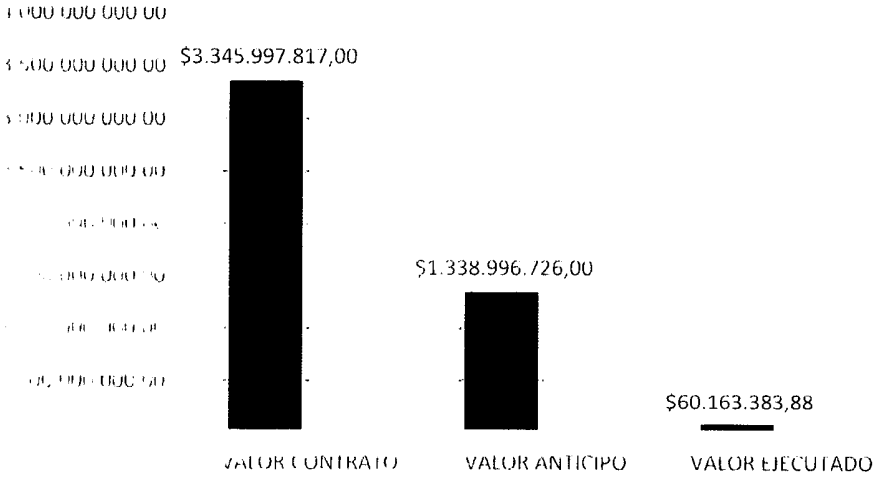
PRO- DESARROLLO DEPARTAMENTAL	$ 33.459.900	6258
PRO-DEPORTE	$ 83.649.800	3500
PRO-UNITROPICO	$ 50.189.900	3480

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	*VALOR CONTRATADO*	*VALOR EJECUTADO*	*VALOR AMORTIZADO*	*VALOR GIROS Y/O PAGOS*
VALOR INICIAL	*$ 3.345.991.817,00*			
ANTICIPO				*$1.338.996.726,00*
VALOR ADICIONADO	N/A			
VALOR PARCIAL N° 1	N/A			
VALOR EJECUTADO		$60.163.383,88		
VALOR NO EJECUTADO		$3.285.828.433,13		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA				$2.006.995.726,00
TOTALES	$ 3.345.991.817,00	$ 3.345.991.817,00		$3.345.991.817,00

GRAFICO DE AVANCE FINANCIERO:

GRAFICO AVANCE FINANCIERO



2.12. COMPÓNENTE SST

La información del componente SST se puede encontrar en el informe de obra No2 formato FT-MMA-SST-94 Informe Mensual Contratistas Componente SST

2.13. INFORME JURÍDICO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS OBRA:

No. DOCUMENTO	*NOMBRE*	*FECHA DE SUSCRIPCION*
1	*ACTA DE INICIO*	*08/04/2025*

CONTROL DE POLIZAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA

POLIZAS INICIALES

AMPARO APLICABLE	N° POLIZA	ENTIDAD ASEDURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ANTICIPO	65-45-101091868	SEGUROS DEL ESTADO	1.338.396.726,80	31/03/2025	30/11/2025
CUMPLIMIENTO	65-45-101091868	SEGUROS DEL ESTADO	334.559.181,70	31/03/2025	30/11/2025
PRESTACIONES SOCIALES	65-45-101091868	SEGUROS DEL ESTADO	334.559.181,70	31/03/2025	31/072028
RES. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	65-40-101081242	SEGUROS DEL ESTADO	334.559.181,70	31/03/2025	30/11/2025
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	65-45.101091868	SEGUROS DEL ESTADO	669.198.363,40	VIGENCIA DE UN (01) AÑO A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE OBRA	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	65-45.101091868	SEGUROS DEL ESTADO	669.198.363,40	VIGENCIA DE CINCO (05) AÑO A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE OBRA	

POLIZAS ACTA DE INICIO

AMPARO APLICABLE	N° POLIZA	ENTIDAD ASEDURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ANTICIPO	65-45-101091868	SEGUROS DEL ESTADO	1.338.396.726,80	08/04/2025	08/12/2025
·CUMPLIMIENTO	65-45-101091868	SEGUROS DEL ESTADO	334.559.181,70	08/04/2025	08/12/2025
PRESTACIONES SOCIALES	65-45-101091868	SEGUROS DEL ESTADO	334.559.181,70	08/04/2025	08/08/2028
RES. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	65-40-101081242	SEGUROS DEL ESTADO	334.559.181,70	08/04/2025	08/12/2025

III. CONTRATO DE CONSULTORIA 188 DE 2025

3.1. INFORMACION GENERAL CONTRATO DE CONSULTORIA

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 188 DE 2025			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA AMPLIACION, MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE		
Contrato No.	188 DE 2025		
Contratista:	ELECTRICOM INGENIERIA SAS		
Representante Legal:	WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS		
Supervision:	ING. LUIS RENE GRANADOS VARGAS		
Director de interventoría:	WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS		
Residente de interventoría:	RICARDO LEON PULIDO		
Valor del Contrato:	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 348.394.515,00)		
Valor del Anticipo:	N/A		
Valor Actualizado del Contrato:	N/A		
Plazo inicial:	CUATRO (04) MESES		
Plazo Actualizado:	N/A		
Fecha de Iniciación:	08 DE ABRIL DE 2025		
Fecha de terminación inicial:	07 DE AGOSTO DE 2025		
Fecha de terminación final:	N/A		
Prorroga No. 1:	N/A		
Suspensiones:	N/A		
Reinicio:	N/A	FECHA:	N/A
Adiciones:	N/A	FECHA:	N/A

Ajustes: Modificación mayores y menores cantidades:	Cuando Aplique		
Otro sí	N/A		
Pagos Parciales	N/A		
Pago parcial No.1:	N/A	FECHA:	
Valor ejecutado Parcial No.1:	N/A		
% de Ejecución Parcial No.1:	N/A	Fecha:	N/A
Valor amortización Anticipo Pago Parcial No. 1	N/A		
Valor total pagos Parciales:	N/A		
% de ejecución total pagos parciales:	N/A		
Valor total amortización Anticipo	N/A		
Valor por pagar:	N/A		
% por pagar:	N/A		
Saldo por amortizar anticipo	N/A		
% por Amortizar:	N/A		

DATOS DE LA EMPRESA	
DIRECCION:	ELECTRICOM INGENIERIA SAS
TELEFONOS:	314 4420397
CORREO ELECTRONICO:	electricomltda@gmail.com

3.2. INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

Desde la interventoría del proyecto "Ampliación, Modernización y Construcción del Sistema de Alumbrado Público Urbano a Tecnología LED del Municipio de Hato Corozal, Casanare", se ejerce un seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental a la ejecución del contrato de obra, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto aprobado bajo el código BPIN 2024005850142.

Nuestra labor como interventoría consiste en verificar que cada fase del contrato se desarrolle conforme a las condiciones pactadas, asegurando que el contratista cumpla con el cronograma de

trabajo, las especificaciones técnicas, los estándares de calidad exigidos y las obligaciones contractuales.

3.3. INFORMACIÓN JURIDICA

El contrato de consultoría 188 de 2025 se suscribió en la fecha 20 de marzo de 2025, y consta acta de inicio de fecha 8 de abril de 2025.

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS CONSULTORIA:

No. DOCUMENTO	*NOMBRE*	*FECHA DE SUSCRIPCION*
1	*ACTA DE INICIO*	*08/04/2025*

RELACION DE INFORMES

La interventoría presentó a ENERCA S.A. E.S.P. informes semanales 4 al 8, informando el estado de avance y ejecución del proyecto. En el transcurso del periodo la interventoría presentó los informes que a continuación se relacionan:

INFORMES PRESENTADOS	FECHA
INFORME SEMANAL No. 04	5/05/2025
INFORME SEMANAL No. 05	12/05/2025
INFORME SEMANAL No. 06	19/05/2025
INFORME SEMANAL No. 07	26/05/2025
INFORME SEMANAL No. 08	2/06/2025

3.4. CONTROL DE POLIZAS

La interventoría constituyo las pólizas que amparan las garantías estipuladas en la cláusula QUINTA de la orden de consultoría No 188 de 2025, las pólizas están actualizadas así:

- **POLIZAS INICIALES**

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COMLOMBIA	635-47-994000002037	20/03/2025	30/11/2025	$ 34.839.451,50
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COMLOMBIA	635-47-994000002037	20/03/2025	30/07/2028	$ 34.839.451,50
CALIDAD DEL SERVICIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COMLOMBIA	635-47-994000002037	20/07/2025	20/07/2030	$ 69.678.903,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COMLOMBIA	625-74-994000000748	20/03/2025	24/11/2025	$ 34.839.451,00

- **POLIZAS ACTA DE INICIO**

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COMLOMBIA	635-47-994000002037	30/11/2025	20/12/2025	$ 34.839.451,50
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COMLOMBIA	635-47-994000002037	30/07/2025	19/08/2028	$ 34.839.451,50
CALIDAD DEL SERVICIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-9940000002037	20/07/2025	09/08/2030	$ 69.678.903,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRA.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COMLOMBIA	625-74-994000000748	24/11/2025	15/12/2025	$ 34.839.451,00

3.5. ACCIONES LEGALES

Hasta la fecha no se han presentado acciones legales por las cuales la interventoría deba intervenir, se han mantenido relaciones adecuadas con el contratista y la comunidad beneficiaria del proyecto.

3.6. ACTAS TRAMITADAS

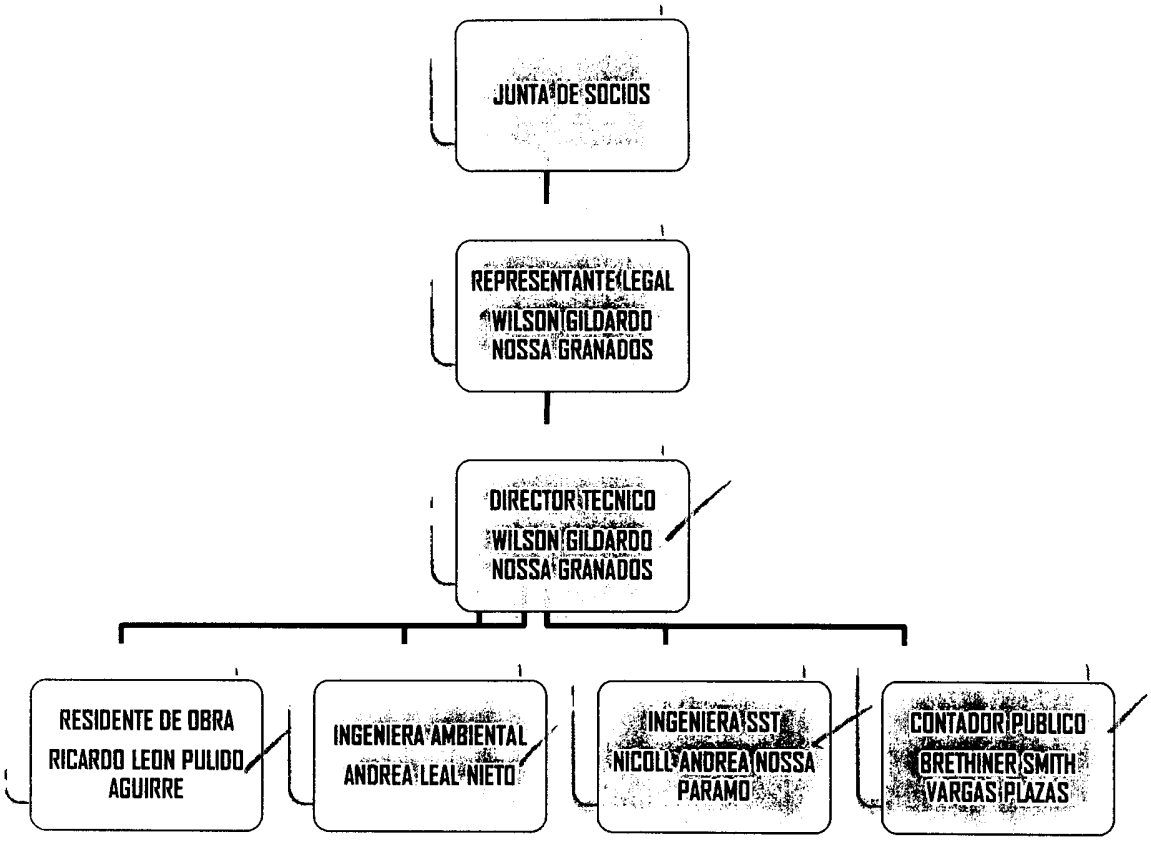
No. DOCUMENTO	*NOMBRE*	*FECHA DE SUSCRIPCION*
1	*ACTA DE INICIO*	*08/04/2025*

3.7. INFORME ADMINISTRATIVO

La interventoría presento la siguiente propuesta económica:

PRESUPUESTO INTERVENTORIA							
				Plazo = 4.00 Meses			
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL	**CANT**	**SUELDO MES**	**PRIMA**	**PARTICIPACIÓN (H - MES)**	**VR. BASICO**	**F.M**	**VR. PARCIAL**
PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO							
Directo o Especialista de Proyectos (INGENIERO ELECTRICISTA o ELECTROMECANICO o ELECTRONICO). DIEZ (10) años de experiencia profesional, de las cuales se debe acreditar como mínimo CUATRO (4) años de experiencia relacionada y acreditar título de especialista en el área afín	1	$11,700,000	0	4.00	$46,800,000	2.21	$ 103,428,000
Residente de Proyectos categoría 5. INGENIERO ELECTRICISTA o ELECTROMECANICO, CUATRO (4) años de experiencia profesional, de las cuales se debe acreditar como mínimo DOS (2) años de experiencia relacionada	1	$ 6,500,000	0	4.00	$26,000,000	2.21	$ 57,460,000
Profesional ambiental (profesional cat 5) título universitario en ingeniería ambiental. Cuatro (4) años de experiencia profesional, de las cuales se debe acreditar como mínimo DOS (2) años de experiencia relacionada	1	$ 6,500,000	0	1.00	$ 6,500,000	2.21	$ 14,365,000
Profesional contador público (profesional cat 7) título universitario en contaduría pública. Dos (2) años de experiencia profesional.	1	$ 4,550,000	0	1.00	$ 4,550,000	2.21	$ 10,055,500
Profesional en HSEQ (profesional cat 5) título universitario con licencia en salud ocupacional vigente. CUATRO (4) años de experiencia profesional, de las cuales se debe acreditar como mínimo DOS (2) años de experiencia relacionada	1	$6,500,000	0	4.00	$26,000,000	2.21	$ 57,460,000
				TOTAL, COSTOS DE PERSONAL			**$242,768,500.00**
2. COSTOS DIRECTOS							
CONCEPTO	**UND**	**VALOR**	**CANT**	**TIEMPO MESES**	**VR. PARCIAL**		
Transporte							
Vehículo de 1300 CC. Hasta 1999 CC. Incluye todos los costos de mantenimiento, conductor y combustible	UND	$ 10,500,000	1.00	4.00	$ 42,000,000		
Documentación y Papelería							
Elaboración, fotografías y procesamiento de documentos	UND	$ 2,000,000	1.00	4.00	$ 8,000,000		
				TOTAL, COSTOS DIRECTOS			**$ 50,000,000.00**
3. COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS							**$292,768,500.00**
4. IVA 19.00%							**$ 55,626,015.00**
5. COSTO FINAL (Ajustado al Peso)							**$348,394,515.00**

De acuerdo con la anterior propuesta económica el organigrama de la interventoría es el siguiente



3.8. CONTROL DEL PERSONAL

Para este periodo el personal de interventoría que laboro en el seguimiento y control para la obra fue el siguiente

No.	MES	NOMBRE	CARGO
01	MAYO	WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS	DIRECTOR TECNICO
02		RICARDO LEON PULIDO	INGENIERIO RESIDENTE
03		NICOLL ANDREA NOSSA PARAMO	PROFESIONAL HSE
04		JASBI YERALDIN GOYENECHE	PROFESIONAL AMBIENTAL

3.9. CONTROL DE EQUIPOS

La interventoría para la realización del seguimiento y control cuenta con equipos de cómputo, vehículo con disposición al 100%, equipo de topografía (a su debido tiempo o cuando sea necesario verificar las mediciones o levantamientos realizados por el contratista de obra). Los documentos del vehículo los podemos encontrar en los anexos al presente informe

3.10. INFORME DE TOPOGRAFIA

En este periodo la interventoría no hizo uso de la topografía para su seguimiento y control. Esta actividad se realizará más adelante.

3.11. NOMINAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La nómina para el pago del personal se presenta más adelante en los anexos.

3.12. PLANILLAS DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Se realizaron los pagos al Sistema de Seguridad Social, ARL y Caja de Compensación Familiar del personal vinculado en la Interventoría. A continuación, se relacionan los pagos realizados.

PERIODO COTIZACION	No. PLANILLA	SALUD	ARL	PENSION	CCF	ICBF	SENA
2025-05	9487012867	$ 964.000,00	$ 180.600,00	$ 2.932.400,00	$ 964.000,00	$ -	$ -

Se anexa la planilla al presente informe.

3.13. INFORMACION TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Al interventor le corresponde hacer seguimiento y control, supervisar, vigilar, coordinar, apoyar y verificar la ejecución del contrato de obra suscrito con la Empresa, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, normas técnicas (RETIE, RETILAP, ENERCA), actividades administrativas, jurídicas, contables, financieras y ambientales.

La Interventoría conoce los estudios técnicos, memorias de diseño y planos constructivos, así como las especificaciones técnicas realizadas por los diseñadores y profesionales que dieron origen al proyecto y demás documentos que hacen parte del contrato de obra a intervenir y cuyo objeto consiste en: "AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

3.14. FUNCIONES DE LA INTERVENTORIA

OBLIGACIONES	ACCIÓN POR CUMPLIMIENTO
La interventoría deberá ejercer el control del contrato y su desarrollo en términos de calidad, cantidad, costo, tiempo, rendimiento y aceptación de los resultados producidos	La interventoría procedió conforme a los lineamientos establecidos en el contrato, hasta la fecha del presente informe el proyecto presenta un avance del 1,7987% de un programado del 21,9908%, esto debido a que como resultado del replanteo se requiere

	de actas de modificación de menores y mayores cantidades, acta de fijación de precios a ítems no previstos.
La interventoría en el transcurso de la ejecución de la obra debe presentar al supervisor del contrato con copia ala oficina Jurídica, cuando sea prioritario, los informes necesarios, que permitan al supervisor estar enterado del avance y demás aspectos relevantes del proyecto.	La interventoría presentó informes semanales 4 al 8, formato 07 y mensual del avance y estado de la obra, cuyos originales se encuentran en el archivo de las oficinas de Enerca s.a. E.S.P.
Todas las actividades deberán contar con el respectivo visto bueno, por parte del Supervisor, cumpliendo estrictamente el Acto de Gerencia 219 del 12 de septiembre de 2013 "Manual de supervisión e interventoría de ENERA SA. E.SP	La interventoría procedió conforme a los lineamientos establecidos en el acto de gerencia mencionado.
Certificar el cumplimiento del contrato verificando la estricta ejecución del objeto contractual	Se procedió de acuerdo a los lineamientos técnicos y contractuales, se verificó avance y ejecución por medio de visitas a obra, se graficó y comparó lo programado vs lo ejecutado, respecto a las conclusiones se tomaron las decisiones pertinentes.
Dar estricto cumplimiento frente al sistema de seguridad social y parafiscales de conformidad alas normas legales que rigen la materia	La interventoría exigió al contratista los certificados de pago de seguridad social y parafiscales de todos los empleados involucrados en el proyecto relacionados en el informe mensual como anexo.
El vehículo debe contar con el SOAT, póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, revisión técnico-mecánica y gases, tarjeta de operación vigente durante la ejecución del contrato, equipo de carretera reglamentario, también, la Resolución de habilitación de la empresa para prestación de servicio público de transporte	El vehículo utilizado y con disponibilidad 100% cumple con todos los requerimientos.
Asumir cualquier riesgo parcial o total que afecte al vehículo empleado por la interventoría en cumplimiento del objeto contratado, así como la responsabilidad total por los daños o perjuicios que con el vehículo se llegare a causar a la vida o bienes de terceros o a su conductor, quien deberá estar afiliado al régimen de	La interventoría procederá en todo caso siguiendo los lineamientos establecidos.

seguridad social,informándole además que no tiene ningún tipo de relación laboral, ni contractual con la Empresa	
Dar estricto cumplimiento a lo pactado y términos de la propuesta	La interventoría revisó y estuvo pendiente de la ejecución conforme a lo contratado, revisó el informe presentado por el contratista y verificó mediante visita de obra los avances y estado del proyecto.
Suscribir los actos de legalización	La interventoría procedió de acuerdo a cada caso.
Suscribir acta de inicio.	El acta de inicio para la obra se suscribió el 8 de abril de 2025 una vez revisado que se cumpliera con todos los requisitos para suscribirla. El mismo día se suscribió acta de inicio para el contrato de interventoría.
Constituir garantías en las condiciones establecidas en el contrato.	Las garantías exigidas contractualmente están al día con el acta de inicio y relacionadas en el presente informe, se revisó por parte de la interventoría que la constitución de las garantías fuese de acuerdo a lo establecido en la minuta contractual.
Cumplir con los aportes salariales, prestacionales de los empleados que vincule y cumplir con sus obligaciones relativas a los sistemas generales de seguridad social, seguridad industrial y aportes parafiscales en la forma ordenada por la ley.	La interventoría revisó de acuerdo a los pagos de seguridad social que los empleados ofertados y contratados aparezcan relacionados.
Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.	La interventoría actuó conforme a los lineamientos contractuales.
Suscribir junto a la supervisión el acta de liquidación.	La interventoría procederá en su debido momento para suscribir el acta de liquidación.
Entregar informes de avance de la interventoria ala supervisión. Así mismo para el informe final deberá contener los aspectos técnicos, legales, administrativos y contables del contrato u orden de consultoría	El informe mensual y los semanales se entregaron a la entidad contratante con informe de avance de ejecución y estado de la obra.
Asegurar que el contrato se desarrolle dentro del presupuesto,tiempo e inversión previstos originalmente	La interventoría verificó y estuvo atenta a que la obra se ejecutara de acuerdo a lo contratado. Se evidenció que las actividades contractuales previstas para el contrato se

	ejecutaran en condiciones de cumplimiento de metas y calidad. Se presenta un atraso en el avance o ejecución de los trabajos. Los motivos ya se expusieron anteriormente.
El contratista deberá mantener indemne a Enerca SA ESP de todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daño o lesiones al personal de la entidad contratista,y de las propiedades de dicho personal, adicionalmente a personas o propiedades de terceros ocasionados por el contratista durante la ejecución del contrato.	La interventoría procederá según los lineamientos contractuales. No se presentó reclamación alguna por la cual se deba responder por daños a terceros.
Responder por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial que instauren el personal,subcontratistas o terceros contra ENERCA SA ESP por causa o con ocasión del contrato	La interventoría procederá según el caso en el momento en que se presente cualquier situación.
Abrir, controlar y escribir en el libro de bitácora diaria de la obra las ordenes, instrucciones, recomendaciones, constancias y todo asunto en general dadas al contratista de la obra	La interventoría revisó y aprobó información de la bitácora de obra.
Avisar oportunamente a la empresa de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato o posibles incumplimientos	La interventoría estuvo y estará atenta para informar y solucionar cualquier situación que pueda afectar los términos o ejecución del contrato, igualmente en cada informe semanal se evidencia el reporte de lo último acontecido en cada semana.
Controlar la gestión de compras y suministros	La interventoría solicitara en su debido momento al contratista los certificados de calidad de los productos y verificara que los suministros estén de acuerdo a lo contratado y cumplan con la normatividad existente.
Liquidar elcontrato de obra y el contrato de interventoría de acuerdo con las normas legales vigentes	Se procederá oportunamente siguiendo los lineamientos contractuales.
Acatar las indicaciones que ENERCA SA. E.SP.le señale para el cumplimiento del contrato, conforme alas especificaciones y directrices del manual de supervisión e interventoríade la Empresa	La interventoría procederá en su debido momento de acuerdo a los lineamientos contractuales y recomendaciones del contratante.

. El contratista se obliga a realizar trámites pertinentes y cargue oportuno de información y documentos en el SECOP 11 o la plataforma que haga sus veces.	La información requerida se presentó a su debido tiempo y a medida que se va generando para el cargue en el SECOB 2 y en las plataformas sireci, gesproy.
. Realizar el pago de los gravámenes e impuestos a que haya lugar en la Tesorería Departamental, correspondiente a Proadulto mayor del 3% del valor contrato, pro-cultura del 1 % del valor contrato y pro-desarrollo del 1 % del valor contrato, pago de la tasa Prodeporte y Recreación equivalente al 2.5% del valor del contrato y pago de la tasa Pro-Unitropico 1.5%, de conformidad con la Ordenanza 027 de 2023, o aquellas que las modifiquen, sustituyan. adicionen o complementen y anexar recibo correspondiente. En todo caso el contratista deberá aportar la nota crédito expedida por la Gobernación de Casanare para efectos del primer pago del Contrato.	Se realizaron los pagos de estampillas en la Tesorería Departamental para poder hacer acta de inicio a los contratos.

3.15. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA

ACTIVIDADES	ACCION POR CUMPLIMIENTO
Asegurar la calidad del objeto contrato, mediante un seguimiento proactivo, el cual se debe ajustar a las normas técnicas, legales y de conformidad a los requerimientos técnicos, financieros, de calidad, ambiental, legal y demás obligaciones contractuales, establecidos en las invitaciones, estudios previos o análisis preliminares y el contrato, llevando a cabo el seguimiento y control del mismo y orientar al contratista en aquellos aspectos que se requiera en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.	*Se ha realizado por medio de oficio y comités el seguimiento y asesoramiento constantes por parte de la interventoría a la obra.*
Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales, logrando que se ejecuten dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente. Si por acción de causas externas e imprevistas, se imposibilita el cumplimiento de este propósito se procede a corregir con oportunidad tales eventos, minimizando su efecto en las metas.	*Nuevamente se hace énfasis en el compromiso y constante seguimiento que se tiene ante el proyecto.*
Asegurar la debida juridicidad del contrato garantizando el cumplimiento por las partes de todas las exigencias de índole legal y	*Se ha mantenido un rígido control con todos los temas legales.*

reglamentaria, así como del pacto contractual.	
Armonizar la interacción de contratante y contratista para el beneficio general del objetivo común, al obtener un servicio o trabajo adecuado y que cumpla con las necesidades y expectativas de la comunidad beneficiaria, no solo al terminar los trabajos y servicios, sino durante la ejecución, desarrollo o puesta de los servicios.	*Somos intermediarios entre las pares siempre optando por el correcto desenlace del proyecto, dando escucha a los 67 derechos de petición que se habían dado a la alcaldía por parte de la comunidad, y se ha intentado dar la orientación a suplir las necesidades expresadas*
Evitar la generación de reclamaciones por falta de agilidad, precipitud, oportunidad o desacertada toma de decisiones por parte de la supervisión y/o interventoría contratante, y alertar a este último sobre una eventualidad u ocurrencia del mismo	*Se mantiene la constante comunicación de todos los sucesos ocurridos.*
Informar a la entidad contratante de manera oportuna hechos que constituyan riesgos para esta, informar sobre avances, estado financiero del contrato y mejorar las condiciones del proyecto.	*A la fecha no hemos evidenciado ningún acontecimiento que represente una amenaza o riesgo para la entidad, sin embargo, se mantiene completamente informada de los acontecimientos del proyecto.*
Mantener sin perder la independencia y la posición como interventor, unas adecuadas relaciones con el contratista, para permitir la optimización general, y lograr así la detección oportuna cualquier problema asociado con el desarrollo del objeto contractual.	*Se sostiene conversación e interacción formal con el contratista sobre todos los acontecimientos de la obra.*
Proteger las propiedades de terceros involucrados en el desarrollo del objeto contractual, velar porque durante la ejecución de las actividades no se ocasionen daños y, si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para subsanar la emergencia con el contratista y evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante el contratante.	*Se mantiene el continuo seguimiento de las actividades y a sus involucrados velando por la integridad y armonía de los mismos.*
Exigir el programa de seguridad y salud en el trabajo al contrato de obra antes de iniciar trabajos, es decir en la etapa preconstructiva, siendo requisito para la firma del acta de inicio de contrato de obra.	*Se cuenta con su programa y se mantiene diario el seguimiento de su debido cumplimiento en obra.*
Exigir un programa de manejo de los residuos que se generen con el desarrollo de las actividades contractuales.	*Las actividades desarrolladas se encuentran en el informe de gestión PMA presentado por la obra.*
Ejercer control y seguimiento a todas las actividades que vaya a ejecutar el contratista, así como a los procesos de tipo administrativo, operativo y financiero para el desarrollo del objeto contractual, comprobando la viabilidad, oportunidad y conveniencia, así como la calidad técnica y factibilidad operativa dentro de los objetivos del proyecto o contrato.	*Diariamente se mantiene el correcto seguimiento de todas las arreas involucradas en el contrato para su correcto desarrollo dentro de los objetivos del proyecto.*

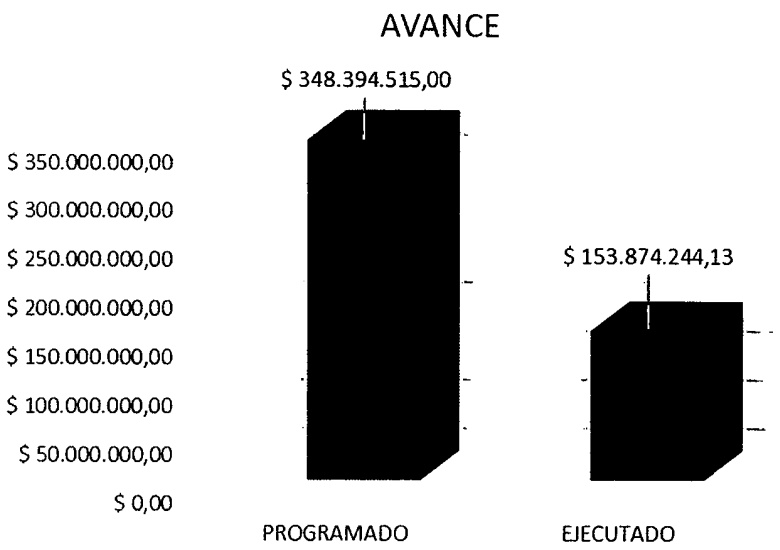
Establecer un procedimiento de comunicación ágil y ordenada que facilite la rápida toma de decisiones a fin de impedir y controlar que se presenten controversias por esta circunstancia o se configure el silencio administrativo	*Se implementa mediante comité y oficios que toda comunicación y decisión quede relacionado de manera formal evitando así que se genere discrepancias o problemas con el mismo.*
Facilitar el control ciudadano ejercido por las veedurías al igual que el control que ejercen los organismos de control del estado.	
Representar al contratante para la adecuada ejecución de los contratos apoyándolo en la dirección y coordinación del mismo sin ir en contra de la misión y los valores de la entidad,	*Se mantiene una autoridad de ente de control, siguiendo los valores que representan a la entidad.*
Informar y conceptuar al contratante en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato.	*Mediante informes y comités, se ha dado a conocer todas las situaciones que se presentan en obra a la fecha*
Desarrollar un control del archivo con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo del contrato.	*Se realiza un archivo constante de forma ordenada de documentos, registros fotográficos y archivos diarios relacionados con el contrato.*
Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, requerimientos de las autoridades competentes y las especificaciones de cada uno de los aspectos pactados contractualmente.	*Nos orientamos por las leyes vigentes y bajo el marco del contrato celebrado que cada aspecto cumpla tanto legal como técnicamente con su especificación.*
El vehículo que sea empleado para realizar las labores de interventoría debe contar con la documentación requerida vigente, así mismo aplica para el conductor del vehículo.	*Nuestro vehículo cuenta con toda la documentación al día, al igual que el responsable de su manejo.*
Efectuar un estricto control de la calidad de los servicios, elementos y suministros empleados por el contratista, a partir de las especificaciones técnicas dadas por el contratante.	*Al día de hoy todo le material que ha sido empleado en obra para la ejecución de las actividades cuenta con las especificaciones técnicas requeridas*
Evitar que se asuman competencias que le correspondan al contratista o contratante.	
Observar los procedimientos del sistema de calidad de la empresa que se relacionen con la ejecución del contrato	*Se mantiene constante vigilancia de todos los procedimientos del CONSORCIO ILUMINACION COROZAL.*
Tramitar y hacer seguimiento a la correspondencia entre el contratista y la empresa	*Se tiene un expediente de Correspondencia enviada y recibida.*
Coordinar con las diferentes áreas de la empresa el desarrollo de las obligaciones adquiridas, que deben ejecutarse de acuerdo con la programación establecida	*Se ha mantenido contacto con las áreas y se ha informado sobre el retraso que se tiene en obra expresando nuestra preocupación por el mismo. Aunque se da conocimiento de que hay situaciones externas al contratista*
Verificar que el contratista haya cumplido con todos los requisitos previos al inicio de	*Se ha dado revisión al proceso, y no hemos hecho hallazgos de incoherencias a la fecha.*

ejecución, de conformidad con las estipulaciones contractuales.	
Llevar un estricto control de la inversión del anticipo vigilando la cuenta que para tal efecto debe abrir el contratista de obra.	*Se ha hecho el control mediante facturas y cotizaciones antes de cada desembolso al igual que la custodia de los cheques en el banco verificando así que use para lo se relaciona en los soportes dados por el contratista.*
Suscribir con el contratista el Acta de iniciación de Obra una vez la empresa certifique que el contrato se encuentre perfeccionado y legalizado.	*Se realizaron trámites correspondientes.*
Atender, tramitar o resolver toda consulta que haga el contratista para la correcta ejecución del contrato,	*Se ha dado el respectivo acompañamiento al contratista donde se continua abiertamente dispuesto a la resolución de cualquier duda o inquietud que se pueda presentar,*
Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipo del contratista o personas externas a las áreas de influencia del contrato.	*El control de la documentación y acceso se está desarrollando de acuerdo con la ejecución, donde se procura que todos los involucrados cuenten con su documentación, seguro y cuenten con el estado de salud adecuado.*
Remitir a la oficina jurídica al momento de la formalización todos los documentos originales para su revisión y archivo.	*Documentos remitidos a la fecha para las solicitudes*
Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato de forma oportuna frente a las solicitudes presentadas, igualmente debe organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y enviar una vez se produzca copia a la oficina jurídica cuando sean aspectos relevantes	*Se tiene un expediente organizado de correspondencia, al igual que se envía con copia a supervisión y su apoyo para que quede en evidencia cada tramite o solicita que se realice.*
Adoptar las acciones o medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento del manual de contratación de la empresa y las disposiciones legales vigentes, que deberán ser atendidas con el apoyo de la oficina jurídica.	*Se mantienen las medidas para cumplir con el objeto contractual.*
Verificar que el contrato se desarrolle dentro del plazo y los valores establecidos	*Aunque se han tenido demoras en su ejecución se está haciendo el control intentando minimizar las razones que ocasionan el mismo.*
Verificar la correcta constitución de las garantías	*Las pólizas cuentan con las garantías establecidas por el contrato.*
Informar oportunamente, a la oficina jurídica sobre los atrasos que puedan dar origen a la	*Aun no existen atrasos tan considerables como para aplicar dichas sanciones, sin*

aplicación de sanciones, según lo establecido en el contrato.	*embargo, se mantiene al tanto de la información del avance de obra.*
Verificar que el contratista haya obtenido los permisos, licencias o autorizaciones que se requieren en la consecución, por parte del contratista de obra, de los permisos que se requieran para la ejecución de los trabajos.	*Constantemente se solicitan según la ejecución los permisos pertinentes para el correcto desarrollo de las actividades contractuales.*
La interventoría ejercerá el cumplimiento en la consecución, por parte del contrista de obra, de los permisos que se requieran para la ejecución de los trabajos	*Aun no se han solicitado permisos, pero se está a la supervisión para remitir los mismos*
Llevar un control sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y remitir a la instancia respectiva todo documento que se genere por las partes durante la ejecución del mismo.	*Se lleva a cabo del control contractual y técnico del contrato, adicionalmente quedando con custodia de documentos para hacer su correcta entrega ante la entidad.*
Suscribir el acta de iniciación y terminación de la ejecución cuando se estipule en el contrato.	*Acta de inicio correctamente suscrita.*
Informar y exponer los motivos por los cuales se debe suspender o terminarse el contrato.	*Aun no se han presentado*
Gestionar ante las instancias respectivas las prórrogas o modificación del contrato.	*Se proyecta presentar una solicitud de prórroga por demora en la entrega de materiales por parte de los proveedores*
Solicitar la aprobación de quien suscribió e contrato, para cualquier adición y/o reajuste del contrato que implique mayores recursos a los comprometidos inicialmente y presentar a la oficina jurídica los documentos sopores, con el propósito de que allí se elabore la adición correspondiente para la firma de los representantes legales de los partes contratantes	*Como resultado del replanteo se proyecta solicitar acta de modificación de menores y mayores cantidades y acta de fijación de precios a ítems no previstos.*
Verificar que existan las licencias necesarias y que se encuentren vigentes para la iniciación y durante el desarrollo del contrato	*Se ejerce el control correspondiente a las mismas*
Estudiar reclamaciones que formule el contratista y recomendar las correspondientes soluciones,	*Se está completamente prestos ante cualquier reclamación a la fecha no evidenciamos ninguna.*
Adelantar los trámites necesarios para la liquidación del contrato.	*Se mantiene un control contractual y técnico para la facilitación de la liquidación a nivel documental.*
Verificar que el contratista haya cumplido con todos los requisitos previos al inicio de ejecución, de conformidad con las estipulaciones contractuales	*No se evidencian hallazgos de alguna incongruencia con los requisitos previos a la fecha.*
Suministrar la información técnica, administrativa, financiera y legal que le sea requerida por ENERCA SA ESP para los entes de control	*Mediante informes se da conocimiento de toda la información relacionada con el proyecto, sin embargo, si se requiere cualquier información adicional o faltante se dará respuesta.*
Aprobar al contratista la suscripción de subcontratos para el cumplimiento del objeto, previa obtención de la autorización de la	*Aun no se han presentados solicitudes por parte del contratista*

empresa. Solicitar la aprobación a quien suscribió el contrato.	
Exigir y velar por que los riesgos del contrato se mantengan debidamente amparados, requiriendo al contratista los certificados modificatorios necesarios sobre pólizas, cada vez que se generen novedades en la ejecución que la afecten, velando que las garantías permanezcan vigentes hasta la liquidación.	*Las garantías están actualizadas con el acta de inicio.*
Informar de manera inmediata al gerente general cualquier anomalía que observe en la ejecución del contrato.	*Afortunadamente aun no se presentan anomalías en la ejecución del contrato*
Adelantar cualquier otra actividad administrativa necesaria para la correcta ejecución del contrato.	*Se mantiene en constante avance de gestión documental y técnico para no presentar demoras en el contrato*
Revisar, aprobar y hacer seguimiento al plan de inversión del anticipo.	*Se continua con el seguimiento de las transacciones del anticipo, y verificando la veracidad de los documentos suministrados*
Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.	*Se continua con el control y seguimiento del mismo.*
Verificar la amortización total del anticipo.	*Aun no se presentan actas para verificar la amortización*
Verificar que los trabajos o actividades extras o adicionales que impliquen aumento de valor de contrato cuenten con respaldo presupuestal.	*Aun no se han implementando nuevas actividades*
Revisar las solicitudes de pago formuladas por el contratista.	*Contratista aun no formula solicitudes de pago o actas parciales*
Verificar los soportes de pago de los salarios, las prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de las personas que se ocupen en la ejecución de las obras y mantenerse al día en el pago de la seguridad social integral y obligaciones parafiscales, de conformidad con los valores soportados en la respectiva propuesta y las leyes vigentes que regules la materia	*Mensualmente se realiza la debida verificación de las planillas PILA, al igual que cada ingreso de personal se solicita los certificados de afiliación a todos los sistemas de seguridad, salud y pensión así mismo de los parafiscales.*
Revisar y aprobar las actas parciales y de entrega.	*Aun no presentadas*
Verificar permanentemente la calidad de la obra, bienes o servicios que se estipulen en el contrato, en el caso particular de este proyecto se debe certificar las obras y hacer la entrega del dictamen de inspección a la Empresa de Energía de Casanare	*Todas las actividades cuentan con materiales de calidad y que cumplen con los requerimientos normativos*
Verificar el avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución del contrato y recomendar los ajustes necesarios.	*Se mantiene un riguroso control al respecto adicionalmente se buscan formas de optimizar los procesos y compensar los atrasos ya generados.*

3.16. GRAFICOS AVANCE GENERAL DE LA INTERVENTORIA



3.17. INFORME FINANCIERO CONTABLE DEL PROYECTO

INFORMACION FINANCIERA GENERAL DEL PROYECTO

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	Valor Actualizado	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGADOS Y/O POR PAGAR
Valor Inicial	$ 348.394.515,00			
Valor Actualizado	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Parcial				
Saldo por pagar				$348.394.515,00
Saldo a favor Empresa	$ 348.394.515,00			$348.394.515,00

3.18. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCIÓN	*VALOR CONTRATADO*	*VALOR EJECUTADO*	*VALOR AMORTIZADO*	*VALOR GIROS Y/O PAGOS*
VALOR INICIAL	*$ 348.394.515,00*			
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	*N/A*

VALOR ADICIONADO	N/A	N/A	N/A	*N/A*
VALOR PARCIAL N°1				
VALOR EJECUTADO		$153.874.244,13		
VALOR POR EJECUTAR		$194.520.270,87		
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA				$348.394.515,00
TOTALES	*$ 348.394.515,00*	$348.394.515,00		$ 348.394.515,00

3.19. INFORMACON PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

REFERENCIA DEL RUBRO PRESUPUESTAL, CDP Y RP DE INTERVENTORIA

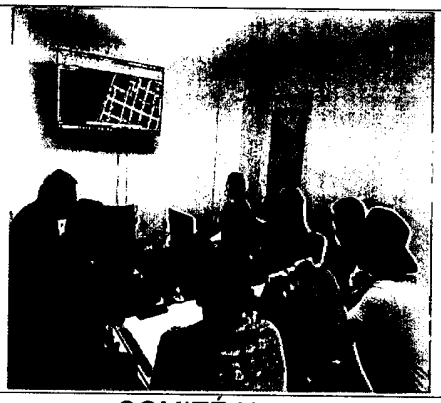
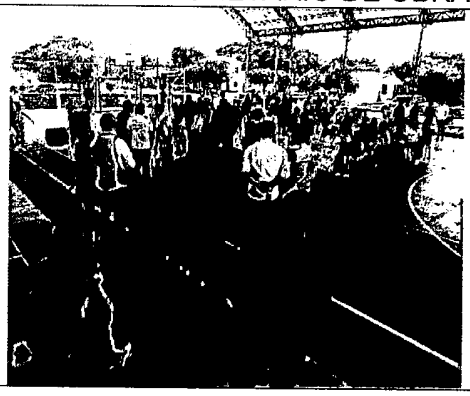
RUBRO	*CDP N°*	*FECHA CDP*	*VALOR CDP*	*RP N°*	*FECHA RP*	*VALOR RP*
00AD-2102.1900-2024-00585-0142	***7425***	***10/02/2025***	***$ 348.394.515,00***	***7225***	***25/03/2025***	***$ 348.394.515,00***

3.20. INFORMACION RECIBO DE CAJA OFICIAL, PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

. ESTAMPILLAS O GRAVAMENES APLICABLES

IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS		
Impuesto aplicable	***Valor***	***N° de recibo***
Publicación		
Pro-cultura	$ 2.927.700,00	2976
Pro-Adulto mayor	$ 8.783.199,00	5994
Pro-Desarrollo Departamental	$ 2.927.700,00	6272
Pro-Deporte	$ 7.319.200,00	3513
Otro si Cual?: Pro. Unitrópico	$ 4.391.500,00	3505

3.21. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
COMITÉ No. 03	COMITÉ No. 03
	
REUNION SECRETARIO DE OBRA	REUNION SECRETARIO DE YOPAL
	
SOCIALIZACION CON COMUNIDAD	SOCIALIZACION CON COMUNIDAD

	
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	VERIFICACION DE MATERIALES DE OBRA
	
VERIFICACION DE INTERDISTANCIAS	VERIFICACION DE PROFUNDIDAD
	
COMITÉ No. 04	COMITÉ No. 04
	
VISITA TECNICA ACOMPAÑAMIENTO DE MUNICIPIO, APOYO Y CONTRATISTA	SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EN OBRA

	
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO CON ACTIVIDADES EJECUTADAS	REVISION EN CALLE 7ma
	
VERIFICACION DE CANTIDADES	REVISION DE INTERDISTANCIAS
	
COMITÉ No 04	COMITÉ No. 04

IV. CONCLUSIONES (RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS, PROPUESTAS)

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2025, el proyecto de ampliación, modernización y construcción del sistema de alumbrado público urbano con tecnología LED en el municipio de Hato Corozal presentó un avance técnico limitado respecto a lo programado. Si bien las actividades ejecutadas cumplen con los estándares de calidad establecidos y las especificaciones contractuales, se identificó un retraso en la ejecución física del proyecto frente al cronograma aprobado.

El avance acumulado a la fecha (1,7987%) contrasta con el avance programado (21,9908%), situación atribuida principalmente a factores climáticos adversos y a dificultades logísticas relacionadas con el suministro de materiales y la planeación operativa. Aunque este desfase no ha generado sobrecostos ni compromete aún el cumplimiento del objeto contractual, sí representa un riesgo que requiere medidas correctivas oportunas por parte del contratista.

Desde la interventoría se ha ejercido control técnico, administrativo, financiero y jurídico permanente, velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la legalidad de las actuaciones y el adecuado manejo de los recursos públicos. No se reportan incidentes legales ni reclamos por parte de terceros, y la interacción entre los actores del contrato se ha mantenido dentro de los principios de transparencia y cooperación institucional.

Se continuará realizando seguimiento riguroso a las actividades, recomendando ajustes en la programación de obra y reforzando los canales de comunicación para asegurar la eficiencia del proceso constructivo y el cumplimiento del plazo contractual.

WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS
R/L ELECTRICOM INGENIERIA

NICOLL ANDREA NOSSA
ING. HSEQ

RICARDO LEON PULIDO
RESIDENTE INTERVENTORIA

Jasbi Yeraldin Goyeneche Valderrama.
JASBI YERALDIN GOYENECHE
ING AMBIENTAL

ANEXOS

ENERCA S.A E.S.P.

ACTA SOCIALIZACION

ENERCA S.A E.S.P.

Listado Control de Asistencia
Código F[illegible]AA[illegible]D 19
Vers[illegible]

TEMA	SOCIALIZACION CONTRATO DE OBRA No. 186 DE 2025
	AMPLIACION MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA	7 de mayo de 2025	HORA INICIO: 2:30 PM	AM	PM	HORA FINALIZACIÓN: ____PM	AM	PM	DURACIÓN	2 horas.
LUGAR	Parque infantil - municipio de Hato Corozal				EMPRESA FACILITADORA / ÁREA				

NOMBRE FACILITADOR		C C		FIRMA		NÚMERO CELULAR	

ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		REINDUCCIÓN		DIVULGACIÓN		RECREATIVA		OTRO	X	PROYECTOS
	INDUCCIÓN/ENTRENAMIENTO		SENSIBILIZACIÓN		CHARLA 5 MIN		CULTURAL		OPERATIVA/TÉCNICA		

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jakson Jair Garcia	[illegible] Publico.	Urbana	1115854251	jacksongarcia@hotmail.	
2	James Alejandro Garcia	Enlace Comunal	Urbana	1118650348	[illegible]@hotmail.com	
3	Ruth Delia Cardenas	Ama de casa.	Urbana	1118668233	Ruth-DC	Ruth Delia C.
4	Santiago Montenegro	———	Urbana	1.091 494	SantiagoMontenegro	Santiago M.
5	Manuel Silva	———	———	660366	———	
6	Karinna Correa R.	Ama Casa	urbana	68296635	———	Karinna C.
7	Dalia Dulce [illegible]	Madre soltera	urbana	63498077	[illegible]	
8	Luisa fernanda suarez	Ama de casa	urbana	1.118641935		
9	Yineth Casadiego	profesional de Apoyo	Urbana	1115850346	yineth casadiego1760 gmail.com	Yineth C
10	Claudia Santos R	———	Rural	1007325250	santosRedondoc@	
11	Andres Lopez	———	Rural	1006554019	———	
12	Ruth Cualla	Independiente	Urbana	1049659212	———	Ruth C.
13	Jose Miguel Pedraza Vega.	conductor.	urbana	91128684.	josemiguelPedraza	
14	Jeferson Roberto Nuñez V.	Independiente	Urbana	1118669973.		
15	Juan Carlos Mojica Moreno	Independiente	Urbana	6965319	JuanMojica	

OBSERVACIONES:

ENERCA S.A E.S.P.

Listado Control de Asistencia
Código: FT-MAA-GD-19
Versión: 02

TEMA	SOCIALIZACION CONTRATO DE OBRA No. 186 DE 2025																	
	AMPLIACION MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE																	
FECHA	7 de mayo de 2025		HORA INICIO: 2:30 PM		AM	PM	HORA FINALIZACIÓN: ____PM		AM	PM	DURACIÓN		2 horas					
LUGAR	Parque infantil - municipio de Hato Corozal				EMPRESA FACILITADORA / ÁREA													
NOMBRE FACILITADOR			C.C		FIRMA				NÚMERO CELULAR									
ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		REINDUCCIÓN		DIVULGACIÓN			RECREATIVA			OTRO	X	PROYECTOS					
	INDUCCIÓN/ENTRENAMIENTO		SENSIBILIZACIÓN		CHARLA 5 MIN			CULTURAL			OPERATIVA/TÉCNICA							

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Miller Alexis Angarita	Independiente V2	Urbano	1.118.649.340		
2	Luis Noriega	Comerciante	Urbano	1178648493		
3	Jose Emil Bregonero	Comercio	Urbano	1118648763	—	
4	CARLOS RODRIGUEZ JAIMES	—	URBANO	17.592.948	—	
5	Elio Heredia Rincon	—	urbano	1.118.560.994		
6	Holder Parra Ospina	Comunal	Urbano	6965038	—	
7	Roberto Moreno	Presidente J.A.C	Urbano	96186266		
8	Jorge Ignacio Funco Amerguita	Gerente	Urbano	9.432.254	epha.hatocorozal@gmail.com	Jorge Funco A
9	Maria Camila Valderrama	B. Caudal	urbana	1.116.868.720	—	
10	Francesca Cadena Pardo	B. Piedemonte	Urbano	1010137435	—	
11	Katherin Cuello Molina	B 20 de Julio	Urbano	1178650293	—	
12	Norberto Rojas	V. Paraiso	Rural	23791761	—	
13	Sara Santana	La Floresta	urbano	68.287964	—	
14	Emelda López	B. La Floresta	urbano	24.248.702	—	
15	Oswaldo Rodriguez	Saroke	—	6609482	—	

OBSERVACIONES:

ENERCA S.A E.S.P.

Listado Control de Asistencia
Código: FT-MAA-GD-19
Versión:02

TEMA	SOCIALIZACION CONTRATO DE OBRA No. 186 DE 2025												
	AMPLIACION MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE												
FECHA	7 de mayo de 2025	HORA INICIO: 2:30 PM	AM	PM	HORA FINALIZACIÓN: ____PM	AM	PM	DURACIÓN	2 horas				
LUGAR	Parque infantil - municipio de Hato Corozal				EMPRESA FACILITADORA / ÁREA								
NOMBRE FACILITADOR			C.C		FIRMA			NÚMERO CELULAR					
ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		REINDUCCIÓN		DIVULGACIÓN			RECREATIVA		OTRO	X	PROYECTOS	
	INDUCCIÓN/ENTRENAMIENTO		SENSIBILIZACIÓN		CHARLA 5 MIN			CULTURAL		OPERATIVA/TÉCNICA			

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Hillary López Salema	Barrio el Progreso	Urbana	1118650244	lopezhill298@gmail.com	
2	YENALY Ferreira Mora	B. San Geronimo	Urbana	1067878441	yennyferreira1112@	Yenny Ferreira
3	Lina Paraleo G.	Barrio Araguato	urbana	1118118123	Linaparaleo60@gmail.com	Lina Paraleo
4	Yuri Marcela Rubiano Melo	Barrio Progreso	Urbano	1.111.201.345	yurimelo1@gmail.com	
5	Claudia Patricia Pinzon	Barrio Progreso	Urbana	23710412	Clarypi15@hotmail.com	
6	Liliana Salas blanco	B progreso	urbana	1118649206	salasblanco gmail.com	
7	Darkis Milena Jaimes M	B. Progreso	Urbana	1.118.649.849	Conicates1628@gmail.com	Darkis Jaimes
8	Paola Andrea Gómez González	B. Libertadores	Urbana	1.118.680.647	enlacevictimas@hatocorozal-casanare	
9	Jessica Paola Aguilar Gutierrez	B Araguato	Urbana	1.115.861.017	aguilarjessica3005@gmail.com	
10	Andrea Urbano	B Libertadores	Urbana	1.118.865.747		Andrea Urbano
11	John Freddy Camargo Arbeláez	Bo Libertadores	urbana	1006589900	johnfreddycamargo@gmail.com	
12	Jennifer Cubillos Ramirez	Barrio Progreso	Urbana	1025098?	jennifercubillos@gmail.com	
13	Diego Fernando N. D.	Barrio Campo	urbano	1049958?	defenadel@hotmail.com	
14	Jorge Brito	B. Progreso	Urbano	7366??	jorgebrito@hotmail.com	
15	Yeneidy Camacho Higuera	V/a Higuera	Rural	1118649660	yeneidycamacho@hotmail.com	

OBSERVACIONES:

ENERCA S.A E.S.P.

Listado Control de Asistencia
Código: FT-MAA-GD-19
Versión :02

TEMA	SOCIALIZACION CONTRATO DE OBRA No. 186 DE 2025													
	AMPLIACION MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE													
FECHA	7 de mayo de 2025	HORA INICIO: 2:30 PM	AM	PM	HORA FINALIZACIÓN: ____PM	AM	PM	DURACIÓN	2 horas					
LUGAR	Parque infantil - municipio de Hato Corozal	EMPRESA FACILITADORA / ÁREA												
NOMBRE FACILITADOR	Supervisor de Interventoría Ing. Luis René Granados V.	C.C	9'658313	FIRMA		NÚMERO CELULAR	3138166740							
ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		REINDUCCIÓN		DIVULGACIÓN		RECREATIVA		OTRO	X	PROYECTOS			
	INDUCCIÓN/ENTRENAMIENTO		SENSIBILIZACIÓN		CHARLA 5 MIN		CULTURAL		OPERATIVA/TÉCNICA					

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Wilson Rosa Granados	Ing Electricista	Interventoria	9.398.500	electricom1hato@gmail.com	WRosa
2	Ricardo L. Pulido A	Residente Interventoria	Interventoria	9.090.257	rlpquag@gmail.com	
3	Yeraldin Goyeneche	HSEQ interventoria	Interventoria	1.006532.212	yeraldingoyeneche@gmail.com	Yeraldin G.V.
4	Marlin Gonzalez	Aux administrativo	Electricom	1.118.578.351	gonzalezmarlin250@	
5	JORGE EDUARDO NOCUA	Ing. Director Obra	OBRA	74.301.194	jenocua@gmail.com	
6	Gloria Sofia Martinez	R/L Consorcio Iluminar	obra	33480386	Gloriamar@hotm	
7	Angy Paola Ochoa G.	R/L Construcciones	Obra	1115866920	Paitogucuna.232@gmail.	Paola O.
8	Maria Celeb	Bombero		1136388368		Maria Celeb
9	Bomberos Hato	B progreso	3123422751	23710		B Bomberos
10	Marbelis Hernández B.	B Libertadores	3219819788	1118648228		Marbelis H B
11	Wilfredo Cordoba	B. El Progreso	3214715300	4153995	—	
12	Ligna Ramirez	B. 20 de Julio	3001806011	42005061	—	Ligna Ramirez
13	Edith Paola gonzalez M	libertadores	3219573804	1118648646	—	Paola
14	Miguel Mayorga	Aero puerto		1051506		Miguel Mayorga
15	Victor Manuel Bernal	Residente Obra	Obra	9.658390	Vimanuelbernal@hotmail.com	

OBSERVACIONES: La socialización estuvo presedida por Delegados de la Gobernación de Casanare alcaldía de Hato Corozal, Asamblea D.H, Concejo, comunidad, Gerente General de Enerca S.A.ES.P, la Supervisión, Interventoría, y Contratista de Obra.

VALLA DEL PROYECTO


CASANARE
ENERCA
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
SGR
NUMERO DE CONTRATO: No 188-2025
Objeto del contrato
AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Nombre del contratista CONSORCIO ILUMINACION COROZAL
CONTRATO INTERVENTORÍA: No. 188-2025
Objeto
INTERVENTORIA TECNICA AMBIENTAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA A LA AMPLIACION, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Nombre del Interventor ELECTRICOM INGENIERIA SAS
Entidad Ejecutora: EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE "ENERCA S.A ESP"
Plazo de ejecución CUATRO (04) MESES
FUENTES DE FINANCIACIÓN
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% del SGR)
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL, LEY 2056/2020 MUNICIPIO DE HATO COROZAL
Línea gratuita 01 8000 910 182
contactenos@enerca.com.co
Inbox@dnp.gov.co

ENERCA S.A E.S.P.

CUADRO CANTIDADES EJECUTADAS

OBRA EJECUTADA A LA FECHA - PROYECTO AMPLIACION, MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONDICIONES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS MES 1			CANTIDADES EJECUTADAS MES 2			CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RED DE BAJA TENSION													
101	REPLANTEO EN BAJA TENSION	KM	0,84	$ 616.569,00	$ 517.917,96	0,64	$ 616.569,00	$ 397.870,44	0,20	$ 616.569,00	$ 123.313,00	0,84	$ 616.569,00	$ 520.384,24
102	APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE DE B.T.	UND	34,00	$ 89.303,00	$ 3.036.302,00	0	$ 89.303,00	$ -	34	$ 89.303,00	$ 3.036.302,00	34,00	$ 89.303,00	$ 3.036.302,00
103	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8MTS X 610 KGF	UND	28,00	$ 1.142.131,47	$ 31.979.681,16	0	$ 1.142.131,47	$ -	28	$ 1.142.131,47	$ 31.979.681,16	28,00	$ 1.142.131,47	$ 31.979.681,16
104	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8MTS X 1.050 KGF	UND	6,00	$ 1.674.070,40	$ 10.044.422,40	0	$ 1.674.070,40	$ -	6	$ 1.674.070,40	$ 10.044.422,40	6,00	$ 1.674.070,40	$ 10.044.422,40
105	CIMENTACION POSTE EXTRAREFORZADO DE B.T.	UND	4,00	$ 112.539,00	$ 450.156,00	0	$ 112.539,00	$ -	4	$ 112.539,00	$ 450.156,00	4,00	$ 112.539,00	$ 450.156,00
2	RED DE BAJA TENSION													
201	ESTRUCTURA DE SUSPENSION LA-320 SIN CAJA DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	UND	11,00	$ 106.160,58	$ 1.167.766,38	0	$ 106.160,58	$ -	0	$ 106.160,58	$ -	0	$ 106.160,58	$ -
202	ESTRUCTURA DE RETENCION SENCILLA LA-321, SIN CAJA DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	UND	18,00	$ 124.699,10	$ 2.244.583,80	0	$ 124.699,10	$ -	0	$ 124.699,10	$ -	0	$ 124.699,10	$ -
203	ESTRUCTURA DE PASO CON DERIVACION LA 322 SIN CAJA DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	UND	2,00	$ 235.586,11	$ 471.172,22	0	$ 235.586,11	$ -	0	$ 235.586,11	$ -	0	$ 235.586,11	$ -
204	SUMINISTRO DE RETENCION DOBLE LA-327, SIN CAJA DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, SUMINISTRO Y VESTIDA	UND	2,00	$ 298.007,70	$ 596.015,40	0	$ 298.007,70	$ -	0	$ 298.007,70	$ -	0	$ 298.007,70	$ -
205	RED TRENZADA DE BAJA TENSION 3Ø, 4 H EN CABLE ALUMINIO XLPE (2 X 35 MM2 + 1 X 35 MM2)	M	840,00	$ 23.455,19	$ 19.702.359,60	0	$ 23.455,19	$ -	0	$ 23.455,19	$ -	0	$ 23.455,19	$ -
206	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE PARA RED DE BAJA TENSIÓN	UND	274,00	$ 669.694,60	$ 183.565.320,40	0	$ 669.694,60	$ -	0	$ 669.694,60	$ -	0	$ 669.694,60	$ -
207	ESTRUCTURA LA334 (L3010) DE TRANSICIÓN DE CIRCUITO SECUNDARIO AÉREO DE RED TRENZADA A RED ABIERTA.SUMINISTRO Y VESTIDA	UND	18,00	$ 140.639,48	$ 2.531.510,64	0	$ 140.639,48	$ -	0	$ 140.639,48	$ -	0	$ 140.639,48	$ -
208	PERCHA GALVANIZADA DE CINCO (5) PUESTOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE YVESTIDA	UND	14,00	$ 142.057,77	$ 1.988.808,78	0	$ 142.057,77	$ -	0	$ 142.057,77	$ -	0	$ 142.057,77	$ -
3	ALUMBRADO PUBLICO													
301	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 32 LEDS 300-1000MA NW, POTENCIA 66W, FLUJO LUMINOSO 8412 LM, 4000K, IP66, TENSIÓN NOMINAL 120277V, 60-60HZ, VIDA UTIL 100.000 HORAS, INCLUYE FUSIBLES, DPS Y BASE PARA	UND	23,00	$ 2.007.810,05	$ 46.179.631,15	0	$ 2.007.810,05	$ -	0	$ 2.007.810,05	$ -	0	$ 2.007.810,05	$ -
302	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 16 LEDS 300-1000MA NW, POTENCIA 66W, FLUJO LUMINOSO 7532 LM, 4000K, IP66, TENSIÓN NOMINAL 120277V, 60-60HZ, VIDA UTIL 100.000 HORAS, INCLUYE FUSIBLES, DPS Y BASE PARA	UND	638,00	$ 1.746.413,46	$ 1.114.211.787,48	0	$ 1.746.413,46	$ -	0	$ 1.746.413,46	$ -	0	$ 1.746.413,46	$ -
303	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 16 LEDS 300-1000MA NW, POTENCIA 45W, FLUJO LUMINOSO 6347 LM, 4000K, IP66, TENSIÓN NOMINAL 120-277V, 50-60HZ, VIDA UTIL 100.000 HORAS, INCLUYE FUSIBLES, DPS Y BASE PARA	UND	143,00	$ 1.746.413,46	$ 249.737.124,78	0	$ 1.746.413,46	$ -	0	$ 1.746.413,46	$ -	0	$ 1.746.413,46	$ -
304	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 16 LEDS 300-1000MA NW,POTENCIA 45W, FLUJO LUMINOSO 6347 LM, 4000K, IP66, TENSIÓN NOMINAL 120-277V, 50-60HZ, VIDA UTIL 100.000 HORAS, INCLUYE FUSIBLES, DPS Y BASE PARA	UND	91,00	$ 1.623.797,06	$ 147.765.531,55	0	$ 1.623.797,06	$ -	0	$ 1.623.797,06	$ -	0	$ 1.623.797,06	$ -
305	BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 3,00 M, ESPESOR 3MM, PARA LUMINARIA HORIZONTAL EN POSTE DE CONCRETO, INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14 AWG, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	554,00	$ 476.173,35	$ 263.800.035,90	0	$ 476.173,35	$ -	0	$ 476.173,35	$ -	0	$ 476.173,35	$ -
306	BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 2,00 M, ESPESOR 3MM, PARA LUMINARIA HORIZONTAL EN POSTE DE CONCRETO, INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14 AWG, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	277,00	$ 409.145,61	$ 113.333.333,97	0	$ 409.145,61	$ -	0	$ 409.145,61	$ -	0	$ 409.145,61	$ -
307	BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 1,00 M, ESPESOR 3MM, PARA LUMINARIA HORIZONTAL EN POSTE DE CONCRETO, INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14 AWG, SUMINISTRO E INSTALA	UND	64,00	$ 337.287,66	$ 21.586.410,24	0	$ 337.287,66	$ -	0	$ 337.287,66	$ -	0	$ 337.287,66	$ -
308	BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 1,00 M, ESPESOR 3MM, PARA LUMINARIA HORIZONTAL EN POSTE DE CONCRETO, INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14 AWG, SUMINISTRO E INSTALA	UND	1509,00	$ 62.645,60	$ 94.532.210,40	0	$ 62.645,60	$ -	0	$ 62.645,60	$ -	0	$ 62.645,60	$ -
309	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR BIMETÁLICO DE 1 PERNO PARA LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO..	UND	1176,00	$ 42.830,60	$ 50.369.785,60	0	$ 42.830,60	$ -	0	$ 42.830,60	$ -	0	$ 42.830,60	$ -

310	DESMONTE LUMINARIA TECNOLOGIADE SODIO Y/O LED DE CUALQUIER POTENCIA, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL.	UND	645,00	$	205.820,00	$	132.764.480,60	0	$ 205.820,00	$ -	0	$ 205.820,00	$ -	0	$ 205.820,00	$ -	

								VALOR COSTO DIRECTO		$ 397.070,44	VALOR COSTO DIRECTO		$ 45.633.876,36	VALOR COSTO DIRECTO		$ 46.030.945,80	
								ADMINISTRACION	25,00%	$ 99.267,61	ADMINISTRACION	25,00%	$ 11.408.468,84	ADMINISTRACION	25,00%	$ 11.507.736,45	
								IMPREVISTOS	2,00%	$ 7.941,41	IMPREVISTOS	2,00%	$ 912.677,51	IMPREVISTOS	2,00%	$ 920.618,92	
								UTILIDAD	5,00%	$ 19.863,52	UTILIDAD	5,00%	$ 2.281.693,77	UTILIDAD	5,00%	$ 2.301.547,29	
								CERTIFICACION RETIE			CERTIFICACION RETIE			CERTIFICACION RETIE			
								CERTIFICACION RETILAP			CERTIFICACION RETILAP			CERTIFICACION RETILAP			
								COSTO DE PLAN DE MANEJO			COSTO DE PLAN DE			COSTO DE PLAN DE			
								COSTO IMPLEMENTACION			COSTO IMPLEMENTACION			COSTO DE TRANSITO			
								PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			PLAN DE MANEJO			IMPLEMENTACION PLAN			
								AJUSTE AL PESO			AJUSTE AL PESO			AJUSTE AL PESO			
								VALOR TOTAL		$ 524.132,98	VALOR TOTAL		$ 60.236.716,48	VALOR TOTAL		$ 60.760.848,45	

								VALOR COSTO DIRECTO		$ 2.462.356.348,31							
								ADMINISTRACION	25,00%	$ 615.589.087,08							
								IMPREVISTOS	2,00%	$ 49.247.126,97							
								UTILIDAD	5,00%	$ 123.117.817,42							
								CERTIFICACION RETIE		$ 24.623.563,48							
								CERTIFICACION RETILAP		$ 44.685.386,63							
								COSTO DE PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)		$ 18.490.055,00							
								COSTO IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO		$ 7.882.435,60							
								AJUSTE AL PESO		-$ 0,37							
								VALOR TOTAL		$ 3.345.991.820,01							

ENERCA S.A E.S.P.

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.
EXPERTS IN EFFICIENT ENERGY CONTROL

NOMINA

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.

E-mail: electricomltda@gmail.com

CONTRATISTA: ELECTRICOM INGENIERIA SAS
NIT 900.315.789-1

ELECTRICOM INGENIERIA SAS

NOMINA DEL 01 DE MAYO AL 30 DE 2025

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.
EXPERTS IN EFFICIENT ENERGY CONTROL

IDENTIFICACIÓN				DEVENGADO							DESCUENTOS			PAGOS	
No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	VALOR MES	DIAS TRAB.	VLR DIA	AUXILIO TRANSPORTE	BONIFICACIO N	FESTIVO	TOTAL DEVENGADO	SALUD 4%	PENSIÓN 4%	DIAS NR	TOTAL A PAGAR	FIRMAS
1	JASBI YERALDIN	GOYENECHE VALDERR/	1 006 532 212	$ 1 625 000	30	$ 54 167	$ 200.000	$ 990 380	$ 0	$ 2 815 380	$ 65 000	$ 65 000	$ 0	$ 2 685 380	
2	RICARDO LEON	PULIDC AGUIRRE	4 090 257	$ 6 500 000	30	$ 216.667	$ 200 000	$ 1 990 380	$ 0	$ 8 690.380	$ 260.000	$ 260.000	$ 0	$ 8 170 380	
3	WILSON GILDARDO	NOSSA GRANADOS	9.398 500	$ 11 700.000	30	$ 390 000			$ 0	$ 11 700.000	$ 468.000	$ 468.000	$ 0	$ 10 764 000	
		TOTALES		$ 19.825.000						$ 23.205.760	$ 793.000	$ 793.000		$ 21.619.760	$ 0 $ 0

ULTIMA ACTUALIZACION 0606/2025
FECHA DE PAGO 0606/2025

WILSON NOSSA GRANADOS
GERENTE GENERAL
C.C. 9.398.500

SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900315789	1	ELECTRICOM INGENIERIA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 19 # 25-55 Local 1	YOPAL-CASANARE	6333936	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1568775957	9487012867	E	2025/06/24	2025/06/20	BANCOLOMBIA	0	$5,041,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Nº	EMPLEADO Identificacion		Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)							$17,595,500	$2,932,400			$24,095,500	$964,000			$24,095,500	$964,000			$24,095,500		$180,600		$0	$0		$5,041,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (5 Afiliados)							$16,172,000	$2,704,600			$22,672,000	$907,000			$22,672,000	$907,000			$22,672,000		$118,600		$0	$0		$4,637,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (5 Afiliados)							$16,172,000	$2,704,600			$22,672,000	$907,000			$22,672,000	$907,000			$22,672,000		$118,600		$0	$0		$4,637,200
1	CC	1118578351	GONZALEZ MARLIN		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
2	CC	1006532212	GOYENECHE JASB		230301	30	$1,625,000	$260,000	EPS005	30	$1,625,000	$65,000	CCF69	30	$1,625,000	$65,000	14-23	30	$1,625,000	0.522%	$8,500	30	$0	$0	SI	$398,500
3	CC	9398506	NOSSA WILSON		230301	30	$11,700,000	$1,989,000	EPS005	30	$11,700,000	$468,000	CCF69	30	$11,700,000	$468,000	14-23	30	$11,700,000	0.522%	$61,100	30	$0	$0	SI	$2,986,100
4	CC	4090257	PULIDO RICARDO			0	$0	$0	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF69	30	$6,500,000	$260,000	14-23	30	$6,500,000	0.522%	$34,000	30	$0	$0	SI	$554,000
5	CC	1119668169	REDONDO KAREN		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
6	CC	1096218788	SANTOS JERSSON		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
Total Afiliados(6)							$17,595,500	$2,932,400			$24,095,500	$964,000			$24,095,500	$964,000			$24,095,500		$180,600		$0	$0		$5,041,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900315789	1	ELECTRICOM INGENIERIA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 19 # 25-55 Local 1	YOPAL-CASANARE	6333936	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1568775957	9487012867	E	2025/06/24	2025/06/20	BANCOLOMBIA	0	$5,041,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,932,400	$0	$0	$2,932,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$2,932,400	$0	$0	$2,932,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$180,600	$0	$0	$180,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	6	$180,600	$0	$0	$180,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$964,000	$0	$0	$964,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	6	$964,000	$0	$0	$964,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$964,000	$0	$0	$964,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$907,000	$0	$0	$907,000
TOTAL				**6**	**$5,041,000**	**$0**	**$0**	**$5,041,000**

Nicoll Andrea Nossa Pulamo

2025/06/20 03:02 PM

ENERCA S.A E.S.P.

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.
EXPERTS IN EFFICIENT ENERGY CONTROL

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.

Nit. 900.315.789-1 * E-mail: electricomltda@gmail.com

Diseño
Construcción
Interventoría
Automatización
Redes Eléctricas
Transformadores
Plantas Electricas
Cableado Estructurado

ELI -109

Yopal, 06 de mayo de 2025.

Señores:
CONSORCIO ILUMINACION COROZAL
R/L GLORIA SOFIA MARTINEZ
Yopal, Casanare.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 186 de 2025

OBJETO: AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SI STEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Asunto: Observaciones técnicas y solicitud de ajustes a facturas proforma y soporte documental.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones asignadas en calidad de interventor del contrato en mención, me permito presentar las siguientes observaciones con el fin de que se realicen los ajustes pertinentes:

1. **Costo directo del ítem 301**: Se evidencia que el ítem SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 32 LEDS 300-1000MA NW, POTENCIA 55W, presenta en presupuesto un valor de $1.687.235,34, mientras que en la factura proforma CSS214 se registra por un valor superior de $1.856.000,00. Se solicita ajustar este valor conforme a lo establecido en el presupuesto aprobado.
2. **Contenido incompleto de la factura proforma No. CSS214**: En dicha factura no se evidencia la inclusión del fusible, el DPS ni la base para fotocelda de 7 pines, elementos que hacen parte integral del ítem 301. Se solicita especificar e incluir estos componentes de manera detallada en la factura.

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.

Diseño
Construcción
Interventoría
Automatización
Redes Eléctricas
Transformadores
Plantas Electricas
Cableado Estructurado

Nit. 900.315.789-1 * E-mail: electricomltda@gmail.com

3. **Ítem 305 no incluido correctamente en factura SCO157**: Se sugiere anexar el ítem BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 3,00 M, ESPESOR 3MM; el cual debe incluir el collarín, ya que en la factura mencionada solo se refleja el cable. Se solicita ajustar el documento conforme al alcance del ítem.

Igualmente le agradecemos la entrega del replanteo lo antes posible con el fin de verificar las cantidades mayores y menores requeridas, ya que el ítem 301 sobrepasa las cantidades contractuales de 23 unidades a 265, según factura proforma.

Agradecemos de antemano su atención y solicitamos realizar los ajustes y envíos correspondientes a la mayor brevedad posible, con el fin de continuar con el proceso contractual de forma clara y conforme a lo establecido.

Cordialmente,

WILSON NOSSA GRANADOS
R/L ELECTRICOM INGENIERIA SAS
electricomltda@gmail.com
Cel. 314 4420397

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.

Nit. 900.315.789-1 * E-mail: electricomltda@gmail.com

Diseño
Construcción
Interventoria
Automatización
Redes Eléctricas
Transformadores
Plantas Eléctricas
Cableado Estructurado

ELI 107

Señores:
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P.
SUPERVISOR LUIS RENE GRANADOS VARGAS
APOYO A LA SUPERVISION ING HUGO FERNANDEZ
Yopal, Casanare

Yopal 2025/05/09 09:11:38
RAD: 20250104486
Empresa de energia de casanare S.A.E.S.P.
Enerca
correspondencia

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 188 de 2025.

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME MENSUAL No.1

Cordial Saludo,

En atención a las funciones asignadas como interventor del Contrato de Consultoria No. 188 de 2025, me permito remitir para su conocimiento y respectiva revisión el **Informe Mensual No. 1**, correspondiente al avance de actividades ejecutadas durante la semana comprendida entre el **martes 08 de abril de 2025 y miércoles 30 de abril de 2025** en el marco del contrato citado en referencia

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier observación o comentario que se considere pertinente

Cordialmente,

WILSON NOSSA GRANADOS
R/L ELECTRICOM INGENIERIA SAS
electricomltda@gmail.com
Cel. 314 4420397

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.

Nit. 900.315.789-1 * E-mail: electricomltda@gmail.com

Diseño
Construcción
Interventoría
Automatización
Redes Eléctricas
Transformadores
Plantas Electricas
Cableado Estructurado

ELI -108

Yopal, 05 de mayo de 2025.

Señores:
CONSORCIO ILUMINACION COROZAL
R/L GLORIA SOFIA MARTINEZ
Yopal, Casanare.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 186 de 2025

OBJETO: AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SI STEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Asunto: ENTREGA INFORMACION CORRESPONDIENTE A DERECHOS DE PETICiON.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones asignadas en calidad de interventor del contrato en mención, me permito hacer entrega de la información correspondiente a los derechos de petición exigidos por la comunidad ante la Alcaldía, con el fin de tenerlos presente en el replanteo y dar respuesta oportuna y clara a las inquietudes presentadas.

Se Anexan 60 folios.

Cordialmente,

WILSON NOSSA GRANADOS
R/L ELECTRICOM INGENIERIA SAS
electricomltda@gmail.com
Cel. 314 4420397

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.

Nit. 900.315.789-1 * E-mail: electricomltda@gmail.com

Diseño
Construcción
Interventoria
Automatización
Redes Eléctricas
Transformadores
Plantas Electricas
Cableado Estructurado

FU-110

Yopal, 09 de mayo de 2025.

Yopal. 2025/05/09 09:09:24
RAD: 20250104484
Empresa de energia de casanare S.A.E.S.P.
Enerca
correspondencia

Señores:
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P.
SUPERVISOR LUIS RENE GRANADOS VARGAS
Yopal, Casanare

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 188 de 2025

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME SEMANAL No.4

Cordial Saludo,

En atención a las funciones asignadas como interventor del Contrato de Consultoría No. 188 de 2025, me permito remitir para su conocimiento y respectiva revisión el **Informe Semanal No. 4, correspondiente a la semana entre 28 de abril al 4 de mayo de 2025** en el marco del contrato citado en referencia.

Agradezco su atencion y quedo atento a cualquier observación o comentario que se considere pertinente.

Cordialmente,

WILSON NOSSA GRANADOS
REPRESENTANTE ELECTRICOM INGENIERIA SAS
electricomltda@gmail.com
Cel. 314 4420397

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.

Nit. 900.315.789-1 * E-mail: electricomltda@gmail.com

Diseño
Construcción
Interventoría
Automatización
Redes Eléctricas
Transformadores
Plantas Electricas
Cableado Estructurado

ELI -111

Yopal, 10 de mayo de 2025.

Señores:
CONSORCIO ILUMINACION COROZAL
R/L GLORIA SOFIA MARTINEZ
Yopal, Casanare.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 186 de 2025

OBJETO: AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SI STEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Asunto: SOLICITUD DE INFORME MENSUAL No.1

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones asignadas en calidad de interventor del contrato en mención, me permito solicitar amablemente el **informe de avance de obra técnico, administrativo y financiero mensual No.01**.

Cordialmente,

WILSON NOSSA GRANADOS
R/L ELECTRICOM INGENIERIA SAS
electricomltda@gmail.com
Cel. 314 4420397

CONSORCIO ILUMINACIÓN COROZAL

Yopal, 13 de mayo de 2025

Señores
ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S
R/L WISON GILDARDO NOSSA GRANADOS
Yopal – Casanare.

Ref: CONTRATO DE OBRA 186-2025. AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Entrega de informe mensual de Obra

En nuestra calidad de contratista de la obra en referencia y de acuerdo a la solicitud de informe mensual 01 enviada por correo electrónico, nos permitimos realizar la entrega del informe mensual N° 01 correspondiente al periodo desde el 08 de abril al 30 de abril de 2024.

Se anexa: Carpeta cuatro solapas con 158 Folios.

Atentamente,

CONSORCIO ILUMINACIÓN COROZAL
R/L GLORIA SOFIA MARTINEZ

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.

Nit. 900.315.789-1 * E-mail: electricomltda@gmail.com

Diseño
Construcción
Interventoría
Automatización
Redes Eléctricas
Transformadores
Plantas Electricas
Cableado Estructurado

78

EEJ 115

Yopal, 21 de mayo de 2025.

Yopal, 2025/05/21 16:07:49
RAD: 20250104928
Empresa de energia de casanare S.A.E.S.P.
Enerca
correspondencia

Señores:
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P.
SUPERVISOR LUIS RENE GRANADOS VARGAS
Yopal, Casanare.

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 188 de 2025

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SI STEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DE PROFESIONAL AMBIENTAL AL CONTRATO EN REFERENCIA

Cordial saludo,
Por medio del presente, nos permitimos solicitar formalmente la **autorización para el cambio del profesional** inicialmente designado en el desarrollo del contrato, por la profesional JASBI YERALDIN GOYENECHE VALDERRAMA, quien cumplirá con las funciones establecidas contractualmente. En atención a lo anterior, adjuntamos para su conocimiento y análisis la documentación requerida para el trámite, la cual incluye:

- Hoja de vida del nuevo profesional.
- ANEXO 4 RESUMEN H.V
- TARJETA PROFESIONAL
- ANTECEDENTES
- CARTA DE INTENCION
- CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA
- CERTIFICADO DE VIGENCIA

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos

Cordialmente,

WILSON NOSSA GRANADOS
R/L ELECTRICOM INGENIERIA SAS
electricomltda@gmail.com
Cel. 314 4420397

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.

Nit. 900.315.789-I * E-mail: electricomltda@gmail.com

Diseño
Construcción
Interventoría
Automatización
Redes Eléctricas
Transformadores
Plantas Electricas
Cableado Estructurado

ELI -117

Yopal, 22 de mayo de 2025.

Señores:

CONSORCIO ILUMINACION COROZAL

R/L GLORIA SOFIA MARTINEZ

Yopal, Casanare.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 186 de 2025

OBJETO: AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SI STEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ASUNTO: SOLICITUD DE PROGRAMACION ACTUALIZADA

Cordial saludo,

Mediante la presente y en funciones de mi cargo como interventor del contrato en referencia solicito amablemente el envió de la programación actualizada del proyecto, para tener el seguimiento y control preciso de las actividades que se van a ejecutar.

Cordialmente,

WILSON NOSSA GRANADOS
R/L ELECTRICOM INGENIERIA SAS
electricomltda@gmail.com
Cel. 314 4420397

Yopal, 22 de mayo de 2025

PARA: DIRECTORA DE CONTRATACION, LIDER DE SUPERVISION E INTERVENTORIA, PROFESIONALES Y PERSONAL DE APOYO OFICINA ASESORA JURIDICA.

DE: MARJA BELEN BELTRAN LEON

ASUNTO: SOPORTES LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS CON VALORES SIN EJECUTAR Y/O SALDOS PARA LIBERAR.

Cordial Saludo,

En atención a que en la Oficina Juridica se adelanta la verificación de las liquidaciones de los contratos, y tomando en cuenta inconvenientes y/o observaciones realizadas por auditorias y entes de control sobre liquidación de contratos con valores "**sin ejecutar y saldos para liberar**", se hace necesario solicitar sin excepción a los supervisores correspondientes, que en todos los contratos se tomen las siguientes medidas:

1. Elaborar Memorando dirigido a Presupuesto y a la Oficina Juridica indicando valores sin ejecutar y saldos para liberar discriminado por rubro y CPC, al presente documento se anexa modelo diligenciado de carácter ilustrativo.

2. Dentro del contenido del acta de liquidación, en la certificación de pago y de cumplimiento según aplique, se deben dejar observaciones al respecto, así mismo en el Informe final se debe señalar la justificación de los valores no ejecutados e indicar claramente las razones de ello y en el expediente contractual deben reposar los documentos respectivos que soporten el valor no ejecutado.

Sin otro particular,

Atentamente

MARJA BELEN BELTRAN LEÓN
Asesora Juridica

300.15

Yopal XX de XXX de 20XX

PARA: OFICINA JURIDICA Y LÍDER DE PRESUPUESTO

DE: Dependencia-supervisor-cargo

ASUNTO: DESAGREGACION DE VALORES A LIBERAR POR CPC Y RUBRO,

NUMERO DEL CONTRATO: XX DE XXX

CONTRATISTA: XXXXX

OBJETO: XXXXX

En atención a la clasificación de rubros presupuestales que incluye codificación y los CPC para el presupuesto, y considerando que en el contrato suscrito el valor ejecutado es inferior al valor contratado, se remite para su conocimiento relación de los valores a liberar como lo muestra el siguiente cuadro:

CODIGO APROPIACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION APROPIACION PRESUPUESTAL	CPC	VALOR RP	VALOR A LIBERAR
copiar el código por ejemplo 2.4.5.02.06	Copiar la descripción COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD. GAS Y AGUA	xxx	xxx	xxx
		xxx	xxx	xxxx
2.4.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	xxx	xxx	xx
		xxx	xxx	xxx
VALOR TOTAL A LIBERAR				**XXXXXX**

Por otra parte se informa que el monto a liberar corresponde a valores no ejecutados, debido a (indicar brevemente las razones y debe coincidir con lo que contemple el informe y acta).

Atentamente,

NOMBRE XXXXXXX
SUPERVISOR-CARGO XXXXX ENERCA S.A. E.S.P

PROYECTÓ: NOMBRE XXXXX
CARGO O NUMERO DE OPS XXXXXXX

CONSORCIO ILUMINACIÓN COROZAL

Yopal, 26 de mayo de 2025

Señores
ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S
RL WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS
INTERVENTORIA
Yopal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 186-2025 AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cordial Saludo,

De acuerdo a la solicitud de programación actualizada realizada mediante correo electrónico, nos permitimos enviar cronograma de obra actualizado, de acuerdo a las condiciones de ejecución reales.

Cabe mencionar que el inicio de instalación de luminarias depende del tiempo de entrega de las mismas, así como de la fabricación y entrega de los brazos metálico; el proveedor de las luminarias manifiesta que estará haciendo despacho del primer lote de luminarias el día 30 de mayo de 2025, se proyecta que estén en obra el 4 o 5 de junio. Igualmente el proveedor de los brazos manifiesta que estará despachando la primera semana de junio.

Atentamente,

CONSORCIO ILUMINACIÓN COROZAL
R/L GLORIA SOFIA MARTINEZ

Se anexa:

- Cronograma de obra en pdf.
- Cronograma de obra en Project

83

ENERCA S.A E.S.P.

Código: FT-1.AA-GD-07
Vers.01

310.07.

Yopal, 26 de mayo de 2025

Empresa de energia de casanare S.A.E.S.P.
Radicado: 20250206142
Fecha: 2025-05-26 07:08:02
lider.supervision

Ingeniero
WILSON NOSSA GRANADOS
Representante Legal
ELECTRICOM INGENIERIA SAS
CASANARE
3144420397
electricomltda@gmail.com
YOPAL

ASUNTO Respuesta a radicado 20250104928

Cordial saludo,

Una vez revisado su oficio relacionado de 21 de mayo de 2025, y habiendo realizado la verificación de soportes adjuntos para el cambio de profesional ambiental dentro del contrato de interventoría en ejecución No 188 de 2025, que tiene por objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SI STEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, teniendo en cuenta que no altera las condiciones contractuales, se autoriza el cambio de profesional inicial Ing. ANDREA LEAL NIETO por la profesional Ing. JASBI YERALDIN GOYENECHE VALDERRAMA para que desarrolle las funciones establecidas contractualmente.

Atentamente,

LUIS RENE GRANADOS VARGAS
Líder de Supervisiones e Interventoría

Proyectó: Apoyo A La Supervision Energia
Vo. Bo. / Aprobó:: Luis Rene Granados Vargas

CONSORCIO ILUMINACIÓN COROZAL

Yopal, 27 de mayo de 2025

Señores
ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S
RL WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS
INTERVENTORIA
Yopal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 186-2025 AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Respuesta a observaciones informe mensual 01.

Cordial Saludo,

De acuerdo a las observaciones realizadas mediante el oficio ELI -114, nos permitimos dar manifestar lo siguiente:

Observación 1. *En el Formato de Verificación No. 25, se solicita revisar los ítems marcados como "No Aplica", ya que algunos, como el plan de pagos y la correspondencia, sí aplican al contrato y deben estar debidamente diligenciados.*

Se anexa el plan de pagos aprobado, sin embargo, se deja la claridad que en el formato 25 establecido por la entidad contratante, para los informes mensuales no aplica este requisito.
Se anexa la correspondencia enviada y recibida.

Observación 2. *Confirmar el valor total del ítem de replanteo, ya que, según informes y registros en la bitácora, a fecha 30 [mes] no se ha culminado esta actividad. En consecuencia, debe ajustarse el avance financiero del proyecto.*

Se ajusta de acuerdo a lo solicitado por la interventoría.

Observación 3. *Es necesario recordar que la bitácora debe ser diligenciada con apoyo de la interventoría.*
Se realiza ajuste de acuerdo a lo solicitado por interventoría.

Observación 4. *Se evidencian firmas faltantes del HSE de obra y del supervisor HSE en los documentos correspondientes.*

Se realiza el respectivo ajuste en el informe.

Observación 5. *Solicitamos la entrega en medio magnético de la programación utilizada para el*

informe, a fin de corroborar la información reportada.

Por solicitud de interventoría la programación inicial fue enviada al correo de la interventoría el día 30 de abril, sin embargo, la interventoría nuevamente el día 22 de mayo solicita la programación actualizada a las condiciones reales del proyecto, la cual fue enviada al correo de interventoría el día 26 de mayo de 2025.

Observación 6. En caso de relacionar al representante legal dentro del personal del proyecto, este debe estar vinculado formalmente a través de nómina y reflejado en la planilla de seguridad social del consorcio.

El representante legal del consorcio esta vinculado y se realiza el pago de seguridad social mediante una de las empresas consorciadas, la legislación colombiana permite que los aportes puedan ser realizados por cualquiera de los integrantes, siempre y cuando se garantice la correcta afiliación y el pago. Lo anterior ya ha sido validado con la oficina jurídica de la entidad contratante.

***Observación 7.** Reiteramos que, al no haberse finalizado el ítem de replanteo, se debe ajustar el porcentaje de avance financiero reflejado en el informe.*

Se ajusta de acuerdo a lo requerido por la interventoría

Observación 8. Se solicita corregir los errores ortográficos presentes en el documento.

Se realiza los ajustes pertinentes.

Observación 9. La conclusión del informe no guarda coherencia con el desarrollo del mismo; por lo tanto, se debe ajustar su redacción para reflejar fielmente lo ejecutado.

Se ajusta las conclusiones

***Observación 10** En la certificación del contador, además de certificar el estado financiero, debe incluirse certificación del pago de nómina.*

Se anexa certificación.

Observación 11. *Anexar copia de la cédula de ciudadanía del contador público firmante del documento.*

Se anexa copia de cedula del contador

***Observación 12.** Anexar el registro fotográfico correspondiente al componente HSE del proyecto.*

Este Ítem, no se ejecutó para el mes de abril, dado que se estaba conformando el personal operativo, y en mayo ya hay actividades que se registraran en el informe del mismo mes.

Una vez realizadas los anteriores ajustes nos permitimos entregar nuevamente el informe para los fines pertinentes

Atentamente,

CONSORCIO ILUMINACIÓN COROZAL
R/L GLORIA SOFIA MARTINEZ

87

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.

Nit. 900.315.789-1 * E-mail: electricomltda@gmail.com

Diseño
Construcción
Interventoría
Automatización
Redes Eléctricas
Transformadores
Plantas Electricas
Cableado Estructurado

ELI -118

Yopal, 26 de mayo de 2025.

Señores:
CONSORCIO ILUMINACION COROZAL
R/L GLORIA SOFIA MARTINEZ
Yopal, Casanare.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 186 de 2025

OBJETO: AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SI STEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Asunto: OBSERVACIONES SOBRE VALLA INFOMATIVA DEL PROYECTO

Por medio de la presente nos permitimos realizar algunas observaciones respecto al diseño propuesto para la valla informativa del proyecto:

- En la referencia al número del contrato, la abreviatura correcta debe ser "No." (con punto al final y "o" minúscula).
- El logotipo actual de ENERCA debe presentarse en su versión institucional oficial, completamente en color azul. (coordinar con oficina de prensa)
- De acuerdo con el Manual de Identidad Visual, la valla debe tener unas dimensiones de 2.90 m de alto por 5.90 m de ancho.
- Sugerimos incluir el valor total del contrato de Obra, dado que es un dato relevante para la información pública del proyecto.
- Consideramos que no es necesario incluir el número de NIT, ya que no es un requisito obligatorio en este tipo de elementos, ni datos del representante legal.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la versión ajustada conforme a las recomendaciones anteriores.

Cordialmente

WILSON NOSSA GRANADOS
R/L ELECTRICOM INGENIERIA SAS
electricomltda@gmail.com
Cel. 314 4420397

ENERCA S.A E.S.P.

INFORME HSE

ENERCA S.A E.S.P.

Informe Mensual Contrato
Supervisor
Mayo

Yopal, 09 de Junio de 2025

Señores

LUIS RENE GRANADOS

SUPERVISOR

La ciudad.

Asunto: Presentación de informe general HSE de Contrato de Consultoría No. 188 de 2025

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA.FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Se hace entrega del informe general HSE durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de MAYO de 2025

1. OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA AMPLIACION, MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

2. DURACIÓN DEL CONTRATO 188 de 2025

CUATRO (04) MESES

3. GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.1 Planillas de Seguridad Social Integral del personal (ARL, Pensión y Salud)

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Novedad
1	WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ACTIVO
2	RICARDO LEON PULIDO	RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO
3	NICOLL ANDREA NOSSA PARAMO	INGENIERA HSE	ACTIVO
4	JASBI YERALDIN GOYENECHE VALDERRAMA	INGENIERA AMBIENTAL	ACTIVO

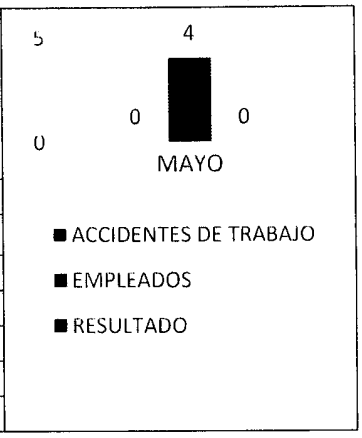
Anexo No.1 Planilla de Seguridad Social y certificados de afiliación (Ingresos)

3.2 Indicadores SG-SST y autogestión PESV

Frecuencia de los accidentes laborales

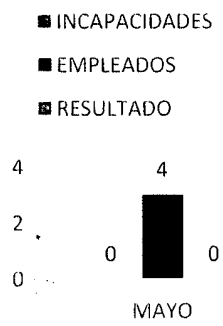
Fórmula: (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

Período	No. de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes	Número de trabajadores en el mes	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	0	4	0	Como se puede observar en la gráfica durante	

				el mes de mayo no se presentaron accidentes laborales.	
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

Severidad de accidentalidad

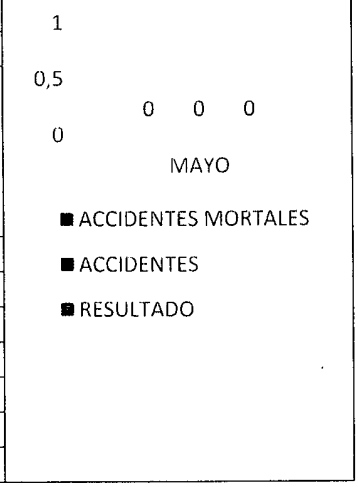
Fórmula: (Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

Período	Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes	Número de trabajadores en el mes	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	0	4	0	Durante la ejecución de actividades en el mes de mayo no se presentó ninguna incapacidad por accidente de trabajo.	
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

Proporción de accidentes de trabajo mortales

Fórmula: (Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100

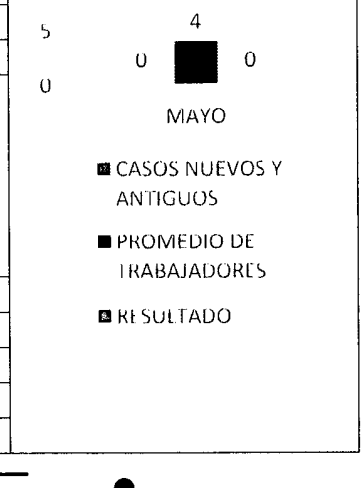
Período	No. de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año	Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	0	0	0	No se presentaron accidentes de trabajo mortales durante el mes.	
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					



· **Prevalencia de la enfermedad laboral**

Fórmula: (Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000

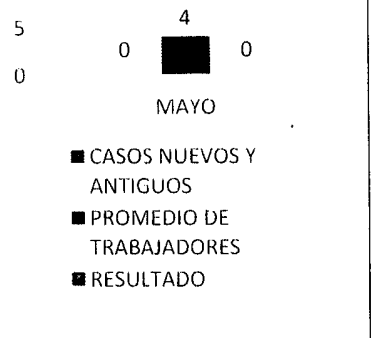
Período	Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo	Promedio de trabajadores en el periodo	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	0	4	0	No existió prevalencia de la enfermedad laboral durante el mes de mayo.	
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					



Noviembre					
Diciembre					

Incidencia de la enfermedad laboral

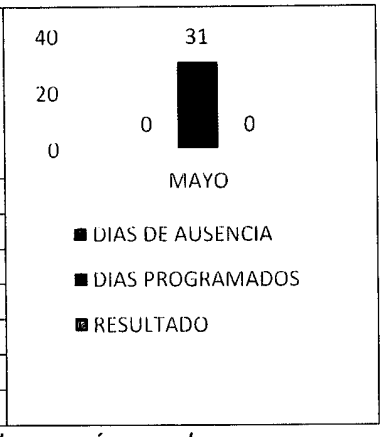
Fórmula: (Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000

Periodo	No. de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z»	Promedio de trabajadores en el periodo «Z»	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	0	4	0	Durante el mes de mayo el índice de enfermedad laboral arroja cero (0).	
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

Ausentismo por causa médica

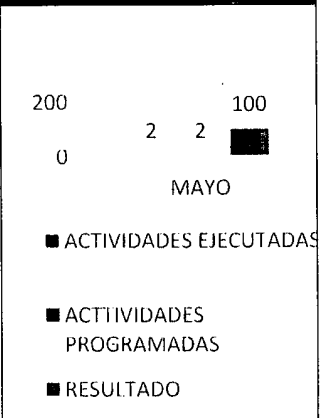
Fórmula: (Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100

Periodo	No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. de días de trabajo programados en el mes	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	0	31	0	Se evidencia en la gráfica que durante el mes de mayo no se	

				presentó ausentismo por enfermedad general.	
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

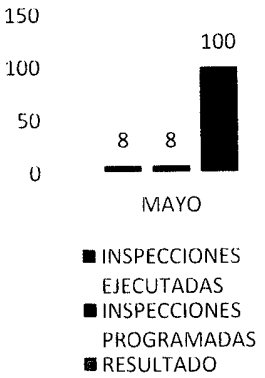
Anexo No.2 Certificados de incapacidad por causa laboral o común en el mes

Cumplimiento plan de trabajo anual SST

Período	No. de actividades ejecutadas en el mes	No. de actividades programadas en el mes	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	2	2	100%	Durante el tiempo comprendido en este informe se realizó la revisión de diagnóstico de condiciones de salud y la capacitación cuyo tema es cuidado de espalda.	
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

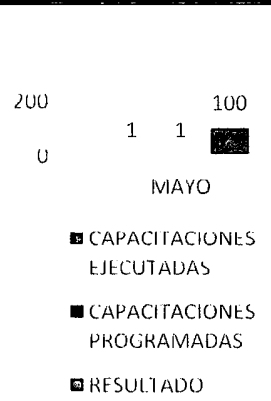
Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo

Período	No. de inspecciones ejecutadas en el mes	No. de inspecciones programadas en el mes	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	8	8	100%	Se realizaron 8 inspecciones mensuales entre ellas encontramos los equipos de emergencia (botiquín, extintores), además la inspección vehicular, la inspección de EPP e inspección de aseo.	
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					



Capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo

Período	No. de capacitaciones ejecutadas en el mes	No. de capacitaciones programadas en el mes	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	1	1	100%	Se llevó a cabo la capacitación cuyo tema es cuidado de la espalda programada para el mes de mayo.	



Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

Autogestión PESV

Fórmula: (No.Conductores que asistieron a capacitaciones/No. Total de conductores)*100

Período	No.Conductores que asistieron a capacitaciones	No. Total de conductores	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Enero					1 0 0 0 0 MAYO ■ CONDUCTORES QUE ASISTIERON ■ No. De CONDUCTORES ■ RESULTADO
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	N/A	N/A	N/A	N/A	
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

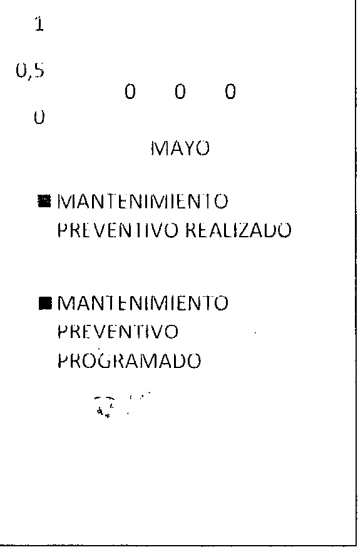
Fórmula:(Tasa siniestros viales: TSV= (SV*1000.000)/Km)

	NIVEL DE PERDIDA	SIN LESIÓN	LEVES CON INCAPACIDAD <= 30 DIAS	GRAVES CON INCAPACIDAD > 30 DIAS	FATALES	KM
ENERO	Cantidad					
	Tasa					
FEBRERO	Cantidad					
	Tasa					
MARZO	Cantidad					
	Tasa					
ABRIL	Cantidad					
	Tasa					
MAYO	Cantidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	Tasa	N/A	N/A	N/A	N/A	
JUNIO	Cantidad					
	Tasa					
JULIO	Cantidad					
	Tasa					
AGOSTO	Cantidad					
	Tasa					
SEPTIEMBRE	Cantidad					
	Tasa					
OCTUBRE	Cantidad					
	Tasa					
NOVIEMBRE	Cantidad					
	Tasa					
DICIEMBRE	Cantidad					
	Tasa					

Fórmula:(Vehículos con mantenimiento preventivo realizado en el periodo/Vehículos programados para mantenimiento preventivo en el periodo)*100

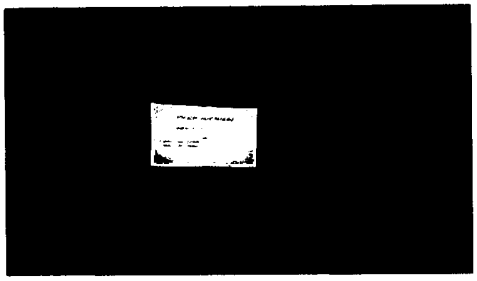
Período	Vehículos con mantenimiento preventivo realizado en el periodo	Vehículos programados para mantenimiento preventivo en el periodo	Resultado	Análisis	Grafica de Tendencia
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	0	0	0	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se realizó ningún tipo de mantenimiento al vehículo.	
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					



Noviembre					
Diciembre					

Anexo No.3 Soportes de mantenimientos preventivos y correctivos realizados (Facturas)

3.3 Capacitaciones, Inducciones, Campañas, Charlas Preo Operacionales

	Cantidad	Total Horas Capacitación	Registro fotográfico
Capacitaciones contratista e invitadas por ENERCA	1	1	
Inducciones del contratista y de Ingreso ENERCA	2	1	
Campañas Realizadas	0	0	
Charlas Pre operacionales	0	0	

Anexo No.4 Registros de actividades ejecutadas (Asistencia – evaluaciones)

3.4 Entrega de Elementos de Protección personal y Dotación

Para el periodo correspondiente al presente informe no se realizó entrega de elementos de protección personal.

Anexo No.5 Registros entrega de EPP y Dotación

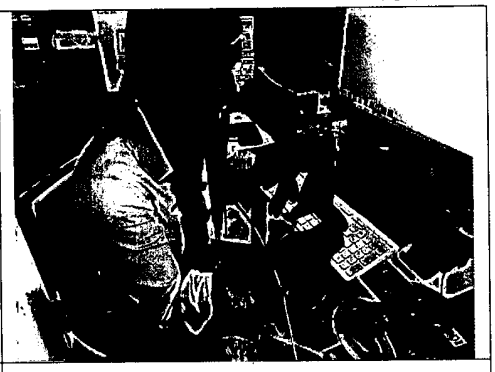
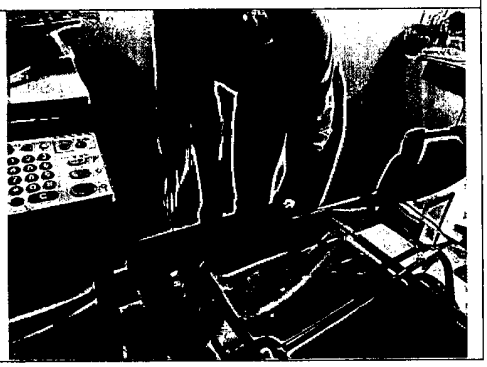
3.5 Pruebas de Alcoholimetría

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se realizaron pruebas de alcoholimetría.

Anexo No. 6 Registro toma de alcoholemias realizadas.

3.6 Inspecciones

Elementos a inspeccionar	Frecuencia de inspección stablecida	No. de inspecciones realizadas	Registro fotográfico
Vehículos livianos	1	2	
Motocicletas	N/A	N/A	
Grúa	N/A	N/A	
Extintores	3	3	
Herramienta menor	N/A	N/A	
Guadaña	N/A	N/A	
Botiquines y camillas	2	2	
Escaleras dieléctrica	N/A	N/A	
Herramienta	N/A	N/A	
EPCC	N/A	N/A	
Motosierra	N/A	N/A	

EPP	1	1	
Locativa	N/A	N/A	
Detector de tensión	N/A	N/A	
Tapete dieléctrico	N/A	N/A	
Guantes dieléctricos	N/A	N/A	
Pértiga	N/A	N/A	
Andamios	N/A	N/A	
Otros? SI: Limpieza	1	1	

Anexo No. 7 Registros de inspección

Inspecciones, Pre operacionales

Elementos inspeccionados	No. de inspecciones realizadas	Registro fotográfico
Pértiga	N/A	
Tapete dieléctrico	N/A	
Guantes dieléctricos	N/A	
Equipo de rescate	N/A	
Guadaña	N/A	
EPCC	N/A	
Andamios	N/A	
Detectores de tensión	N/A	
Eslingas	N/A	
Grúa	N/A	
Escaleras dieléctrica	N/A	
Herramienta menor	N/A	
Detector de tensión	N/A	
Motosierra	N/A	
Otros?		

Anexo No. 8 Registros de inspección preoperacionales

3.7 Certificado de calibración de los Equipos de Medida

No aplica

3.8 Análisis de trabajo seguro y permisos de trabajo

Registros	Cantidad
Permiso de Trabajo Eléctrico	**N/A**
Permiso de Trabajo Alturas	**N/A**
Total	

Registros	Cantidad
Análisis de Trabajo Seguro	**N/A**
Plan de Izaje con camión grúa	**N/A**
Total	

Anexo No.9 Registros de Análisis de trabajo y Permisos de Trabajo relacionados

3.9 Accidentes de Trabajo y/o incidentes durante el mes

Durante el desarrollo de actividades en el mes de mayo no se presentaron accidentes ni incidentes laborales.

Anexo No.10 Registros AT (Soporte de notificación a Enerca S.A E.S.P, Reporte preliminar, Investigación con evidencias, plan de acción, testimonios y divulgación lección aprendida) si se presentan en el periodo.

3.10 Enfermedades Laborales

No se reportaron casos de enfermedad laboral en el periodo correspondiente al presente informe.

3.11 Tarjetas y/o reporte mensual de actos y condiciones seguras e inseguras diligenciadas

Reportes	Cantidad
Actos inseguros	**N/A**
Condiciones Inseguras	**N/A**
Total	

Anexo No.11 Tarjetas de Actos y Condiciones Inseguras

3.12 Certificados de actitud de acuerdo con las evaluaciones medico ocupacionales, inicio de contrato y/o personal nuevo.

Relación de personal

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha de ingreso
1	**WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS**	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**08/04/2025**
2	**RICARDO LEON PULIDO**	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**22/04/2025**
3	**JASBI YERALDIN GOYENECHE VALDERRAMA**	**PROFESIONAL AMBIENTAL**	**15/04/2025**
4	**NICOLL ANDREA NOSSA PARAMO**	**INGENIERA HSE**	**08/04/2025**

Adicional el personal que ingresa para cargo de conductor de motocicleta y/o vehículo debe soportar: Pruebas Psicosensometricas, Pruebas psicológicas, Pruebas Teóricas - prácticas, Pruebas Coordinación Motriz, certificado examen de aptitud laboral.

Para cumplimiento de Resolución 5018 de 2019 el personal que realiza actividad con o sin tensión los exámenes deben incluir electrocardiograma, espirómetria, test de drogas, prueba psicológica.

Anexo No.12 Certificados exámenes de aptitud ya relacionados en informe No.01

3.12.1 Divulgación y seguimiento a recomendaciones y restricciones médico-laborales.

Para el periodo correspondiente al presente informe no se realizó divulgación y seguimiento a recomendaciones laborales debido que no ingreso personal nuevo.

Anexo No.13 Registro de divulgación

3.13 Certificado de curso de Trabajo en Alturas – Coordinador de Alturas personal nuevo.

Nombre y Apellidos	Cargo	Curso	Vigencia
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Anexo No. 14 Certificados de cursos realizadas por Empleador

Anexo No. 15 Soporte consulta realizada en página Minitrabajo- Centro de entrenamiento

3.14 Comités

Cumplimiento reuniones COPASST

Para el mes de mayo se verifico por parte del vigía la inspección de los elementos de protección personal, además se llevó a cabo la capacitación acerca de los cuidados de espalda. Así mismo, se evidencio la importancia de que durante el desarrollo de actividades no se ha presentado ningún accidente ni incidente laboral.

Anexo No.16 Acta reunión – Conformación si aplica

Cumplimiento reuniones Comité de Convivencia Laboral

Anexo No.17 Acta reunión – Conformación si aplica

3.15 Implementación medidas Protocolo de Bioseguridad COVID – 19

No.	Nombres y Apellidos	Registro fotográfico
1	Entrega de tapabocas	**N/A**
2	Suministro de Alcohol	**N/A**
3	Limpieza y Desinfección	**N/A**

Anexo No.18 Registro de entrega de elementos y planillas limpieza y desinfección

Reporte de casos positivos /aislamiento por COVID – 19

Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**

Anexo No.19 Soporte casos presentados (certificados de aislamiento – Incapacidad)

4 CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

4.8 Cumplimiento Comité de Seguridad Vial

No aplica.

Anexo No. 20 Acta reunión – Conformación si aplica

4.9 Verificación documentos de vehículos contratados

Vehículos

Móvil	Placa	Modelo	Tarjeta de Operación	SOAT	Revisión Técnico mecánica	Póliza Responsabilidad Civil Contractual	Póliza Responsabilidad Civil extracontractual	Zona Asignada
CAMIONETA	**SQI 632**	**2011**	**477808**	**89899714 - 610798071**	**09-OIN-044-010**	**104642260**	**N/A**	**YOPAL-HATO COROZAL**

Motocicletas

Móvil	Placa	Modelo	No. Licencia	Soat	Revisión Técnico mecánica	Zona Asignada
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.10 Reporte de comparendos de vehículos y conductores

Tipo de Vehículo	Placa	Conductor asignado	Comparendos SI/NO	Pantallazo seguimiento a comparendos
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Anexo No.21 Reporte de comparendos vehículos - conductores (SIMIT)

4.11 Informe de trazabilidad mensual GPS y acciones de control establecidas

Relacionar *(Frenadas bruscas, topes de velocidad)*

Nombre	Fecha	Velocidad(km/h)	Origen/Destino	Estado	Pantallazo desde plataforma GPS	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Anexo No.22 Informe GPS y acciones implementadas

4.12 Reporte de inspecciones pre-operacionales

Inspecciones	Cantidad
Pre operacionales Vehículos	N/A
Pero operacionales Motos	N/A
Total	N/A

Anexo No.23 Formatos preo operacionales

4.13 Tarjeta de rutas identificadas durante el periodo

Rutas identificadas

Anexo No.24 Tarjetas de rutas

4.7 Planilla de control de movilización de vehículos y motocicletas

5 CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE HABILITACIÓN – RIESGO ELECTRICO

5.1 Habilitación de personal nuevo para trabajar con o sin tensión.

Nombre y Apellidos	Cargo	Tipo de Habilitación
N/A	N/A	N/A

Anexo No.25 Certificados de habilitación

5.2 Reporte Formato TT5. Información de accidentes de origen eléctrico

Evento	Fecha
N/A	N/A

Anexo No.26 Archivo formato TT5 (Excel)

6 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRABAJADORES

Para el mes de mayo no se ha implementado el suministro de agua potable para los trabajadores.

Anexo No.27 Certificado de compra de agua potable

7 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA N/A

No se registran acciones cerradas y/o en seguimiento.

8 ACTIVIDADES RELEVANTES

No se han implementado debido a que aún no se realizan actividades que impacten el SG-SST.

Elaborado por:	Revisado y Aprobado:
NICOLL ANDREA NOSSA	LUIS RENE GRANADOS
Profesional HSE	Supervisor (a)
No. Licencia SST: 3960 de 2019	Fecha de revisado:

ANEXOS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900315789	1	ELECTRICOM INGENIERIA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 19 # 25-55 Local 1	YOPAL-CASANARE	6333936	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1568775957	9487012867	E	2025/06/24	2025/06/20	BANCOLOMBIA	0	$5,041,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)																							**$17,595,500**	**$2,932,400**			**$24,095,500**	**$964,000**			**$24,095,500**	**$964,000**			**$24,095,500**		**$180,600**		**$0**	**$0**		**$5,041,000**
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (5 Afiliados)																							**$16,172,000**	**$2,704,600**			**$22,672,000**	**$907,000**			**$22,672,000**	**$907,000**			**$22,672,000**		**$118,600**		**$0**	**$0**		**$4,637,200**
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (5 Afiliados)																							**$16,172,000**	**$2,704,600**			**$22,672,000**	**$907,000**			**$22,672,000**	**$907,000**			**$22,672,000**		**$118,600**		**$0**	**$0**		**$4,637,200**
1	CC	1118578351	GONZALEZ MARLIN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1006532212	GOYENECHE JASBI																		230301	30	$1,625,000	$260,000	EPS005	30	$1,625,000	$65,000	CCF69	30	$1,625,000	$65,000	14-23	30	$1,625,000	0.522%	$8,500	30	$0	$0	Si	$398,500
3	CC	9398500	NOSSA WILSON																		230301	30	$11,700,000	$1,989,000	EPS005	30	$11,700,000	$468,000	CCF69	30	$11,700,000	$468,000	14-23	30	$11,700,000	0.522%	$61,100	30	$0	$0	Si	$2,986,100
4	CC	4090257	PULIDO RICARDO																			0	$0	$0	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF69	30	$6,500,000	$260,000	14-23	30	$6,500,000	0.522%	$34,000	30	$0	$0	Si	$554,000
5	CC	1119668169	REDONDO KAREN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																							**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**		**$62,000**		**$0**	**$0**		**$403,800**
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
6	CC	1096218788	SANTOS JERSSON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	Si	$403,800
Total			**Afiliados(6)**																				$17,595,500	$2,932,400			$24,095,500	$964,000			$24,095,500	$964,000			$24,095,500		$180,600		$0	$0		$5,041,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900315789	1	ELECTRICOM INGENIERIA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 19 # 25-55 Local 1	YOPAL-CASANARE	6333936	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1568775957	9487012867	E	2025/06/24	2025/06/20	BANCOLOMBIA	0	$5,041,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,932,400	$0	$0	$2,932,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$2,932,400	$0	$0	$2,932,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$180,600	$0	$0	$180,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$180,600	$0	$0	$180,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$964,000	$0	$0	$964,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	6	$964,000	$0	$0	$964,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$964,000	$0	$0	$964,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$907,000	$0	$0	$907,000
TOTAL				**6**	**$5,041,000**	**$0**	**$0**	**$5,041,000**

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S. LOS EXPERTOS EN REDES ELECTRICAS	ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S	Código: FOR-SG-011
		Página 1 de 1
	CONTROL DE ASISTENCIA A DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y/0 PROCESOS Y PROCEDIMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN	Versión No. 1
		Fecha : 06/05/2025

SEDE	Principal		
FECHA	12 de mayo de 2025	HORA	10:00 am

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Cuidados de la Espalda
Reinducción		
Capacitación	X	
Divulgación		
Entrega Doc.		

No	NOMBRE	No CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jasbi Veraldin Goyeneche	1.006.532.212	Ing. Ambiental	Veraldin Goyeneche
2	Ricardo Jean Pulido Aguirre	4.090.257	Residente	
3	Wilson Nossa Granados	9.398.500	Director de obra	
4	Daniela Redondo Martinez	1.119.668.169	Aux Administrativo	Daniela R
5	Martin Dayana Gonzalez	1.118.578.351	Aux. Administrativo	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

REALIZADO POR: Jasbi Veraldin G CARGO : Aux. HSE

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S. LOS EXPERTOS EN REDES ELECTRICAS	ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S	Código: FOR-SG 011
		Página 1 de 1
	CONTROL DE ASISTENCIA A DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y/0 PROCESOS Y PROCEDIMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN	Versión No. 1
		Fecha : 06/05/2025

SEDE	Principal		
FECHA	06/05/2025	HORA	08:am

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción	X	
Reinducción		
Capacitación		
Divulgación		
Entrega Doc.		

No	NOMBRE	No CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Ricardo León Rubio Aguirre	4.090.257	Residente	
2	Jasbi Veraldin Gogeneche	1.006.532.212	Ing Ambiental	Veraldin Gogeneche
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

REALIZADO POR: Daniela Redondo CARGO : Vigia

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S. LOS EXPERTOS EN REDES ELECTRICAS	ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S	Código: FOR-SG-025
		Página: 1 de 1
	FORMATO RELACIÓN DE ENTREGA DE VEHICULO - INSPECCIÓN	Versión No. 6
		Fecha: 04/04/2025

Número de Vehículo:		Fecha		
		29	05	2025

Motivo:

Nombre de quien entrega:	Nombre de quien recibe:

CLASE	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	COLOR
Camioneta	Toyota		2011	SQE 632	Blanco

CILINDROS	NUMERO DEL MOTOR	NUMERO DE SERIE	KILOMETRAJE
2494	2K5068528		

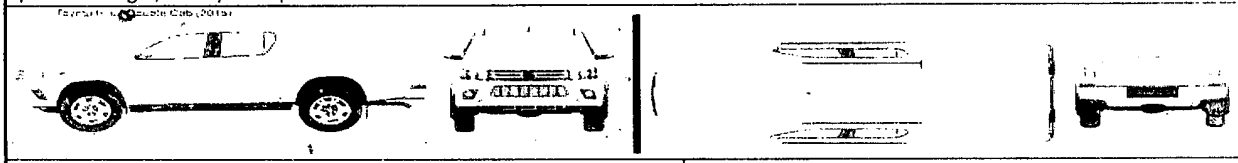
LLANTAS	DELANTERAS		TRASERAS		REPUESTO
	DERECHA	IZQUIERDA	DERECHA	IZQUIERDA	
MARCA	3Link Terramax	3Link Terramax	Arduzza	Arduzza	Volfo
REFERENCIA	LT 245/75 R16	LT 245/75R16	265/75R16	265/75R16	

PARTES Y ACCESORIOS	Cant.	Estado B	R	M	PARTES Y ACCESORIOS	Cant.	Estado B	R	M	PARTES Y ACCESORIOS	Cant.	Estado B	R	M
Frente Exterior					Direccionales	4	X			Sirena				
Emblemas	1	X			Reversos	1	X			Calefacción	1	X		
Persianas	1	X			Vidrios Traseros	2	X			Tacómetro	1	X		
Defensa Delantera	1	X			Tapa Tanque Gasolina	1	X			Encendedor Cigarrillos	1	X		
Cocuyos	1	X								Velocímetro	1	X		
Unidades	2	X			**Costado Derecho**					Medidor de Gasolina	1	X		
Direccionales	2	X			Vidrios Laterales	2	X			Medidor de Temperatura	1	X		
					Manijas	2	X			Medidor de Aceite	1	X		
Interior del Motor					Cerraduras	1	X							
Bateria Marca Extremo	1	X			Copas Ruedas	12	X			**Herramientas**				
Tapa Radiador	1	X								Gato	1	X		
Tapa Aceite	1	X			**Claves**					Crucetas	1	X		
Varilla Medidora de Aceite	1	X			Puertas	2	X			Pinzas				
Correas de Ventilador	1	X			Ignición	1	X			Palancas	1	X		
Pitos	1	X			Baúl					Destornillador				
Sirenas	2	X			Platón	1	X			Estrellas				
					Interior del Vehiculo					Llaves fijas				
Frente Superior					Consola	1	X			Llave de Expansión				
Vidrio Panoramico	1	X			Radio Marca Pioner	1	X			Mixtas				
Brazos Limpia Brisas	2	X			Guantera	1	X			Alicate				
Cuchillas Limpia Brisas	2	X			Seguro Puerta	4	X			Hombresolo				
Antena Radio	1	X			Manija Puerta	4	X			Bujías				
					Manija Vidrio	4	X			Lampara (Pilas o Conexión)	1	X		
Costado Izquierdo					Luz Interior	1	X			Cable de Iniciar	1	X		
Vidrios Laterales	1	X			Cojineria	3	X			**Señales de advertencia de peligro**				
Manija	2	X			Forros					Triangulos	2	X		
Cerraduras	1	X			Tapetes	3	X			Lamparas de Luz Intermitente	1	X		
Copas Ruedas	12	X			Cenicero	1	X			Tacos para Bloquear Vehiculo	2	X		
					Descansabrazos	4	X			Extintor	1	X		
Estribos					Descansacabezas	4	X							
Derecho	1	X			Radio teléfono					**Otros**	**SI**		**NO**	
Izquierdo	1	X			Intercomunicador					Microchip de Tanqueo	X			
					Espejo Retrovisor	1	X			Tarjeta de Parqueadero			X	

Costado Trasero				Tablero de controles				Tarjeta de Propiedad Fotocopia	X	
Emblemas	6	X		Switch Ignición	1	X		SOAT	X	
Defensa Trasera	1	X		Interuptor Luces Delanteras	1	X		Certificado de Gases	X	
Stops Frenos	2	X		Interruptor Luces Parqueo	1	X		Manual de Vehiculo		X
Luces de Parqueo	2	X		Direccionales	1	X		Blindaje		X
Tercer Stop	1	X		Pito	1	X		Botiquin	X	

OBSERVACIONES:

El conductor se compreme a cumplir a cabalidad la CLAUSULA 2 del contrato individual de trabajo, relacionado con el mantenimiento del vehiculo asignado y en caso del imcuplimiento del reglamento de seguridad vial, este debera pagar los daños a que fuere lugar, excluyendo para ello los daños mecanicos de uso normal.



Número de vehiculo:	Fecha:
Entregado por: Yeraldin Goyeneche	**Recibido por:** Wilson Nossa

Calle 35 No. 19-10 Tel: 6333936 – 310 6258239 - 314 4420397

E mail: electricomltda@gmail.com

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S. LOS EXPERTOS EN REDES ELECTRICAS	ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S	Código: FOR-SG-025
		Página: 1 de 1
	FORMATO RELACIÓN DE ENTREGA DE VEHICULO - INSPECCIÓN	Versión No. 6
		Fecha: 04/04/2025

Número de Vehículo:		Fecha		
		21	05	2025

Motivo:

Nombre de quien entrega:	Nombre de quien recibe:

CLASE	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	COLOR
Camioneta	Toyota		2011	SQT 632	Blanco

CILINDROS	NUMERO DEL MOTOR	NUMERO DE SERIE	KILOMETRAJE
1494	2K0506852B		

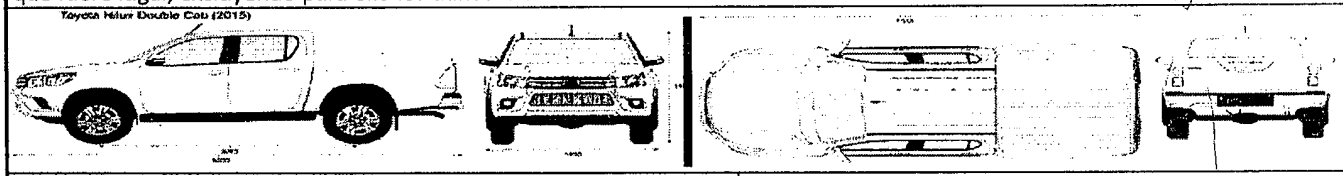
LLANTAS	DELANTERAS		TRASERAS		REPUESTO
	DERECHA	IZQUIERDA	DERECHA	IZQUIERDA	
MARCA	3link Terramar	3link Terramar	arduza	Arduza	Volfio
REFERENCIA	LT 245/75 R16	LT 245/75R16	265/75 R16	265/75R16	

PARTES Y ACCESORIOS	Cant.	Estado B	R	M	PARTES Y ACCESORIOS	Cant.	Estado B	R	M	PARTES Y ACCESORIOS	Cant.	Estado B	R	M
Frente Exterior					Direccionales	4	X			Sirena				
Emblemas	1	X			Reversos	1	X			Calefacción	1	X		
Persianas	1	X			Vidrios Traseros	2	X			Tacómetro	1	X		
Defensa Delantera	1	X			Tapa Tanque Gasolina	1	X			Encendedor Cigarrillos	1	X		
Cocuyos	1	X								Velocímetro	1	X		
Unidades	2	X			**Costado Derecho**					Medidor de Gasolina	1	X		
Direccionales	2	X			Vidrios Laterales	2	X			Medidor de Temperatura	1	X		
					Manijas	2	X			Medidor de Aceite	1	X		
Interior del Motor					Cerraduras	1	X							
Bateria Marca Willard	1	X			Copas Ruedas	12	X			**Herramientas**				
Tapa Radiador	1	X								Gato	1	X		
Tapa Aceite	1	X			**Llaves**					Crucetas	1	X		
Varilla Medidora de Aceite	1	X			Puertas	2	X			Pinzas				
Correas de Ventilador	1	X			Ignición	1	X			Palancas	1	X		
Pitos	1	X			Baúl					Destornillador				
Sirenas	2	X			Platón	1	X			Estrellas				
					Interior del Vehículo					Llaves fijas				
Frente Superior					Consola	1	X			Llave de Expansión				
Vidrio Panoramico	1	X			Radio Marca Pioner	1	X			Mixtas				
Brazos Limpia Brisas	2	X			Guantera	1	X			Alicate				
Cuchillas Limpia Brisas	2	X			Seguro Puerta	4	X			Hombresolo				
Antena Radio	1	X			Manija Puerta	4	X			Bujías				
					Manija Vidrio	4	X			Lampara (Pilas o Conexión)	1	X		
Costado Izquierdo					Luz Interior	2	X			Cable de Iniciar	1	X		
Vidrios Laterales	2	X			Cojinería	3	X			**Señales de advertencia de peligro**				
Manija	2	X			Forros					Triangulos	2	X		

Cerraduras	4	X			Tapetes	3	X			Lamparas de Luz Intermitente	1	X		
Copas Ruedas	12	X			Cenicero	1	X			Tacos para Bloquear Vehiculo	2	X		
					Descansabrazos	4	X			Extintor	1	X		
Estribos					Descansacabezas	4	X							
Derecho	1	X			Radio teléfono					**Otros**	**SI**		**NO**	
Izquierdo	1	X			Intercomunicador					Microchip de Tanqueo	X			
					Espejo Retrovisor	1	X			Tarjeta de Parqueadero			X	
Costado Trasero					**Tablero de Controles**					Tarjeta de Propiedad Fotocopia	X			
Emblemas	6	X			Switch Ignición	1	X			SOAT	X			
Defensa Trasera	1	X			Interuptor Luces Delanteras	1	X			Certificado de Gases	X			
Stops Frenos	2	X			Interruptor Luces Parqueo	1	X			Manual de Vehiculo			X	
Luces de Parqueo	2	X			Direccionales	1	X			Blindaje			X	
Tercer Stop	2	X			Pito	2	X			Botiquín	X			

OBSERVACIONES:

El conductor se compreme a cumplir a cabalidad la CLAUSULA 2 del contrato individual de trabajo, relacionado con el mantenimiento del vehiculo asignado y en caso del imcuplimiento del reglamento de seguridad vial, este debera pagar los daños a que fuere lugar, excluyendo para ello los daños mecanicos de uso normal.



Número de vehiculo:	Fecha:
Entregado por: Wilson Nossa	**Recibido por:** 91449572
Firma y N° Documento	Firma y N° Documento

Calle 35 No. 19-10 Tel: 6333936 – 310 6258239 - 314 4420397

E-mail: electricomltda@gmail.com

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.
LOS EXPERTOS EN REDES ELECTRICAS

INSPECCIÓN DE EXTINTORES

Código: FOR-SG-004
Pagina: 1 de 1
Versión No. 2
Fecha: 04/04/2025

TRIMESTRAL:		ENTREGA NUEVO:			
EXTINTOR TIPO-CLASE:	Dioxido de Carbono	CAPACIDAD DEL EXTINTOR:	5lbs	PLACA U OFICINA:	Vehículo 501 632
PROYECTO:				TIPO: VEHÍCULO/MAQ	Camioneta

1	ENERO																
2	FEBRERO																
3	MARZO																
4	ABRIL																
5	MAYO	05	B	B	NT	B	B	B	B	B	B	B	B	05-05-25	Mayo 2026		
6	JUNIO																
7	JULIO																
8	AGOSTO																
9	SEPTIEMBRE																
10	OCTUBRE																
11	NOVIEMBRE																
12	DICIEMBRE																

B:	Bueno	NT:	No Tiene
M:	Malo	NA:	No Aplica



Nombre quien realiza Inspección:	Jasbi Veraldine Gogeneche

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.
LOS EXPERTOS EN REDES ELECTRICAS

INSPECCIÓN DE EXTINTORES

Código: FOR-SG-004
Pagina: 1 de 1
Versión No. 2
Fecha: 04/04/2025

TRIMESTRAL:		ENTREGA NUEVO:			
EXTINTOR TIPO-CLASE:	Dioxido de Carbono	CAPACIDAD DEL EXTINTOR:	10 lbs	PLACA U OFICINA:	Taller
PROYECTO:	Electricom ingeniería SAS			TIPO: VEHÍCULO/MAQ	

1	ENERO															
2	FEBRERO															
3	MARZO															
4	ABRIL															
5	MAYO	05	B	B	UT	B	B	B	B	B	B	B	B	05-05-25	Mayo 2026.	
6	JUNIO															
7	JULIO															
8	AGOSTO															
9	SEPTIEMBRE															
10	OCTUBRE															
11	NOVIEMBRE															
12	DICIEMBRE															

B:	Bueno	NT:	No Tiene
M:	Malo	NA:	No Aplica



Nombre quien realiza Inspección:	Jasbi Yeraldine Goyeche Valderrama.

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.
LOS EXPERTOS EN REDES ELECTRICAS

INSPECCIÓN DE EXTINTORES

Código: FOR-SG-004
Pagina: 1 de 1
Versión No. 2
Fecha: 04/04/2025

TRIMESTRAL:		ENTREGA NUEVO:			
EXTINTOR TIPO-CLASE:	Dioxido de Carbono	CAPACIDAD DEL EXTINTOR:	10 libras	PLACA U OFICINA:	Oficina
PROYECTO:	Empresa Electricom ingeniería SAS			TIPO: VEHÍCULO/MAQ	

1	ENERO															
2	FEBRERO															
3	MARZO															
4	ABRIL															
5	MAYO	05	B	B	NT	B	B	B	B	B	B	B	B	05-05-25	Mayo 2026	
6	JUNIO															
7	JULIO															
8	AGOSTO															
9	SEPTIEMBRE															
10	OCTUBRE															
11	NOVIEMBRE															
12	DICIEMBRE															

B:	Bueno	NT:	No Tiene
M:	Malo	NA:	No Aplica



Nombre quien realiza Inspección: Jasbi Yeraldine Goyeneche U.

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S. LOS EXPERTOS EN REDES ELECTRICAS	ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S.	Código: FOR-SG-005
		Página: 1 de 1
	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES	Versión No. 01
		Fecha: 04/04/2025

TRIMESTRAL		ENTREGA (NUEVO)	

FECHA: 05-05-2025

PERIODO: _____ LUGAR: Yopal

PUNTO OPERATIVO: Oficina y Taller

				OBSERVACIONES
1	ISODINE SOLUCION	0		
2	ISODINE ESPUMA	0		
3	SUERO FISIOLOGICO	0.		
4	YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	1	Dic-2026	
5	AGUA OXIGENADA	1	Mar-2027	
6	ALCOHOL	1	5-8-26	
7	GASA ESTERIL	2	03-12-27	
8	GASA EN SOBRE (CAJA X 10 UNIDADES)	1	03-12-27	
9	VENDAS ELASTICAS	1	01-30	
10	VENDA TRIANGULAR (TELA)	0		
11	CURAS (CAJA X 10 UNIDADES)	1	01-28	
12	MICROPORE	1	30-09-28	
13	ALGODÓN	1	12-29	
14	TIJERAS	1		
15	TERMÓMETRO	1	12-29	
16	GUANTES DE LATEX (ENFERMERÍA)	1	30-04-26	
17	PARCHE OCULAR (2 UNIDADES)	1		
18	ESPARADRAPO (1 UND)	1	12-11-29	
19	APOSITOS (TOALLAS 3UND)	3		
20	BAJA LENGUAS (PAQUETE 10 UNIDADES)	1	09-28	
21	APLICADORES (PAQUETE 10 UNIDADES)	0		
22	TAPABOCAS (2 UND)	2	24-12-29	
23	SUERO ORAL (2 PAPELETAS)	0		
24	LINTERNA	0		
25	LIBRETA / AGENDA	0		
26	LAPIZ	0		
27	MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	1		
28	LISTA DE TELEFONOS DE EMERGENCIA	1		

NOMBRE QUIEN REALIZA INSPECCIÓN:	Jaidy Yeraldin Goyeneche V.	Firma:	Yeraldin Goyeneche
CARGO:	Tec. SST, Ing Ambiental		

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S. LOS EXPERTOS EN REDES ELECTRICAS	ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S.	Código: FOR-SG-005
		Página: 1 de 1
	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES	Versión No. 01
		Fecha: 04/04/2025

TRIMESTRAL		ENTREGA (NUEVO)	

FECHA: 05 - 05 - 2025

PERIODO: | LUGAR: Yopal

PUNTO OPERATIVO: Vehiculo

ITEM	ELEMENTOS REQUERIDOS	CANTIDAD	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	ISODINE SOLUCION	0		
2	ISODINE ESPUMA	0		
3	SUERO FISIOLOGICO	0		
4	YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	1	Dic-2026	
5	AGUA OXIGENADA	0		
6	ALCOHOL	1	05-08-26	
7	GASA ESTERIL	2	03-12-27	
8	GASA EN SOBRE (CAJA X 10 UNIDADES)	0		
9	VENDAS ELASTICAS	0		
10	VENDA TRIANGULAR (TELA)	0		
11	CURAS (CAJA X 10 UNIDADES)	5	01-28	
12	MICROPORE	1	30-09-28	
13	ALGODÓN	1		
14	TIJERAS	0		
15	TERMÓMETRO	0		
16	GUANTES DE LATEX (ENFERMERÍA)	1	30-04-26	
17	PARCHE OCULAR (2 UNIDADES)	1		
18	ESPARADRAPO (1 UND)	1	12-11-29	
19	APOSITOS (TOALLAS 3UND)	0		
20	BAJA LENGUAS (PAQUETE 10 UNIDADES)	0		
21	APLICADORES (PAQUETE 10 UNIDADES)	0		
22	TAPABOCAS (2 UND)	1	24-12-29	
23	SUERO ORAL (2 PAPELETAS)	0		
24	LINTERNA	0		
25	LIBRETA / AGENDA	0		
26	LAPIZ	0		
27	MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	1		
28	LISTA DE TELEFONOS DE EMERGENCIA	1		

NOMBRE QUIEN REALIZA INSPECCIÓN:	Jasbi Veraldine Goyeneche.	Firma:	Veraldin Goyeneche
CARGO:	Tec. SST, Ing Ambiental		

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S. LOS EXPERTOS EN REDES ELECTRICAS	ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S	Código: FOR-SG-011
		Página: 1 de 1
	FORMATO DE INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión No. 1
		Fecha: 6/05/2025

		A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R		
Jasbi Yeraldine Goyeneche V.	Ing Amb. Apoyo SST		X			X	X			X		X			
Ricardo Jean Pulido Aguirre	Ing. Residente		X			X	X			X		X			
Wilson Gildardo Nossa Granados	Director de obra		X			X	X			X		X			
			--												

A. PROTECCION DE MANOS	B- BUENO
B.PROTECCION VISUAL	R-REGULAR
C.PROTECCION RESPIRATORIA	M-MALO
D. PROTECCION AUDITIVA	
E. PROTECCION PIES	
F. ROPA DE TRABAJO	
G.DOTACION DE INVIERNO	
H.OTROS	

FIRMA

Jasbi Yeraldin Goyeneche
RESPONSABLE DEL AREA

Jasbi Yeraldin Goyeneche
RESPONSABLE DE LA INSPECCION

120

ELECTRICOM INGENIERÍA S.A.S.
LOS EXPERTOS EN REDES ELECTRICAS

ELECTRICOM INGENIERA S.A.S

FORMATO DE INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO METODOLOGÍA LAS 5s

Codigo: FOR SG 008
Fecha: 04/04/2025
Versión No: 1
Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre quien inspecciona	Jasbi Veraldin Gojeneche Valderrama	Ciudad	Yopal
Area a inspeccionar	Sede · Principal	Fecha	08-05-2025

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Deficiente (D) = 1	
Aceptable (A) = 3	Cumple parcialmente el criterio de evaluación, existe una probabilidad media en generar accidentes de trabajo y enfermedades laborales
Excelente (E) = 5	Cumple en su totalidad el criterio de evaluación

		CALIFICACIÓN			TOTAL
		D	A	E	
SEIRI - Seleccionar: Distinguir lo necesario y lo innecesario	¿Se identifican claramente los elementos necesarios de los innecesarios (incluye muebles, equipos y archivos)?			5	5
	¿En los escritorios y archivadores hay cosas innecesarias?		3	5	3
	¿En carteleras se encuentra únicamente información vigente y/o necesaria?			5	5
	¿Se observan afiches y/o publicidad no institucionales en paredes, ventanas y puertas?			5	5
	¿Existen cajas, objetos y cables en áreas de circulación?		3		3
	¿Se encuentran elementos o insumos que no deben estar en el área de trabajo?		3		3
	¿La basura se clasifica de acuerdo con las normas de reciclaje y se disponen en canecas debidamente señalizadas?		3		3
OBSERVACIONES					
SEITON - ORGANIZAR: Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar	¿Todos los artículos y elementos tienen una ubicación específica o lugar adecuado?			5	5
	¿Los artículos innecesarios están almacenados en un lugar apropiado?			5	5
	¿Los elementos de trabajo están dispuestos de manera que se tenga un fácil acceso a ellos?			5	5
	¿Las carpetas o AZ están identificadas y en un lugar específico?			5	5
	¿Los cajones, armarios, archivos, áreas de almacenamiento están claramente rotulados y organizados?		3		3
	¿Las herramientas (grapadora, perforadora, sacaganchos, ositos, clips, esferos entre otros) están ubicadas en gavetas, tableros u otros dispositivos que permiten dejarlas listas para usarse nuevamente			5	5
	¿Los equipos (impresoras, fotocopiadoras, escaner, fax, entre otros), equipos (computadores) y mobiliario (sillas, superficies de trabajo) están en buenas condiciones, ubicados en lugares específicos sin interrumpir la circulación de las personas?			5	5
	¿Las canecas o recipientes para basura están ubicados en un sitio cercano a las fuentes que generan residuos y no obstruyen las vías de circulación			5	5
	¿La ubicación de la señalización de los extintores permite su fácil visualización y acceso?			5	5
OBSERVACIONES					
SEISO - LIMPIAR: mantener el área de trabajo libre de suciedad	¿El sitio de trabajo en general se encuentra organizado, limpio y seguro?			5	5
	¿Se evidencia el aseo y limpieza en el lugar de trabajo?			5	5
	¿Los residuos generados en cada puesto de trabajo están correctamente clasificados?		3		3
	¿Los pisos, pasillos y escaleras están limpios, secos y señalizados?			5	5
	¿Se cuenta con menos de 10 elementos sobre el escritorio?		3		3
	¿Las paredes, ventanas y puertas están limpias, las esquinas están sin desechos o basura, la pintura de paredes y techos son de colores claros, que permitan mejorar la iluminación?			5	5
	¿Los armarios, archivos y escritorios están limpios?			5	5
	¿Los techos están limpios y libres de goteras?			5	5
	¿La señalización, canaletas, bolardos y extintores permanecen limpios y en buenas condiciones de mantenimiento?			5	5
	¿Los servicios sanitarios, de almacenamiento y de alimentación permanecen limpios, libres de plagas y basuras. Las fuentes de agua son aptas para el consumo?			5	5
OBSERVACIONES					
SEIKETSU - ESTANDARIZAR: Evitar retroceso de los logros obtenidos	¿Se aplican las 3 primeras "S"?			5	5
	¿Se mantiene limpia y libre de artículos ajenos a su área de trabajo?			5	5
	¿En el área se recicla el papel para imprimir lo que no requiere papel nuevo?			5	5
	¿Se observa una actitud receptiva de los servidores públicos en la campaña?			5	5
	¿Se realizan mejoras en el ambiente de trabajo y en los procedimientos?			5	5
OBSERVACIONES					
SHITSUKE - AUTODISCIPLINA: Mantener los cuatro hábitos	Se aplican las 4 primeras "S"			5	5
	¿El lugar de trabajo se siente agradable, adecuado y es un sitio tranquilo para llegar cada día?			5	5
	¿Se utilizan correctamente los procedimientos, estándares y controles previamente desarrollados?			5	5
	Se hace uso racional de los servicios públicos (agua, energía y teléfono)			5	5
	¿Se mantiene en el servicio que presta la oficina una cultura de satisfacción, respeto y uso adecuado de los recursos de la entidad?			5	5
					171
OBSERVACIONES					

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"

ANVERSO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INTRAPAUTO S.A.S. Transporte Especial

FORMATO UNICO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

No.: 415010318 202500030060

RAZÓN SOCIAL:	INTRAPAUTO S.A.S	NIT.	900.500.999-2
CONTRATO No.:	0003		
CONTRATANTE:	ELECTRICOM INGENIERIA SAS	NIT O CC	900.315.789
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PERSONAL, CON SUS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS		
ORIGEN: 1	HATO COROZAL - CASANARE	**DESTINO:** BOGOTA - CUNDINAMARCA	VICEVERSA
ORIGEN: 2	OROCUE - CASANARE	**DESTINO:** TAMARA - CASANARE	VICEVERSA
ORIGEN: 3		**DESTINO:**	
CONVENIO/CONSORCIO/U.TEMPORAL O VINCULACION CON:		INTRAPAUTO SAS	

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL:	7	MAYO	2025
FECHA VENCIMIENTO:	31	MAYO	2025

PIACA:	MODELO:	MARCA:	CLASE:
SQI632	2011	TOYOTA	CAMIONETA DOBLE CABINA

NÚMERO INTERNO:	NÚMERO TARJETA DE OPERACIÓN:
111	477808

	NOMBRES Y APELLIDOS:	No. DE CÉDULA:	No. LICENCIA CONDUCCIÓN:	VIGENCIA:
DATOS DEL CONDUCTOR 1	WILSON NOSSA GRANADOS	9.398.500	9398500	15/6/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 2	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
DATOS DEL CONDUCTOR 3	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	WILSON NOSSA GRANADOS	9.398.500	TELEFONO: 3.144.420.379	DIRECCION: CALLE 35 19-10 YOPAL. CASANARE

INTRAPAUTO S.A.S NIT. No. 900.500.999 – 2

Carrera 19 N. 33 -55 Yopal (Cas.),
Teléfono celular No.: 3202773754
Correo electronico:

Firma digital ley 527 de 1999, decreto 1364 del 2012

FREDY MARGFFOY SARAVIA
R/L. INTRAPAUTO S.A.S.

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC'

REVERSO

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN NO. 0003068 -15 OCT 2014

"Por la cual se reglamenta el parágrafo del artículo 23 del Decreto 174 de 2001 y se dictan otras disposiciones"

a) Los tres primeros dígitos de izquierdo o derecho corresponder6n al código de lo Dirección Territorial que otorgó la habilitación de lo empresa de Transporte de Servicio Especical.

Antioquia. Choco	305	Huila. Caquetá	441
Atlántico	208	Magdalena	247
Bolívar. San Andrés y Providencia	213	Meta. Vaupés. Vichada	550
Boyacá. Casanare	415	Nariño. Putumayo	352
Caldas	317	HATO COROZAL - CASANARE	454
Cauca	219	OROCUE- CASANARE	363
César	220	risaralda	366
Córdoba. Sucre	223	Santander	468
Cundinamarca	425	Tolima	473
Guajira	241	Valle del Cauca	376

b) Los cuatro dígitos siguientes señalar6n el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la Empresa, En caso que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda

c) Los dos siguientes dígitos, corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada.

d) A continuación cuatro dígitos que corresponder6n al año en el que se expide el extracto del contrato.

e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa e iniciar con los contratos de prestación del servicio celebrados paro el transporte de estudiantes, asalariados, turistas o grupo de usuarios, vigentes al momento de entrar en vigor la presente resolución.

EJEMPLO:

La empresa habilitada por la Direccion Territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolucion de habilitacion numero 0155, que expide el primer extracto del contrato en el año 2015, del contrato numero 255,el numero del Formato de Extracto del Contrato "FUEC" sera:42512015520150255000l

ENERCA S.A E.S.P.

INFORME AMBIENTAL

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No, 188 DE 2025

OBJETO:

INTERVENTORÍA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA AMPLIACION, MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

PRESENTADO A:

DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA:

ELECTRICOM INGENIERIA SAS

R/L: WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: WILSON GILDARDO NOSSA GRANADOS

SUPERVISOR: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA / Ing. LUIS RENE GRANADOS VARGAS

MUNICIPIO DE HATO COROZAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE
01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

PAG

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETO DEL INFORME 4
3. VEGETACION EXISTENTE EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES 5
4. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL 5
5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) 9
5.1. Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos 9
5.2. Programa de Gestión de Ahorro de Energía y de Agua 9
5.3. Programa de Poda de Árboles 10
CONCLUSIONES 11

LISTA DE IMÁGENES

PAG

Imagen 1. Poda de especie mango. 6
Imagen 2. Poda de especie trinitario 6
Imagen 3. Poda de especie cucaracho o cucarachito 7
Imagen 4. Poda de especie Merey 7
Imagen 5. Poda de especie Limoncito 8
Imagen 6. Poda especie mango 8

1. INTRODUCCION

El presente documento corresponde al Informe Mensual Ambiental de Interventoría, elaborado por ELECTRICOM INGENIERIA SAS, correspondiente a la ejecución del contrato CONSULTORÍA No, 188 DE 2025, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA AMPLIACION, MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

El período reportado en este informe es del 01 al 31 de mayo de 2025, el cual consolida todos los aspectos de la gestión ambiental del contrato.

2. OBJETO DEL INFORME

El presente informe está dirigido a documentar la gestión adelantada por el área ambiental de la interventoría, correspondiente al período comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025 para los componentes físico y biótico (Fauna y Flora), por otro lado, muestra el seguimiento al plan de manejo ambiental presentado durante la ejecución del proyecto.

3. VEGETACION EXISTENTE EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES

Las especies de árboles presentes durante el desarrollo de las actividades del presente informe se pueden evidenciar en la tabla 1.

NOMBRE
Árbol de aceite
Marilito
Acacio
Almendro
Mango
Mamoncillo
Merey
Trinitario
Cucaracho o cucarachito
Moringa
Flor Amarillo
Haití
Limoncito

Tabla 1. Vegetación existente

4. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL

De acuerdo a la ejecución de actividades que se llevaron a cabo en el lapso de tiempo correspondiente al presente informe, se realizó la poda de algunos árboles con la finalidad de que al momento de arrimar, hincar y plomar la postería no se vieran afectados, para el desarrollo de esta labor se implementaron medidas de protección y conservación para garantizar la integridad y reconocimiento del valor ambiental que estas especies aportan al entorno.

Durante la ejecución del proyecto se mantuvo la preservación de los recursos naturales y la sostenibilidad del proyecto.



Imagen 1. Poda de especie mango.
Fuente: Autor



Imagen 2. Poda de especie trinitario
Fuente: Autor



Imagen 3. Poda de especie cucaracho o cucarachito
Fuente: Autor



Imagen 4. Poda de especie Merey
Fuente: Autor



Imagen 5. Poda de especie Limoncito
Fuente: Autor



Imagen 6. Poda especie mango
Fuente: Autor

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

5.1. Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos

Se realiza la limpieza diaria al finalizar la jornada manteniendo en buen estado el lugar de trabajo, asi mismo, los residuos se recogen en bolsas negras los cuales son llevados a la bodega, posteriormente son recolectados por la empresa de servicios publicos de Hato Corozal (EPHAC SA), esto con el fin de evitar la contaminacion ambiental.

Los residuos generados durante la ejecucion de actividades son de tipo no aprovechables dentro de los cuales encontramos bolsas plasticas (agua) y empaques de cemento.

5.2. Programa de Gestión de Ahorro de Energía y de Agua

Durante la ejecución de actividades por parte del vigía les ha dado a conocer la importancia de las prácticas de ahorro y uso eficiente del agua, contribuyendo así a la conservación del recurso y a la reducción de posibles impactos negativos.

CONCLUSIONES

- La interventoría supervisó técnicamente materiales y herramientas utilizados, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Esto garantiza la calidad y estabilidad de los trabajos, así como una operación óptima de las obras, respetando los parámetros de conservación del medio ambiente.

- Durante la ejecución del proyecto, la interventoría realizó un seguimiento y control de calidad de los trabajos en ejecución, así mismo se verifico el cumplimiento al plan de manejo ambiental.

- De acuerdo al avance del proyecto para la zona de influencia del proyecto no se han reportado especies de fauna en categoría de amenaza o endémicas.

JASBI YERALDIN GOYENECHE SEGUA
INGENIERA AMBIENTAL